Viérnes 6 de Octubre de 1871 — BUENOS AIRES — AÑO II—Núm. 514

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y Administracion, 144--SAN MARTIN--144

LA NACION

APARECE TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes SE ANTICIPAN EN BOLETINES

ALMANAQUE
Hoy 6—ss. Bruno fund. y Emilio mrs.

LA NACION

Buenos Aires, Octubre 6 de 1871

Precauciones hijiénicas

LAZARETOS

La *Esperanza*, diario de Corrientes contiene el alarmante anuncio de haber ocurrido siete casos de fiebre amarilla en las Saladas, á dos leguas de San Roque, en la misma Provincia.

Esta noticia necesita confirmacion, no solo porque el corresponsal de la *Esperanza* pue de haber incurrido en error de hecho ó de calificacion, sino porque no es tan sencillo el diagnóstico de la fiebre amarilla praa el facultativo que puede haber en las Saladas y con mas razon en la primavera en que aparecen generalmente fiebres de distinto caracter, sin ser precisamente la fiebre amarilla.

De todas maneras, basta que el anuncio exista para que el Gobierno adopte las mas rigorosas precauciones á fin de que, si por desgracia se ha producido la fiebre en Corrientes; no sea importada á Buenos Aires como sucedió á principios del año, por mas que se haya pretendido lo contrario.

Ninguna vigilancia será sobrada contra tan tremendo peligro y las mismas cuarentenas han de servir de muy poco si no se emprende la fundacion de lazaretos donde pueda re-ponerse de la mas absoluta incomunicacion, mientras el periodo de observacion se cumple.

La importancia y urgencia de este asunto y el modo luminoso con que está tratado en la Memoria pasada por la Junta de Sanidad en 1870, no eximen de agregar una palabra á lo que contienen los siguientes párrafos.

«La necesidad de un convenio internacional en la República Oriental y con el Paraguay principalmente, para quedar por todas partes resguardados de las importanciones epidémicas, es tan relevante que los infrascripios, despues del informe dado en Agosto del año próximo pasado, creen superfluo, deber insistir sobre ella.

«Tras el convenio y el reglamento sanitario vendria como su consecuencia inmediata, el establecimiento de un Lazareto, internacional tambien, costeado por las partes contratantes.

«La República Oriental tristemente aleccionada por la esperiencia y tratando de armonizar la conservacion de la salud pública con los deberes humanitarios é internacionales, y con las franquicias necesarias al comercio, tiene su ley sanitaria y tiene su Lazareto en la isla de Flores, porque está su Gobierno convencido de que son irrisorias é ilusorias al mismo tiempo las medidas precaucionales marítimas sin un apostadero ó lazareto.

«Mas los legisladores de esa República, deben comprender como comprenderán los de la nuestra, q' precaviéndose contra las importaciones marítimas y del norte del continente americano, quedan al descubierto para las importaciones epidémicas á su territorio, como nosotros, por el resto de su estension, esto es, solo guardan y guardamos una puerta de entrada, y cada puerto sin embargo, es un camino para las importaciones.

"Las importaciones de las enfermedades epidémicas, fuera de los puertos ultramarinos y del norte, pueden hacerse del Pacífico de tierra adentro, del Paraguay, y lo que es mas de todos los puertos del Paraná y Uruguay. Podemos entre nuestros productos remitirles los mas desvastadores flagelos y á su vez todos estos puntos pueden enviarnos las plagas asoladoras.

"El complemento que debe pues el Gobierno buscar en guarda de la salud de su pueblo estriba en una vigilancia constante, en una recíproca lealtad y aplicacion á la guarda de tan supremo don, estriba tambien en un convenio entre las Repúblicas mencionadas. Solo así pueden ser eficaces las erogaciones que el Erario hace, solo así puede haber una verdadera vigilancia en los puertos espuestos á estas introducciones por contrabando, solo así podremos con razon decir en nuestras patentes q' nos precavemos de puertos infestados, y que guardamos la salud pública

"Este seria el único medio de evitar que mañana se introdujera entre ellos ó entre nosotros por retaguardia á los flancos, el cólera, la fiebre amarilla ú otra peste.

"Esto por el número de puertos habilitados que tenemos y por la basta estension de nuestro territorio, nos toca mas de cerca y merece que fijemos sobre ello la atencion de V. S. y del Superior Gobierno.

"¿Que hacemos en efecto con precavernos de las importaciones ultramarinas, si del Paraguay, Montevideo y demas puertos de las repúblicas limítrofes, nos puede traer el comercio dichos flagelos?

"Si con la libre navegacion de los rios no podemos detener á buques que vayan á puertos del Paraguay ó del Uruguay, atravezando ó tocando nuestros puertos, ¿de que nos valen los gastos y afanes cuando pueden dejar nos en su surco los gérmenes de males epidemicos ó retornarnos como mercancia la fiebre amarilla, el cólera ó la peste?

"Establecido el lazareto internacional, tendriamos en él una vanguardia siempre vigilante.

"Mantenido por dos ó mas gobiernos, estaria en las condiciones que la humanidad y la higiene demandan y que la civilizacion exige.

"Como garantia del cumplimiento de sus deberes y del buen mantenimiento de este centro hijiénico, cada una de las partes contratantes sostendria allí un servicio sanitario perenne, investidos de las mas amplias facultades posibles, para que sus resoluciones fueran respetadas por los buques de todas las naciones que se dirigieran á cualquiera de los puertos de las repúblicas suscritas.

«El punto indicado por la naturaleza para este fin, (Lazareto internacional) por su posicion geográfica parece ser la isla de Flores, actual Lazareto de la República Oriental.

....

«Si alguna vez pareció que las medidas cuarentenarias iban á ser desterradas, la esperiencia de los últimos años ha venido á consolidarlas de un modo tal, que se precienta ya la época en que se mirará su falta en un pais, como un atentado contra la humanidad.

«Tal es por lo menos el fruto de los mas recientes y prácticos estudios epidemiolójicos; tal es el fruto de la deseparacion de las ideas teóricas y sistemáticas de la infeccion y contajio.

«En nuestro estado actual, sin una ley sanitaria, ni nada estatuido á este respecto, se nota á cada paso la insuficiencia de los medios, la deficiencia de los recursos y la falta casi absoluta de todo cuanto se necesita para vijilar la salud del pueblo.

«Una vez hecho el convenio y establecido el Lazareto, podremos decir que no habria necesidad de apostaderos, ni otros lazaretos en tierra ó flotantes.

«Lazareto en la Ensenada en un sarcasmo hijiénico.

«¡Debemos hacer presente que se estableció allí ese Lazareto contra el dictámen de esta Junta y contra el del Consejo de Hijiene Pública!

«No, suficientes pruebas tiene dadas esta Junta de su sano criterio y consagracion al bien público, aun ultrapasando sus deberes, así como el Consejo, por mas que la maledicencia se halla enseñado contra él, tomándolo por blanco de las fáciles pero infundadas críticas, para que sea necesario hacer la defensa de la una y del otro.

«Situado este llamado lazareto en un terreno bajo, anegadizo y muy pequeño, de reciente formacion jeológica, rodeado de vejetales en putrefaccion incesante, con un pequeño arroyo que lo circunvala; casi sin corriente y cenagoso, lo que lo equipara á un estero, con un edificio ruinoso, incómodo y sucio, no sabemos en verdad como fué elejido para este objeto, y por pudor Sr. Presidente, se hace necesario que no demos tan pobre idea del estado de la hijiene en nuestro país.

«Sin guardias allí, con la poblacion á seis cuadras de distancias; con la comunicacion fácil, bien se comprende la frecuencia de las violaciones de la incomunicacion y su impunidad; compréndese tambien la facilidad de la trasmision, importacion y propagacion de cualquier epidemia que allí existiera á los demás pueblos de la República, así como la facilidad del desarrollo espontáneo en este circuito, de enfermedades pestilenciales y miasmaticas.

«Infinitamente mejor que tal lazareto, atendiendo á la salud pública, seria mantener uno ó mas lazaretos flotantes.

«Por estas y otras razones q' seria facil aducir, abriga esta Junta la esperanza de ver desaparecer pronto este atentado contra la salud pública.

«Esta Junta y el Consejo de Hijiene fueron de parecer que se hiciera el lazareto en Martin Garcia, ó en su defecto, se establecieran lazaretos flotantes.

«En la imposibilidad de llevar pronto á feliz término la enajenacion de la isla de Flores para su ereccion en lazareto internacional, esta Junta persiste en nombre de la salud pública, en la demanda de que se siga su parecer primero.

«Una isla como la de Martin Garcia que se halla á cuatro horas de camino, punto seco, bien aereado y sano, con una suficiente estension, con buen puerto al que pueden atracar buques de diez piés de calado y de 700 toneladas; con buenas aguas, pastos y un monte en su seno, y tambien la falta de otro punto situado mas á la embocadura de nuestro estuario, que reuniera estas condiciones, han sido los motivos que determinaron á esta Junta á abogar por su eleccion.

«Hechos los trabajos y edificios necesarios en esta isla, no cesaria ni el adelanto y comercio de ella, ni habria inconveniente para seguir esplotando sus canteras con el beneficio que en la actualidad es tan necesario para nuestro adelanto material, porque en ninguna parte es considerado un lazareto como punto infestado, aunque en él haya buques purgando cuarentena, y porque en los lazaretos se suponen reunidas todas las condiciones hijiénicas.

«El proyecto de lazareto en Martin-Garcia es de fácil realizacion y ofrece grandes conveniencias, á falta del propuesto en la isla de Flores, que seria el bello ideal en materia de lazareto y en cuya ereccion deberian empeñarse los gobiernos del Plata y Paraguay dejando á un lado los motivos egoistas y escuchando solo la voz de la razon.»

Poco puede agregarse despues de este importante informe, si no es que la probabilidad de un próximo peligro obliga á poner en práctica, sin perder tiempo, las medidas que aconseja.

El lazareto internacional estaria ya establecido si se hubiera atendido á las indicaciones hechas desde hace tres años.

Ahora, sin perjuicio de preparar su planteacion permanente, es necesario acudir á otros medios que respondan á las necesidades inmediatas.

El lazareto en Martin Garcia se indica naturalmente; y uno de los objetos que hemos buscado con la reproduccion del informe que publicamos y á que concurre la noticia que nos llega de Corrientes, es el restablecimiento de la partida de 200,000 pesos que sancionada por la Cámara de Diputados, para la construccion de lazaretos, ha sido suprimida segun nos informan, por las comisiones del Senado.

Cuanto hemos dicho y reproducido hasta aquí basta para demostrar suficientemente los peligros de una tal supresion.

El informe de la junta sanitaria viene por otra parte á desvanecer la idea de que estas obras sean de un caracter é interés local, puesto que ellas interesan no solo á la poblacion de toda la República, sino á las naciones ribereñas amenazadas en comun por la importacion de los flagelos.

En nuestra opinion, el Gobierno, para no perder un tiempo precioso, debe proceder á preparar los arreglos que den por resultado el establecimiento de un lazareto internacional.

Mientras esto no se establece, debe establecerse un lazareto en Martin Garcia.

Y mientras el lazareto de Martin Garcia no está pronto para el servicio, deben establecerse inmediatamente lazaretos flotantes.

La oportunidad y el medio no pueden estar mejor indicados.

El Gobierno ha tratado de vender dos buques que no necesita. En ellos hay uno de regular capacidad, el Guardia Nacional,

Es sabido que la venta no puede realizarse porque solo se ha ofrecido una parte minima de lo que costaron.

¿Porqué no se destinarian esos buques á lazaretos flotantes?

Si de todas maneras no sirven para nade al Gobierno, si no representan mas valor del que por ellos se ofrece, conviértanse en lazaretos flotantes que no originaran al tesoro ni un peso de desembolso y que pueden librar al pais de una espantosa calamidad.

Inscripciones.

El último domingo ha principiado el periodo designado para la inscripcion electoral.

Escusamos decir que de ella depende la acertada eleccion de seis Diputados por Buenos Aires al Congreso de la Nacion.

La atmósfera electoral se presenta en calma; pero no desesperamos de que pueda animarse en presencia de las consideraciones especiales que militan en esta ocasion.

Seis Diputados importan nada menos que la mitad de la representacion de la Provincia de Buenos Aires.

Seis Diputados de inteligencia, de influencia, de palabra, representando una provincia tan importante como Buenos Aires, no pueden menos de pesar considerablemente en los debates y en las votaciones.

No se comprenderia entonces como Buenos Aires pueda dejar esta eleccion al acaso, esponiéndose á que sus Diputados vayan á sostener al Congreso opiniones que no sean las suyas y que acaso contrarien las aspiraciones de la provincia que los nombra.

No debemos olvidar que el año próximo la cuestion capital volverá á golpear la puerta del Congreso.

¿Qué sucederá entonces si una combinacion que sirve á fines transitorios de círculo no responde al voto de la provincia en esa circunstancia?

Que la provincia de Buenos Aires no estará moralmente representada en el Congreso ó que los hombres que la indiferencia pública dejó ocupar sus asientos contrariarian la voluntad popular.

Contra estas emergencias posibles y estas situaciones violentas solo puede garantirnos una eleccion á que la gran mayoria concurra y que dé por resultado una representacion genuina de los intereses y aspiraciones de la provincia, respondiendo á la vez á los grandes intereses y aspiraciones en el órden nacional.

Y lo que decimos respecto á la cuestion capital, se aplica á otras muchas que afectan directa y considerablemente á la provincia de Buenos Aires.

Pero los que reconocen la verdad de estas observaciones, se dejan sin embargo andar, creyendo que siempre tendran tiempo de influir en los actos populares y que los trabajos no deben anticiparse para no gastar inútilmente la actividad pública.

Este es un error que proviene de nuestras prácticas electorales pasadas.

Antes de ahora la crisis electoral se verificaba en el momento mismo de la votacion y se preparaba pocos dias antes.

Desde que la inscripcion prévia se introdujo en las prescripciones que rigen los actos electorales, las cosas han cambiado.

No pudiendo votar sino los que están inscriptos en el registro cívico, las fuerzas electorales quedan fijadas de antemano como cifras matemáticas cuyo resultado no es posible cambiar,

La eleccion depende de la inscripcion y el partido que tiene la inscripcion cuenta y debe contar anticipadamente con el triunfo electoral.

Si los ciudadanos descuidan la inscripcion están espuestos á que una minoria activa conquiste facilmente la seguridad de un triunfo que despues no podrá serle disputado.

En materia de elecciones nacionales debemos pues pedir que todo el trabajo se consagre á la inscricion, puesto que, una vez cerrada, no hay trabajo posible que pueda hacer cambiar sus resultados, ni queda otro trabajo que el material de concurrir á las mesas electorales el dia designado para la recepcion del sufragio.

Es de esperarse entonces que los ciudadanos no dejen de inscribirse en las parroquias respectivas, cuando tan grandes intereses penden de esta sencilla formalidad y cuando su omision haria arrepentir tan sériamente á los que incurrieran en ella.

Ningun inconveniente, ninguna idea desalentadora puede obstar á que la inscripcion se haga.

Las juntas calificadoras están compuestas en su totalidad de ciudadanos imparciales y respetables que ofrecen toda garantia respecto á la legalidad de los actos que autoricen.

La indiferencia ante una eleccion que, como hemos dicho, decidirá de la mitad de la representacion de Buenos Aires, seria pues de todo punto injustificable y no debemos esperarla del buen sentido y del espíritu patriótico del pueblo, tanto mas, cuanto se trata de funcionarios cuyos procederes influyen tan alta y directamente en la suerte del pais y que han de permanecer por cuatro años en el desempeño de su cargo.

Noticias generales

Crónica europea.

La prensa de Alemania y de Rusia continua haciendo comentarios sobre la entrevista de los emperadores Guillermo y Francisco José.

El *New Free Press* de Viena, asegura que el objeto principal de las conferencias de los dos cancilleres, condes de Bismark y de Beaust, era la formacion de una alianza entre la Alemania, Austria é Italia, en la que tal vez entraria tambien Rusia; la que tendria por objeto combatir á cualquiera potencia que intentase perturbar la paz de Europa. Segun aquel periódico, la iniciativa de esta alianza ha partido de Alemania.

Otro periódico de Viena es mas cauto en sus afirmaciones. Dice que los dos cancilleres están conforme en que hoy no es posible establecer una *entente cordiale* entre Alemania y Austria, con la adhesion de Rusia; pero que un acuerdo en virtud del cual se conservasen por una parte buenas relaciones entre Austria y Alemania, y por otra iguales relaciones amistosas entre Alemania y Rusia, bastaria para asegurar la conservacion de la paz en Oriente y en otras partes.

La *Correspondencia* de San Petersburgo trata de demostrar que Rusia no está alarmada en lo mas mínimo por la conferencia de Gastein, aunque algunos periódicos no pueden comprender hasta donde llegará la política popular de Austria en Galitzia. Uno de los resultados de las recientes conferencias es el proyecto de ley que debe someter el gobierno rumanio á las Cámaras, con el objeto de liquidar la indemnizacion que debe pagarse á los capitalistas alemanes que fueron perjudicados en sus intereses por la ley de ferro-carriles, votada recientemente.

Se vá á someter al primer *meeting* de obreros que se verifique en Suiza un nuevo programa socialista, redactado por la Internacional. Consta de tres articulos, en los que se declara entre otras cosas la necesidad de suprimir los salarios; de establecer la educacion gratuita y obligatoria; de introducir el impuesto directo y progresivo; de fijar el número de horas que debe durar el dia de trabajo; y de asegurar la libertad absoluta de la prensa, de reunion y de asociacion El programa en lo general es semejante al de los socialistas Alemanes publicado recientemente.

Los trabajos de la *Internacional* se hacen sentir en todos los paises. En Inglaterra se manifiesta por la repeticion de las huelgas de los obreros que frecuentemente se reproducen, y que segun los periódicos ingleses toman un caracter de intensidad y de acrimonia desconocido hasta ahora. El trabajo está paralizado no solo en los distritos de esplotasion de minas, sino tambien en los grandes centros industriales. Despues de los desórdenes ocurridos en Leed, fué en Manchester donde se amotinaron los operarios de las fábricas. Estos hechos dan ciertos caracter de gravedad á la actitud de poblacion obrera.

Varias veces hemos dicho que en Europa ya no puede haber movimientos políticos de importancia sin que se mezcle á ellos la cuestion social. Esta se presenta con síntomas gravísimos, y se necesita mucha prudencia, saber y buena fé para resolverla.

No es ciertamente exagerado la resistencia á las reformas como puede conjurarse el peligro: pero está en la índole de los cuerpos privilegiados, resistir á todo trance cuanto tienda á barrenar ó cercenar sus privilegios.

Así es que la Cámara de los Lores se vengó en Inglaterra de la audacia del Ministro, que habia arrancado á los jóvenes acaudalados el privilegio de comprar con dinero los grados militares. Los nobles pares del Reino Unido han fulminado una especie de voto de censura contra el Ministerio rechazando el vill que reformaba el sistema electoral estableciendo el escrutinio secreto.

Todos los matices conservadores han votado contra el vill, que era un gran paso para asegurar la verdad del sufragio. Así, á despecho de los dificiles equilibrios del mecanismo monárquico constitucional, aparece siempre en el fondo de las cosas el eterno antagonismo de los dos elementos que entran en la confeccion de esa complicada máquina: el elemento del privilegio, que sirve de base al trono y á la nobleza, y el elemento popular. Fácil es que la actitud de la alta Cámara produzca, cuando de nuevo se reuna el Parlamento, una crisis ministerial; pero es evidente que en la Gran Bretaña, como en todas partes, penetra el espíritu democrático, y que adelanta en su camino.

La irritacion producida en el partido liberal por el voto de la alta Cámara es tan fuerte, que algunos de sus organos aconsejan á Mr. Gladstone que la disuelva. Ciertamente que el ministerio no seguirá tan imprudente consejo: pero solo el hecho de darlo prueba cuán lejos están ya en la Gran Bretaña aquellos dias en q' la aristocracia, base fundamental de sus instituciones y de sus costumbre, era por todos venerada. Al mismo tiempo la dotacion de uno de los príncipes encuentra una oposicion nueva en los fastos de Inglaterra; y los hábitos de libertad en la discusion, arraigados en aquel pais, han hecho que con este motivo se haya tratado públicamente de la vida privada de su majestad y de su real familia, y que los ministros de la Corona, para sacar adelante la dotacion, hayan tenido que entrar en pormenores, que aunque en sí mismos nada tengan de censurables, constituyen al trono en tal situacion, que no realza por cierto el prestigio de monarquia.—Y hasta se ha llegado por algunos á lamentar la fecundidad de la reina, considerando lo gravosa que era á la nacion.

Si todo esto no revela síntomas de la marcha de la opinion, sino es, como dicen los franceses, *signes du temps*, nos parece q' no es al menos de buen agüero para la estabilidad futura de los actuales Gobiernos europeos.

Ernesto Rossi.

Es imposible dar una idea ni siquiera aproximada, de cómo el Sr. Rossi representa la trajedia. La naturaleza le ha dotado con facultades superiores de las que su gran talento sabe sacar todo el partido á que se prestan. Su noble figura, su voz sonora y potente, la flexibilidad de su fisonomia, la distincion de sus maneras, bastarian para hacer de él un actor capaz de distinguirse entre los buenos. Pero no es esto todo: el Sr. Rossi, que ha nacido para el arte, reune á su esquisita sensibilidad prenda indispensable en un artista, profundo talento de observacion; así es, que no se contenta con bosquejar las pasiones; las estudia, las analiza en sus menores detalles, penetra en todos sus misterios y las presenta al público conmovedoras ó terribles, tales como son, desnudas de todo importuno artificio y sin otras galas que el lijero y fantástico ropaje con que las ha cubierto el genio del poeta.

El Sr. Rossi posee esa habilidad dificilísima de desarrollar todo un poema donde el poeta acaso solo ha hecho una indicacion; el Sr. Rossi no se limita á lo que encuentra escrito: su génio crea; su interpretacion es una segunda vida que recibe la obra; el literato en el retiro de su gabinete, recogido en el estudio, no comprenderia mejor á Shakespeare que no puede comprenderlo el público, interpretado por un artista como Rossi.

En todas las situaciones, en todos los momentos el actor desaparece; el espectador no ve mas que el personaje. Parece que el Sr. Rossi levanta una barrera inaccesible para que lo separe del público; no se acuerda de que existe, se identifica con el personaje que representa y declama con la misma naturalidad, con la misma independencia que si no estuviese declamando; es decir, como si realmente fuese *Hamlet ú Otello*, evocados de sus tumbas para que amasen otra vez á Ofelia y á Desdémona.

Hasta en aquellos actores que menos se confunden con el vulgo de los de su clase, se observa con desagrado la especie de dependencia en que están para con el público: ya un aparte, ya una mirada, algo han de hacer para salvar imprudentemente la barrera que del público los separa. El Sr. Rossi es el primero á quien hemos visto romper esta funesta costumbre. El público no existe para él: el arte, el personaje que representa, absorven toda su atencion.

Por hoy, sólo espresamos la opinion que nos ha merecido este eminente actor en el género trájico: hemos oido decir que en el cómico raya á igual altura: esperamos á oirle para que nuestro juicio pueda ser completo.

(*El Español*, Diario de Madrid, 5 setiembre 1866.)

Entre-Rios.

Por cartas recibidas de la Concepcion del Uruguay, hemos sido informados de que la viruela seguia haciendo estraños en aquella ciudad.

—En la capital se cree haya triunfado la siguiente lista para convencionales Julio V. Diaz y Teófilo Urquiza

En Colon se disputaba el triunfo entre los Dres. Villafañe, Ruiz Moreno y Zarabia

En Gualeguaychú deben haber triunfado sin oposicion Marano Jurado y Eduardo Legarreta.

En Gualeguay los Sres. Duportal y Broches.

En el Paraná los Dres. Teófilo Garcia y Carriego.

En Nogoyá se disputaba el triunfo entre los siguientes candidatos—Camejo Salas, Gras y Sola.

Han resultado electos por el Departamento de Concordia, los ciudadanos D. Olegario V. Andrade y D. Gervacio Mendez Casariego.

Se ha solicitado de la gefatura politica de Concordia licencia para establecer una plaza de toros en esa ciudad.

Rosario

Fechas hasta ayer:

En varios establecimientos de campo de la India Muerta, estan apareciendo animales carneados, que los ladrones ó cuatreros, matan por solo sacarle la lengua ó el matambre.

Tambien se han desaparecido del corral de algunas estancias caballos.

El Teniente Coronel D. Valentin Zelada ha sido nombrado Inspector de todas las Comisarias de campaña en el Departamento San Gerónimo.

Es esperado ya el Gobernador de la Provincia con su ministro.

La «Capital» dice:

El caballero Wheelwright, que recientemente ha llegado de Buenos Aires, nos comunica q' el Presidente Sarmiento le aseguró que saldria de Buenos Aires el 8 y estaria en esta el 9, donde permanecerá dos dias con el objeto de visitar los mejores establecimientos industriales, como las fábricas de tejas, la de aserrar madera, la fundicion de Ross y otras.

Quedan notificados los hoteleros, pues es seguro que el séquito que acompañe al Presidente no bajará de 200 personas.

—La Sociedad Protectora de animales, ha pasado una nota al Sr. Gefe Politico, acompañando una lista de todos aquellos carros cuyos dueños han maltratado á los animales de que se sirven,

La tal sociedad está desplegando una actividad asombrosa.

A sus agentes no se les escapa *caso* ó maltratado de animales sin que lo anoten.

—Se nos dice que el vecindario de San Gerónimo piensa dirijirse al Gobierno Nacional, solicitando se dote á ese pueblo de una oficina telegráfica.

Esa peticion es justisima, y es de esperarse que el Gobierno Nacional acceda á ella.

Estado Oriental.

Fechas hasta ayer.

La Comision de Legislacion de la H. Cámara de Representantes insiste en el aplazamiento de los tratados sometidos por el Gobierno á su resolucion.

—Llegó con procedencia de Paisandú y del ejército de vanguardia el Mayor D Justiniano O. y Zambrana. Viene en comision.

Incorporadas todas la fuerzas de vanguardia esta se compone de 1.800 hombres, ó mas; Aparicio ha hecho perfecto cálculo del monto de ellas, y despues de muchos *pro* y *contra* se aprieta el gorro Rio Negro arriba como buscando la incorporacion de Muniz que anda por la frontera de Cerro-Largo.

El *Hijo de la Paz* dice:

—Falleció en el Salto el coronel D. Marcos Salvatella, persona que fué muy apreciada en esa localidad.

—El comandante Etcheverry, con las compañias de personeros del Batallon Union, tiene órden de estar pronto para marchar para Mercedes. Probablemente saldrá de aqui mañana.

—Se dice que probablemente no serán aceptadas las propuestas de oficiales hechas por el capitan del Puerto, fundándose en que los propuestos son simples ciudadanos, mientras que hay muchos oficiales en el estado mayor pasivo á quienes podria ocuparse en esos empleos; en vez de pagarles medio sueldo sin que en nada se utilicen sus servicios.

—En carta que se ha recibido del general Borges, dice este que dentro de pocos dias estará concluida la guerra.

Parece que don Nicasio tiene agallas para echar *bolas*.

Nos cuentan una curiosa anécdota con este motivo.

Un gefe, en la casa de gobierno, al tener conocimiento de la carta de Borges, dijo: «Es la cosa del gitano»—De que gitano?—le preguntaron—De uno, contestó: que al marchar á una pelea dijo: «esto se concluye hoy», y efectivamente lo concluyeron á él.

—Tuvo ayer lugar en los altos de la Bolsa Montevideana la reunion de los miembros de la sociedad rural convocados por la comision iniciadora, con el objeto de nombrar una comision directiva que se encargara de la organizacion de la sociedad.

Hablaron los señores Cominges, Ordoña, J. L Castéllano y Marquez, que pronunciaron algunas bellas palabras referentes al acto.

Hasta la hora que escribimos estas líneas; 4 y 1[4 de la tarde, aun no se ha concluido.

Se procede á la eleccion de la Comision Directiva.

Teatro de la Victoria.

BENEFICIO DEL SR. JAMES.

Cuando un verdadero artista, tiene su noche de beneficio, ninguna proteccion tiene que pedir al público porque el mismo público es el que mas agradecido debe quedar, por las horas deliciosas que se le preparan.

He ahí lo que sucede con James el inteligente director de escena de la Victoria, el artista tan ricamente dotado que ninguna vez aparece en las tablas sin llenar de verdadero contento al público de la Victoria.

¿Quien de nuestros lectores no recordará con placer el tipo de Mr. *Peiponet de los hipocritas*, capaz de despertar la risa homérica del mas taciturno; el tipo del buen notorio en *El hijo natural*, que saben hacer llorar á fuerza de hacer reir; del egoista deliciosamente caracterizado en *Nos intimes*; del *beato de Seraphine*, tan verdadero como media docena mas que todos nosotros conocemos;..........

¿Pero á qué especificar todos los triunfos de James? Seria preciso citar una por una todas las piezas á las cuales ha dado alma y chispa ya sea, en su rol de artista, ya sea por el desempeño de sus funciones de director de escena.

El Sábado pues este artista universal dá su beneficio, verdadero beneficio para todos los felices mortales que saben reir y que tienen prometida para esta noche una representacion que rivaliza con los mismos *Hipocritas* obras maestras del genero desopilante.

Escusada es pues, toda recomendacion especial.

Blas.

Sobre educacion.

CIRCULAR

Ministerio de J. C. é I. Pública.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1871.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de....

Tengo el honor de dirigirme á V. E. por encargo del señor Presidente de la República, adjuntandole en copia legalizada la ley del H. Congreso, reglamentando la manera en que se han de distribuirse en adelante las subvenciones para la instruccion primaria, á fin de que se sirva hacerla conocer oficialmente á todos los habitantes de esa provincia, y de que V. E. se sirva preparar lo necesario para que esa ley produzca los efectos deseados en la oportunidad correspondiente.

Debo aceptar esta nueva ocasion para llamar la atencion de V. E. sobre el estado alarmante de la educacion y escitar su patriotismo en el sentido de propagarla con mas desicion y empeño, si fuese posible en la provincia de su mando.

El censo general demuestra que solo ochenta y dos mil seiscientos setenta niños concurren á las escuelas y el censo escolar levantado últimamente en la mayor parte de las Provincias, comprueba la exactitud de esta cifra; de suerte que aun quedan trescientos cuarenta mil niñas irremisiblemente entregados á los efectos fatales de la ignorancia, si los que tenemos la obligacion de hacer efectiva la instruccion pública no nos esforzamos en apartarlos de este camino.

Estos hechos que han vuelto á ser comprobados por la oficina del censo, afectarán gravemente la responsabilidad de los poderes encargados de veler por el bien estar de la sociedad, si permanecieran indiferentes en su presencia; y han determinado al Gobierno Nacional a dictar medidas dentro del circulo de sus atribuciones, como lo que tengo el honor de comunicar á V. E.

Apenas hay un objeto que haya merecido especiales y solicitas provisiones de la Constitucion, como la educacion popular.

La libertad implica la razon colectiva del pueblo; y la constitucion ha comprendido que no se reduciran á la práctica las instituciones que organiza, sino desenvolviendo en el pueblo por medio de la educacion, latitud necesaria para comprenderla y practicarlas.

Así, la constitucion ha impuesto á las provincias, como un deber supremo, el cuidado de la educacion primaria, convirtiéndolo en una de las condiciones esenciales para obtener de parte de la Nacion la garantia del régimen provincial, al mismo tiempo que ha conferido al Gobierno Federal el poder de proteccion y de fomento sobre el progreso de la educacion y la ilustracion general. Nada puede haber en consecuencia, mas conforme á los designios y á las necesidades de nuestras instituciones, que la accion simultanea y concurrente de la Nacion y de las provincias, propendiendo de consumo á difundir los beneficios de la educacion sobre el mayor número de sus habitantes.

La ley adjunta altera completamente las formas bajo las cuales se distribuyen actualmente las subvenciones que se acuerdan del tesoro Nacional para la educacion primaria en las provincias haciendo que ellas no sean un acto aislado, y combinándolas con la accion local de las poblaciones de sus autoridades inmediatas. La Nacion contribuye generosamente y sin limite de cantidad al fomento de la educacion popular pero estimulando y dando pábulo á la iniciativa local y evitando que ella se adormezca bajo la confianza esclusiva de sus auxilios.

La tarea de la Nacion está así cumplida, pero resta que las legislaturas provinciales se preocupen de este asunto y voten por su parte los recursos que estén á su alcance.

Tambien debo llamar la atencion de V. E. sobre el articulo 1.° de esta ley.

El prescribe que los dineros de la subvencion sean en lo posible administrados por comisiones que tengan su origen en la eleccion de los vecindarios, procurando de este modo no solamente su fiel y celosa inversion, sino desarrollar á la vez las prácticas del Gobierno Municipal q' tan íntima relacion tiene con la libertad civil y política.

Con este motivo me complazco en saludar á V. E. con las seguridades de mi aprecio y respeto.

N. AVELLANEDA.

Crónica del dia.

Condecoracion—El 13 del corriente nombró el gobierno brasilero comendador de la órden de la Rosa á don Antonio José Duarte de Araujo Gondim, encargado de la legacion imperial en la República Oriental.

El 4 de Octubre—Ese dia cumplieron cuarenta y tres años de ratificacion y canje en Montevideo de los tratados preliminares de paz entre la República Argentina, el Brasil y esa República,

El Gobierno Oriental lo declaró dia feriado.

Curioso—Desde el año 1860 al de 1871 han dejado de existir en el Rosario, en una edad de longevidad bastante notable las personas siguientes:

Una Mujer	de	104	años
Un hombre	»	103	»
Seis mujeres	»	100	»
Ocho hombres	»	100	»
Siete mujeres	»	90	»
Ocho hombres	»	90	»

Minas de plata—Hemos tenido ocasion de leer una carta dirijida á una persona respetable de esta, por un vecino de San José del Morro.

En esa carta se dice que en aquel lugar, á dos leguas de distancia de la poblacion se habian descubierto últimamente dos minerales de plata, que prometian abundante riqueza.

Regalo—Desde Mendoza el Dr. Manuel A. Saez ha enviado de regalo á la Universidad de San Cárlos de Córdoba, tres volúmenes conteniendo, dos, la Iliada y la Odisea de Homero en su idioma original y, uno, la Nibelungenlied, en su idioma moderno.

Zarzuela Argentina—Dice un diario del Rosario.

Hemos sido favorecidos con un libreto de una Zarzuela Argentina, letra del Dr. Tristany y puesta en músita por el maestro Ramos, cuyo título es *la Esposicion de Córdoba*.

El argumento se basa en costumbres nacionales, y la accion pasa en el rio 4.°

Las escenas están bien sostenidas y la versificacion es brillante y hace honor á su autor.

Ha sido compuesta espresamente para ser estrenada en Córdoba en las funciones durante la esposicion.

Será una novedad que llamará la atencion y que agradará mucho por su originalidad.

Empréstito—El gobierno de la provincia de Entre-Rios ha contraido un empréstito con el Banco Argentino. Ha sido negociado por el Sr. D. Manuel Ortiz que se halla en Concordia para firmar el contrato en representacion del gobierno con el Banco Argentino de esta ciudad.

Ahora la administracion tiene recursos para marchar desembarazadamente sin ser gravosa á la provincia, que aun no ha convalecido de la desvastacion de guerra.

Transferencia—En 350,000 pesos moneda corriente, ha sido transferido por los Sres. Lacroze al Sr. Unzué, la concepcion para establecer un tramway en las calles de Florida, Defensa, Reconquista y Perú.

Recompensa—La cámara de senadores ha acordado á D. Juan L. Camaña, como recompensa á los servicios estraordinarios que ha prestado como taquígrafo en el corriente año, la cantidad de 12,000 pesos.

No escarmentamos—Los lavaderos de lana establecidos en Barracas han hecho una peticion al gobierno solicitando permiso para trabajar en la estacion próxima.

Fíjese el gobierno las últimas noticias que tenemos de Corrientes.

Avisos y carteles—Se ha pasado por la Municipalidad una nota al Gefe de Policia, pidiendo haga cumplir la ordenanza que prohibe la fijacion de carteles y avisos en los edificios públicos y particulares.

Noticia marítima—D. Ignacio Rickard á nombre de los señores Thompson, Bonar y compañia ha solicitado del Gobierno nacional permiso para que el pavor *Quinto* de su propiedad haga viajes hasta la Colonia *Alejandra*

Escuelas en la campaña—El juez de paz de la Exaltacion de la Cruz ha solicitado los fondos para la construccion de 5 casas para escuela y el gobierno le ha pedido los planos y presupuestos de las obras que propone.

El caso sospechoso—La Municipalidad nos envió ayer el siguiente aviso: «La Municipalidad hace saber al público el resultado de la auptosia practicado en el cadáver de la Sra. de Rocha por las sospechas que hubo de que podria ser caso de fiebre amarilla. Es satisfactorio que se halla demostrado no ser tal enfermedad de que falleció la espresada señora.

Al Sr. Presidente de la Corporacion Municipal.

Los infrascriptos Dres. en Medicina procedimos á hacer la auptosia en el cementario de la Chacarita del dadáver de la Sra. Doña Lecticia L. de Rocha el dia 3 del presente á las once de la mañana con intervencion de la corporacion que V. tan dignamente preside. Teniendo la satisfaccion de comunicar á V. que su resultado ha correspondido á ratificar el diagnostico hecho en vida de *Fiebre Tyfoidea maligna.*

Dios guarde muchos años.

Julian Fernandez—Daniel Iturrios—José M. Cuenca.—

Publiquese dandoseles las gracias á los SS. facultativos por su celo y actividad.

ESTEVES S.
Mariano Obarrios.
Pro-Secretario.

El Baron de Cotegipe—Hé aquí la nota que ha pasado este diplomatico brasilero en contestacion á la invitacion de nuestro Gobierno para asistir á la Esposicion en Córdoba.

Mision Especial del Brasil.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1871.

A. S. E. el Sr. Dr. D. Carlos Tejedor, Ministro de Relaciones Esteriores de la República Argentina.

Sr. Ministro: He tenido el honor de recibir la nota de fecha 28 de Setiembre ppdo. que me dirijió V. E., comunicándome que el Exmo Sr. Presidente le encargó me invitase á asistir á la Esposicion Nacional, cuya inauguracion se efectuará en Córdoba el 15 del corriente.

Altamente honrado por tan atenta invitacion y por los terminos en que se hace, ruego á V. E. manifieste á V. E el Sr. Presidente mis mas cordiales gracias y los votos que hago para que el Importante suceso, que breve se celebrará, de nuevo impulso á los progresos que esta República tiene realizados, é imprima á su comercio á industria todo el desarrollo que corresponde á sus valiosos recursos.

Con suma satisfaccion aprovecho esta ocasion para reiterar á V. E. las seguridades de mi alta consideracion.—*Baron de Cotejipe.*

Propuesta—D. Cárlos Herrero y hermano, han propuesto á la Municipalidad proveer de maiz y pasto á las bestias municipales por el término de cuatro años á razon de 400 pesos m[c. cada caballo.

Apertura de calles—Los vecinos de la parroquia de San Cristóbal han pedido á la Municipalidad la apertura de la calle de la Caridad hasta la de Caseros.

Reformas—El Director del hospital de San Roque, ha indicado á la Municipalidad las reformas por ahora urgentemente necesarias.

Estas son: colocacion de piso en la 1.ª sala, blanqueo y á la 2.ª á mejor pintura de color; colocacion de persianas en las ventanas; compostura de alguna; provision de una botica y un farmacéutico y otros relativos para el buen tratamiento de los enfermos.

Falsificacion—Se ha descubierto una falsificacion de billetes de 50 y de 200 pesos del Banco de la Provincia.

Aun no habian lanzado á circulacion sino los de 50. Los de 200 se ocupaban en litografiarlos.

Se les ha tomado la suma de diez á once mil pesos falsos.

Los autores son tres que han sido presos por los comisarios Biedma, Calderon y Suarez los mismos que han hecho este descubrimiento. Dos son argentinos y uno italiano.

Las piedras han sido tomadas tambien.

Billetero—Por espender billetes de loterias estrangeras el Comisario Medina mandó ayer preso á un individuo. Le fueron decomisados algunos billetes de Montevideo, Santa Fé y Uruguay.

Robo—Antenoche han robado de la casa calle de Maipú núm. 23 1[2 diez y siete mil pesos m[c., una cantidad de alhajas y alguna ropa de uso.

Los ladrones han fracturado las puertas para entrar á la casa en ausencia de la familia.

Se ignora quienes sean.

Salteamiento—Un individuo que cabalgaba ayer por la calle de la Arena fué asaltado por otros dos que volteándolo del caballo le robaron despues de estropearlo.

Los ladrones se fueron llevandose tambien el caballo de aquel hombre que viéndolos mas tarde en un almacen los hizo capturar por un agente de la seccion 10.ª

Niña encontrada—La señora doña Pastora Martinez que vive calle de Paraguay núm. 74 ha dado cuenta á la Policia de haber encontrado en la calle una niña de dos años llamada Catalina que ha recogido por hallarla estraviada.

Nos complacemos en avisarlo á la familia de quien sea.

Funerales—Ayer tuvieron lugar en el templo del Colegio los funerales de D. Fernando Cantilo, persona tan estimable y sentida por su caracter bondadoso y simpático, como por las prendas morales que la adornaban.

Una numerosa y escogida concurrencia acompañó en su justo duelo á nuestro distinguido cólega el Sr. D. José Maria Cantilo, hermano del finado.

Entre los asistentes se notaban los principales empleados de Aduana, reparticion á que pertenecio algunos años el Sr. Cantilo y que sirvió con inteligente laboriosidad y honradez acrisolada.

Un precioso cuadro—Hace dias está en esposicion en casa de los señores Fusoni hnos. un magnífico retrato del finado Dr. D. Roque Perez. Como parecido es una cosa sorprendente; nosotros que hemos conocido al malogrado Dr. Perez podemos asegurar de antemano que si algunos de nuestros lectores ven este retrato quedarán plenamente satisfechos.

Ahora como obra artistica, no tenemos mas que decir que es debido al pincel del distinguido artista señor Aguyari, cuyos acuarelos están llamando la atencion desde algun tiempo entre nosotros, como uno de los primeros artistas.

El Dr. D. Nicolas Achával—Ayer ha rendido su exámen de Abogado, ante el superior Tribunal de Justicia, el distinguido jóven, cuyo nombre encabeza estas lineas.

Un honrado y noble corazon, y una robusta inteligencia puestos al servicio de la justicia significa esta noticia.

El Dr Achával, cuyo talento está en relacion á la modestia de su carácter, ha sabido distinguirse desde sus primeros pasos en las aulas universitarias; y es seguro, que hoy en el foro ha de ser digno el conservar su bien conquistada reputacion, como distinguido estudiante

Robo valioso—Un valiosísimo robo hecho dias pasados al Sr. D. Pablo Nouguier ha sido ayer descubierto por el Comisario Wrigh, tomando á los autores que son un sirviente de aquel Sr. y la mujer de este.

El robo ascendia á doscientos mil pesos mas ó menos en billetes metálicos y moneda corriente y á mas una cantidad de alhajas finas.

Todo completamente ha sido tomado y restituido á su dueño.

Proyecto de resolucion—El municipal Gomez ha presentado á la Corporacion un proyecto de resolucion mandando levantar todos los establecimientos de particulares que se encuentran en el interior de las plazas públicas.

Otro proyecto—Presentado por el mismo municipal, por el cual se ordena al ingeniero municipal hacer los estudios necesarios para facilitar el desagüe en la parte Norte de la ciudad.

Buena medida—El Ministro de la Guerra pasó ayer una nota al Ayudante de la Comandancia General de Armas, pidiéndole órdenes á los Sres. Gefes de Frontera, que en lo sucesivo remitan á esta oficina con la revista de cada cuerpo, una lista nominal de las familias, que en el se racionan.

Hospital Militar—El dia 3 del corriente, se entregó al Hospital Militar de la Capital, por la Comisaria General de Guerra 200 colchones y 400 almohadas.

Registro Nacional—Hace tres dias que se encuentra concluida esa importante publicacion, debiendo principiar á distribuirse á la mayor brevedad. El importe de la publicacion y encuadernacion del primer semestre importa la suma de 5740 ps. m[c.

El viaje del Presidente—Se dice que en la semana entrante recien partirá para Córdoba el Presidente de la República á causa que entonces podrá cerrar las sesiones el Congreso.

Rossi—Hoy debe llegar á esta plaza el célebre trájico italiano Ernesto Rossi.

El sábado dará su primera funcion en el teatro de la Alegria.

Venta importante—Ha sido vendida en seis millones trescientos mil pesos m[c. la gran estancia perteneciente al finado señor Caseellano.

Compañia dramática—Actualmente se esta organizando una bajo la direccion del conocido actor Garcia Delgado, la que pasará á funcionar al Rosario.

Tramways—He aquí el movimiento de tramwais pertenecientes á la compañia Buenos Aires:

Viajes de Barracas.........	2121
Idem idem Callao	2203
Idem Idem cinco Esquinas...	2645
	6969
Pasajeros—Barracas........	148209
Idem idem Callao...........	53209
Idem cinco Esquinas........	47101
	248519

Apertura de barrancos—La Comision de Salubridad de la Catedral al Sud ha hecho presente á la Municipalidad la conveniencia de ordenar la apertura para librar al servicio público las dos barrancas q' están en la calle Moreno y Potosí.

Es una acertada medida que favorecerá á la paroquia.

El Consejo de Gobierno Municipal ha decretado pidiendo el informe del ingeniero municipal para la pronta realizacion de este trabajo.

Nombramientos—El Gobierno de la Nacion ha espedido ayer los nombramientos de las personas que han de integrar las Comisiones inscriptoras del Registro Cívico Nacional.

Nuevo sistema de letrinas—Don Luis Terag ha presentado a la Municipalidad un plano de un nuevo sistema de letrinas llamado "inodoro hydroautomático»

Chapas fundidas—Los tableros que tienen al frente las escuelas municipales van á ser reemplazados por chapas de fierro fundido y las que llevarán la siguiente inscripcion: "Escuela Municipal gratuita"

Viruela—Anteayer ocurrieron diez defunciones de viruela y ayer ocho hasta las cinco de la tarde.

Revista de Buenos Aires—He aquí el índice del núm. 96 de esta importante publicacion:

HISTORIA AMERICANA—Recuerdos historicos sobre las provincias de Cuyo—1824 y 1825 (inédito), por don Damian Hudson.—Noticia de la enfermedad, muerte y funerales del ilustrisimo señor don Manuel de Azamor y Ramirez, dignisimo Obispo que fué de esta ciudad y obispado de Buenos Aires (inédito), por don Gervacio Posadas—Estracto sacado de todas mis campañas en la guerra de nuestra independencia desde 1811 así como de las posteriores que han tenido lugar durante la guerra civil hasta el año 46, espresando los principales hechos de armas en que empezó su carrera militar el autor de estos apuntes inéditos, general don Gregorio Araoz de la Madrid.

LITERATURA—La tumba de dos argentinos—A los señores Juan Maria Gutierrez y Miguel Navarro Viola (inédito), por don Tomás Moncayo Avellan.

VARIEDAD—La proteccion á los pájaros—(inédito) por el doctor don Vicente G Quesada—El cementerio del Sud, su clausura y salubrificacion, por el doctor don Miguel Navarro Viola—La Revista de Buenos Aires—Indice general por autores—Indice del tomo.

Honores póstumos—En Montevideo, en el teatro San Felipe, tiene lugar esta noche una funcion en beneficio de la primer actriz Sra. Verdinois.

El programa de la funcion es el siguiente:

1.° El drama de D. José Marmol en 4 actos y en verso, titulado: *El Poeta.*

2.° La alegoria original de D. Eduardo G. Górdon, en verso: *El pasado y el porvenir.*

En la que toma parte la célebre artista, Sra. Bremon.

3.° Gran apoteósis al inmortal poeta D. José Marmol.

Por los poetas orientales, los cuales leeran composiciones dedicadas en honor del gran poeta Argentino.

Como se vé, esta funcion es un honor dedicado á la memoria del dulce y tierno cantor del Peregrino.

El nuevo Junius

Un folleto atribuido á Dumas hijo, causa gran sensacion en Londres: lleva por titulo: *Nueva carta de Junius.*

Dumas hijo no ha negado la paternidad del folleto, y por el contrario autoriza con su silencio á que le atribuyan toda la responsabilidad.

El folleto en cuestion, dice el *Figaro*, completamente desconocido en Paris, ha sido escrito por su autor durante el sitio de la capital por los alemanes.

Está escrito con gran talento, pensado con un patriotismo conmovedor, y pasa en revista, diseño, por decirlo así, á los principales autores y actores de la guerra con una sorprendente maestria.

Como muestra, he aquí un capitulo en que se revela en toda su gracia y delicadeza, el talento parisiense por esencia de Alejandro Dumas.

«Despues de haber juzgado al emperador, M. de Bismark se entregó al estudio del pueblo francés, y se dijo: «Veamos lo que es este pueblo que se intitula el mas intelijente, valeroso y decidido, en una palabra, el primer pueblo del mundo, y que se ha entregado á este hombre sencillo.» Despues que nos habiais examinado bien, señor conde, hay quien pretende que dijisteis. «Pueblo lijero.»

No era precisamente la espresion; debiais haber dicho tambien *sencillo.*

Pueblo sencillo, en efecto; aquí estriba nuestro peligro y nuestra fuerza. Lo creemos todo y todo lo admitimos, pero tambien lo esperimentamos todo, salvo lo que no tiene necesidad de examinarse mucho tiempo. Es verdad que tenemos horror del estudio perseverante, de abstraccion; y nos reimos de las cosas y de los hombres que no entendemos al momento. Podeis conquistarnos, desmembrarnos, destruirnos, tomar nuestras fortalezas y millones; no nos hareis leer la filosofia de Hegel, ni la de Kant.

Nos atenemos á Jesus y á Descartes, y si el rey Guillermo nos impusiese, á la hora en que escribo estas líneas, por única condicion de paz, que leyésemos hasta el fin uno de nuestros filósofos, le diriamos: «Que nos lleven de nuevo á las murallas!» y volveriamos riendo.

En tanto que los otros pueblos, comprendieron al menos, buscan á fuerza de estudios los medios de civilizacion, nosotros los encontramos sin buscarlos, y los ensayamos en seguida, á riesgo de herirnos con esta nueva arma que no sabemos desmostar. No tenemos prevision, reflexion, pero tampoco tenemos envidia, desconfianza ni ódio. Creemos en las palabras de honor, aun de las mujeres. Tenemos mas vanidad que orgullo y mas amor propio que vanidad.

Cambiamos facilmente de opinion, y no es necesario siquiera para esto que el razonamiento del adversario sea contundente; solo necesita ser injenioso, delicado, sobre todo, breve, porque preferimos la gracia y la claridad á todo; y esto hace que digamos en medio de las espantosas desgracias de que pueden acusarnos con derecho; «Bismark es un hombre arrogante, como vos os habeis dicho, á medida que nos conociais mejor: «Qué desgracia que yo no sea ministro de ese pueblo! qué grandes cosas habriamos hecho juntos!»

Efetivamente: en Prusia. no habeis podido hacer mas que substituiros a un rei, en Francia, hubierais encarnado a una nacion y *si nos guardais rencor por algo, no es por que somos fraceses, sino porque vos no lo sois*

Somos habladores con placer, indiscretos con pasion. Decir algo nos parece el principio del jenio; hacer algo viene despues solamente

Vivimos apoyados en frases, que con frecuencia nada significan, pero cuya resonancia nos gusta y por la que hemos contraido la costumbre. El hombre que encuentra un dicho en Francia dura siempre, y el dicho dura mucho: «Paris vale una misa» agudeza de que salió la revocacion del edicto de Nantes. «El estado soy yo,» dicho de que nació el despotismo del siglo XVII y la inmoralidad del XVIII. «Estamos aquí por la voluntad del pueblo, y no saldremos sino por la fuerza de las bayonetas,» de que resultó el terror. «Solo hay un frances demas,» de que salió la revolucion de julio. «El imperio es la paz» que nos ha dado la guerra de Crimea, de Italia, de Méjico, y para terminar, la que tenemos hoy. Mientras nos hallamos cubiertos por un dicho, estamos tranquilos; por esto siendo el pueblo mas ignorante, somos el mas literario que existe.

Vivimos de literatura, es decir *de la representacion por palabras de una realidad que no existe*. Esto nos hizo creer á fines de julio que ya estábamos en Berlin porque habiamos cantado la *Marsellesa*. No leemos mas que ficciones. No diré que nos gusta escuchar, pero si oir hablar de cualquiera cosa de que nosotros hablaremos luego.

Por eso abundamos en abogados, autores dramáticos, actores, oradores parlamentarios, profesores de conferencias, periodistas, histriones y volatineros. Allí donde hay un hombre que habla aunque esté ébrio, se ve un circulo de cincuenta individuos con la boca abierta. ¡Qué charlatanismo desde el principio de la guerra! Todos tenian informes, todos poseian un plan, y todos una solucion; no habia uno que guardara el silencio.

Una palabra nos abate y otra nos trasporta Hé aquí sobre lo que habeis juzgado á primera vista, y habeis dicho: «Pueblo lijero.» Si nos hubierais examinado con mas atencion habriais visto otra cosa.

Poseemos cualidades de primer órden y que se relacionan con el fondo de nuestra raza. No olvideis que en nosotros, raspando el latino, encontrareis al celta, el primero de todos los pueblos que ha creido en la inmortalidad del alma,—el celta que despreciaba tanto la muerte, que combatia desnudo con los romanos cubiertos de hierro. Somos muy confiados y es un defecto en la politica, sea, pero es una virtud en las sociedades, y las politicas pasan y quedan las sociedades. Nada de lo que se ha fundado por la astucia ó la fuerza ha subsistido: ni religion, ni estado, ni gobierno.

Somos francos con esceso, pero no se puede ser á la vez hablador y disimulado; es decir que somos sociables por excelencia; y hé ahí porque las mujeres de todos los paises nos prefieren á los otros hombres para el amor, para lo que lo precede, para lo que lo acompaña, y aun para lo que lo sigue.

Por esto las estranjeras ociosas vienen á hacerse amar por nosotros, porque no somos aficionados á viajes y preferimos nuestro cielo y nuestro suelo, á cualquier otro suelo ó cielo.

Somos entusiastas, generosos, y (voy á asombraros,) morales!

El tipo de M. Prud'homme, tipo esencialmente francés, es la espresion exajerada y cómica de esta virtud, que va á salvarnos, ¡no lo olvideis! En la hora presente estamos hambrientos de moral, y vamos á dar al mundo un espectáculo que no se espera. Somos religiosos, muy religiosos; estamos siempre dispuestos á comernos vivos á los curas, y no permitimos ofender á Dios, un Dios que sentimos y que no tratamos de querer esplicar.

Antes de un año, habremos separado la iglesia del estado, é iremos mas que nunca á la iglesia, porque nada nos obligará á ir.

Si yo hubiera sido Bazaine, habria hecho colocar una imágen de la Virgen en medio de mi ejército el 15 de agosto, (no porque era el dia de Napoleon, sino porque era la fiesta de Santa Maria,) y habria presentado batalla al Dios que el rey Guillermo saca del bolsillo de cuando en cuando, detras del cual habia como un ventrílocuo, y que no es el Dios de las batallas, por la sencilla razon de que no existe Dios de las batallas.

Habria dicho á mis soldados: «Hijos mios, coloco á la Virgen en medio de vosotros. La Virgen es la hija, la prometida, la esposa, la hermana, la madre. Hay un Dios oculto que quiere forzarla; defendedla y ganadle una batalla hoy que son sus dias.» Y os habria derrotado. Hay y habrá siempre en el soldado francés, algo de Frank, de Crovis y del cruzado San Luis.

Somos entusiastas, agradecemos el bien y olvidamos el mal. Ya veis que no nos acordábamos del mal que nos hicisteis en 1815. Habiamos puesto este recuerdo en los dramas, en novelas, odas, canciones, marchas militares; y una vez convertido en literatura el ódio, no pensamos mas en aborreceros. No sospechábamos tampoco que nos odiaseis, y os abriamos las puertas. Durante este tiempo, vosotros, que desde Iena erais educados con el ódio al francés, y que sois tan secretos como nosotros francos, tomabais el molde en cera de nuestras cerraduras y mandabais hacer una doble llave de todas las puertas.

Nos habeis tendido una acechanza y hemos caido en ella; estabais prontos y nosotros nó; erais cuatro veces mas numerosos y nos habeis aplastado, sin que hubiésemos previsto nada ni combinado nada. No habia un plan en nuestras carteras, ni una copia de vuestro pais, ni politica, ni rencor, ni prevision, ni ardid.

Acaso un embajador que escribe bajo vuestro dictado, y que él da á conocer por el voto del ejército que tenemos 300,000 hombres, acá y allá, cuando el vuestro era de 1.200,000, que teniais debajo de la mano un ministro que dice: «estamos prontos,» cuando no lo estamos; chiquillos que gritan, cantan la *Mersellesa* en los teatros; escritores que parten con nuestro ejército: ¿acaso todo eso se parece al ódio, á la politica, á la venganza? Llega una falsa nueva: «Fritz está prisionero con 25.000 hombres.» Es absurdo, y posible, por desgracia, despues de Ulm y Sedan, pero no hay sangre derramada. La guerra se acaba. Se ilumina y se abrazan.

Miéntras que echais á culatazos á nuestros nacionales, guardamos los vuestros en número de 40,000. Todo el mundo tenia aquí un amigo aleman, del que estaba seguro. No se vé mas que parisienses en camino de la prefectura á garantizar y conservar un prusiano ¡Pueblo lijero! Señor conde, no es un pueblo leal, caballeresco, bueno, humano, heroico en el combate, jeneroso en la victoria, llorando en la derrota, desalentándose pronto y reanimándose mas pronto todavia, pronto á la rebelion contra sus jefes, y haciéndose matar por ellos cinco minutos despues? Es Kleber casi vendiéndonos en Elipto, y reconquistando á mano armada ocho dias despues las fortalezas que entregara en un acceso de mal humor; Ney prometiendo á Luis XVIII

traerle á Napoleon en una caja de hierro, y cayendo á los piés de Napoleon en el momento de volverlo á ver.

Somos asi, y no nos hareis de otro modo; pero, tal como somos causamos admiracion, inquietud, distraccion, claridad y modificamos, arrastramos al mundo en nuestro movimiento. Siempre acaba por seguirnos, porque conoce positivamente que vamos á alguna parte en que no han estado a un los otros —Junius,

MUNICIPALIDAD

23ª Sesion del 28 de Setiembre de 1871.

Presidencia del Dr. Esteves Sagui.

Abierta la sesion con asistencia de los Sres. Presidente, Aldao, Arrufó, Bernal, Cuenca, Gomez, Huergo, Meza, Sassemberg, Obarrio, se leyeron aprobaron y firmaron las actas de la de los dias 18, 21 y 25 dándose cuenta en seguida de los asuntos entrados, los que fueron destinados á las respectivas secciones.

Leida una solicitud del Asesor Municipal pidiendo la publicacion del sumario levantado al Médico y Administrador de la Casa de Dementes y su dictamen asesorado, el Sr. Gomez opinó porque no se hiciera lugar al pedido, fundándose en que los reproches en él contenidos no podian considerarse como dirigidos, á uno ó mas señores municipales determinadamente sino á la corporacion que tomó la resolucion: que no se necesita la competencia en derecho de que blasona el peticionario, para conocer que en el sumario no habia causa bastante para el pedido que hizo y que si se consiente á este empleado reclamar de la resolucion de sus superiores, pues es lo que importa su solicitud, todos pretenderán igual derecho haciendo asi imposible toda administracion regular y finalmente que lo que puede concederse es copia del espediente que saque y publique á sus espensas.

El Dr. Meza apoyó al Sr. Gomez, añadiendo que si hubiera estado presente cuando se resolvió el asunto, habria votado en el sentido de la resolucion adoptada pues se hacia un deber en reconocer los servicios y honorabilidad del Dr. Uriarte, y su ninguna culpabilidad segun las constancias de la sumaria.

El Sr. Huergo: que quiere se recuerde que el Sr. Vice-Presidente manifestó que habria sido muy triste la posicion de la Municipalidad si hubiera resuelto segun el dictamen del Asesor y que él pidió el nombramiento de un juri de letrados para que digera si él estaba arreglado ó no á derecho: que el empleado mencionado se presenta no como letrado sino como empleado, lo que no debe tolerarse como lo ha manifestado el Sr. Gomez: que no obstante su competencia, ha podido bien equivocarse y no podia afirmarse si él consultó ó no para formar en juicio personas que son tanto como él: que quiere se consigne que el Dr. Uriarte fué absuelto de los cargos administrativos que se le hicieron y finalmente que si el Asesor ha creido que la Corporacion resolvió el asunto como ignorante contrariando su opinion, su deber era hacer renuncia del puesto, dejando satisfecha su dignidad.

Siguióse sobre el particular un cambio de observaciones despues del que se resolvió no hacer lugar al pedido.

Leida una solicitud de la Empresa de los mataderos del Sud, pidiendo reconsideracion de la resolucion respecto á la colocacion de un tramway en el interior del mismo, se acordó despues de ligeras observaciones que pasara á las secciones de Higiene y Obras Públicas.

En discusion el proyecto del Sr. Gomez proponiendo el nombramiento de una Comision para que aconseje cual es el mejor sistema para convertir en innodoros la actuales letrinas, se hizo presente que el Consejo de Higiene habia sido consultado sobre el particular.

El mismo señor hizo presente que nada se perderia con aprobar el referido proyecto, pues la comision hacia la misma consulta si lo creia necesario.

Los Sres. Arrufó y Cuenca propusieron el aplazamiento hasta tanto el referido Consejo no se espidiera en la consulta.

Asi se dispuso despues de manifestar el Sr. Bernal que el hacerlo era una obligacion impuesta por la ley á la Municipalidad.

Leido un proyecto de acuerdo de los Sres. Huergo, Aldao, Bernal, Livingston y Meza, asignando al Pro-Secretario y Oficial 1.° la compensacion de cinco mil pesos mensuales á contar desde Octubre los Sres. Sassemberg y Arrufó, manifestaron que no obstante reconocer la laboriosidad del emplado y la justicia del aumento, votarian en contra por no ser arreglado al presupuesto.

El Sr. Cuenca: que es preciso premiar los del empleado referido y votará en favor aunque no esté autorizado como se hacen tantos otros que no lo están.

El Sr. Huergo: que el buen servicio está reconocido, habiendo por consiguiente la necesidad de recompensarlo para que sirva á la vez de estímulo, pues solo asi se puede tener buenos empleados, y propuso que para la observacion del presupuesto, la diferencia entre el sueldo actual y el que se propone se pague de «estraordinario.»

En el mismo sentido se espresó el Sr. Bernal.

El Sr. Arrufó: pidió se consignara su opinion en contra del proyecto, sintiendo que se refiera á un amigo y empleado cuya laboriosidad repite que reconoce.

Puesto á votacion fué aprobado despues de ligeras observaciones y se acordó aplasar la consideracion del proyecto del Sr. Huergo sobre agotamiento de los algibes.

Fué despues sancionado el siguiente proyecto del mismo Sr. cuya adopcion habia aconsejado la Seccion de Higiene.

1.° Los registros de defunciones y todo lo referente á los archivos de los Cementerios clausurados ya de efectivo ó que por disposicion superior esté ordenada su clausura, serán trasladados al archivo Gral. de la Municipalidad, por convenir asi tanto á la seguridad de los indicados objetos y derecho de tercero, cuanto a mejor servicio del despacho.

2.° Los Cementerios que se encuentren en las condiciones indicadas no tendrán mas que un guardian y cuatro ó seis peones cada uno, segun la capacidad y necesidad del Establecimiento.

Habiéndose hecho presente que en el Cementerio del Sud, único que en la actualidad se haya ya en el caso del art. 1.° tal vez no existian formado los libros respectivos, quedó dispuesto que el Administrador entregará las licencias respectivas para formarlos, bajo la vijilancia del Secretario.

En discusion el proyecto de ordenanza presentado por la Comision de Hijiene de S. Miguel, prohibiendo en lo sucesivo el empleo del agua de los pozos para la elaboracion de pan, el Sr. Arrufó opinó por que se oyera sobre él la opinion del Consejo de Hijiene Pública.

Despues de manifestar al Sr. Presidente que el plazo era perentorio lo que traeria dificultades, si dentro de él debia cumplirse le disposicion é inconveniente la medida si se tenia presente, que no todos los pozos se hallan en iguales condiciones respecto de la salubridad de sus aguas ya por la localidad ú otras circunstancias, se puso á votacion y fué aprobada la indicacion del Sr. Arrufó.

En discusion el proyecto Sr. Obarrio para el ensanche del Lazareto de S. Roque y teniéndose presente que la Legislatura habia votado fondos para la construccion de uno se dispuso aplazarlo, debiendo dirigirse nota al Consejo de Higiene consultando si el local es ó no aparente para el objeto y en caso negativo que indique uno, sin perjuicio de que la Seccion de Higiene indique las obras que son indispensables en el mismo para tenerlo en las condiciones convenientes.

Se acordó en seguida pasar al Consejo de Gobierno para que tome los conocimientos necesarios, un pedido de varios vecinos de la Piedad, para nombrar una comision que se encargue del paseo de la plaza de Lorea, por creerse que existe una nombrada por la Municipalidad y una nota del Consejo de Higiene y dictámen de la seccion municipal del ramo sobre vacunacion de los niños para que proceda sobre el particular como crea que corresponde, teniendo presentes las facultades que la ley acuerda á la corporacion.

Habiendo hecho presente el señor Cuenca que era necesario tomar alguna resolucion sobre las diferentes propuestas relativas á la limpieza pública, el señor Huergo manifestó que tendiendo todas las presentadas á un mismo objeto, aunque refiriéndose á diferentes detalles del mismo servicio, la seccion de Higiene habia creido que debia estudiarlas todas para poder aconsejar una resolucion de carácter general, á fin de no estar obligada á tomar ó aconsejar continuamente resoluciones parciales.

Dándose por satisfecho el señor Cuenca con esta esplicacion, el señor Bernal dió cuenta de que se habia creido indispensable para dar el ensanche acordado al Asilo de Mendigos el cuartel y terreno situado detrás de la Recoleta que hace parte integrante de lo que corresponde á la propiedad pública y que era conveniente á su juicio pasar una nota al Gobierno de la Provincia pidiéndole lo participara al de la nacion, á fin de que supiera que ya no podia disponer de él por estar ocupado, como lo habia hecho antes.

Levantóse en seguida la sesion siendo las diez y media de la noche.

Rúbrica del señor presidente.
B. Llorente.
Secretario

Conversacion.

—

Mi viejo pariente *Jali-Pum* me manda para publicar las siguientes lineas:

San Nicolás de los Arroyos, á tantos de tal mes (si no me equivoco).

Amado *Aben-Xoar*: Te escribo porque no sé que hacer. Y esto es raro, porque casi siempre estoy ocupado en dormir, comer, beber y otros escesos.

Pues señor, has de saber que en este bendito pueblo procuramos divertirnos honestamente (hasta cierto punto, se entiende) lo cual es muy santo y muy bueno, segun Sócrates.

Actualmente tenemos una compañia de verso, dirigida por el afamado actor D. Juan Risso, la cual, á decirte la verdad, hace nuestras delicias.

El jueves pasado tuvo lugar el beneficio de dicho artista, poniéndose en escena el drama "La Saboyana" y tu jugete cómico dramático "¡Vaya un nene!".

Al final de la representacion de este, el público te llamó á la escena á grito, no sé si herido ó pelado, pues no me detengo en esos pormenores.

¿Cómo no saliste á la escena, ingrato moro?

¿No oiste acaso los gritos?

¡Ah! esta idea me abruma, pesa sobre mi alma como un canónigo.

Porque pienso yo, si mañana me decido á morir en este retirado si-tio ó si-sobrino, es capaz de decir que no *siente* mi muerte, de tan lejos.... ¡ni que tuvieras la sensibilidad de una coqueta del dia!

—

Como tengo poderes tuyos, tentado estuve por salir á la escena á recojer los aplausos que te tributaron y mandártelos por el primer vapor que saliera de aqui.

Pero preferí estarme quieto en mi luneta, pues no peco de entrometido.

—

La funcion gustó en estremo y los artistas que en ella tomaron parte fueron aplaudidos á rabiar.

Ahora si que puedo decir como el ponderativo público, que esa funcion es *cosa del otro jueves*.

¡Pues!

—

Risso obtuvo una entrada muy buena.

Como diez mil pesos le quedaron sólidos (porque pesos liquidos hace mucho tiempo que no los he visto nunca.)

—

Las muchachas mas bonitas, mas lindas y mas graciosas de la poblacion concurrieron esa noche al teatro, demostrando de esa manera las vivas simpatias que ha conquistado el beneficiado en muy corto tiempo.

Los papás tuvieron que aflojar la bolsa y los maridos, *velis nolis*, se vieron en el funesto trance de abrir de par en par sus esquilmados bolsillos al capricho de sus caras costillas.

Esto te probará que todo beneficio, segun de que lado se mira, es un perjuicio.

Campoamor lo ha dicho.

Todo es segun el color
Del cristal con que se mira.

Y miradas esas funciones á través de un bolsillo, crispan los nervios.

—

La inteligente artista Da. Elisa Liron llamó la atencion del público en tu pieza, por la naturalidad y suma gracia con que representó el papel de *Leonor*, afectando ese aire timido y cándido que carecteriza á ciertas niñas de hoy dia, y que no obstante saben mas que un cabo de cornetas.

Risso en el papel de tronera estuvo muy bien y el público se rió con bastante gusto de sus trapisondas.

—

Voy á terminar.

Queria escribirte dos lineas solamente y me he escedido con gran asombro mio.

Muchos recuerdos á la familia y tú dispon, hasta cierto punto, de tu pariente que te quiere.... ver lejos:

Jali-Pum.

∴

Y siguen los ensayos de "Pan y toros":

He aqui un titulo que es un sangriento epigrame para algunos maridos.

∴

Por falta de adoquines se han suspendido los trabajos del tramway de la calle de Bolivar.

Parece fábula.

¡Hay tantos y tantos adoquines en forma de cabeza humana!

∴

Juanito dice una majaderia y su mamá se rie, celebrando la gracia del angelito.

Uno de los concurrentes clava una irónica mirada en la buena señora y exclama:

—¿De qué se rie V?
—Del chiste de Juanito.
—¿Eh?
—¡Tiene tanta gracia!
—¡Tonta gracia! querrá V. decir.

∴

Cuando al principio de la guerra de la Revolucion los ingleses ocupaban á Boston, Washington, con el objeto de arrojar de alli al enemigo, consultó al Congreso acerca de la conveniencia de bombardear aquella ciudad.

Era entonces Presidente (del Congreso) John Hancok.

Propuso uno de los diputados que el Presidente manifestase el primero su opinion, como que estaba sumamente interesado.

—Señores—dijo—todo cuanto poseo se encuentra en Boston, sin embargo me alegraria de ver la ciudad reducida á cenizas si por ese medio se lograra arrojar del pais á los ingleses.

—

¡Arrojar del pais á los *ingleses*!

He aqui una heroica respuesta que estamos hoy dia dispuestos á dar todos.

No parece sino que hemos vuelto á los tiempos homéricos.

∴

Por última vez anuncio á VV. el beneficio de la jóven y modesta artista señorita Enriqueta Quintana que tendrá lugar esta noche en el teatro de la Alegria.

Se dará el drama *La primera piedra*, dirigido por Garcia Delgado y se ejecutará el lindisimo baile *La Granadina*.

La aplaudida artista Da. Rita Carbajo toma parte en tan selecta funcion, asi como la reputada pareja Espert Vadillo en el baile citado.

Lo dicho, pues.

∴

En Montevideo han empezado ya los bailes de máscaras.

Si sigue asi, dentro de poco tiempo tendremos que preguntar cuando concluyen.

Es lo lógico.

Digo, no, es lo ilógico.

∴

Cuento.

Por salir estaba Ines,
Segun dicen, de cuidado,
Y al ver cuanto padecia
La infeliz en aquel paso,
Se exasperaba su esposo
Llorando como un muchacho.
—No te desconsueles, hombre—
le dijo ella con agrado—
pues de mis crueles tormentos
¿tienes tú la culpa, acaso?

∴

Cuentase que llegó á cierta redaccion un hombre al parecer forastero, con la pretension de insertar un anuncio por la pérdida de tres bestias pertenecientes á otras tantas personas parientas suyas, y dijo de esta manera:

—Güenos dias: ¿es aqui donde se pone el *nuncio*?

El interpelado comprendió lo que el interpelante queria decir y le contestó afirmativamente.

—Pues agamostés el gusto de ensartarme cuando mejor les venga que se han perdido tres animales, *todos* de mi *familia* y son: la *cabra* de mi mujer, el *güey* de mi cuñao y el *mulo* de mi suegro.

∴

Uno que lo entiende ha dado el siguiente

Aviso á las señoritas.

Un enamorado, enfermo
ademas de indigestion,
se indispuso con la novia
y la maldijo, y *trono*.
En un momento de rabia
tomó su resolucion:
echó fósforos en agua,
los deshizo, y los tragó.
La novia, al creerlo muerto
con el disgusto enfermó;
y él con aquel vomitivo
se puso mucho mejor.
Resultando: y sirva á todas
de escarmiento y de leccion,
que ella se fué al otro mundo
y el muy pillo, se curó.

∴

Y aqui me repito, como siempre, de VV. su affmo. y S. S.

Aben-Xoar.

CAMPO NEUTRAL

—

Comision de salubridad de la Porroquia de San Nicolas.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1871.

Al señor Comandante del Parque, Coronel D. Francisco Moreno.

En el mes de Agosto último, la Comision de Higiene de esta Parroquia tuvo el honor de dirigirse á US. poniendo en su conocimiento que, segun lo dispuesto por la Comision, debia procederse á la colocacion de la vereda de piedra en los frentes de la manzana que ocupa el Parque, que están con vereda de ladrillo y en malisimo estado, todo de acuerdo con las ordenanzas municipales vigentes sobre la materia; agregándose que se incurrriria en una multa de tres mil pesos, si en el plazo de quince dias señalados, no se daba principio á la obra ordenada.

Ha trascurrido mas de un mes sin que se haya cumplido esta disposicion; y habiendo por lo tanto incurrido en la multa mencionada, tengo encargo de la Comision que presido de declararlo asi á US; agregándole que despues de tres dias á contar del de la fecha el Inspector de esta Parroquia se presentará á US. á recibir el importe de esta multa.

Ademas, la Comision ha resuelto acordar un nuevo plazo de diez dias, dentro del cual debiera principiarse la construccion de la ordenada vereda de piedra; siendo tambien de tres mil pesos la multa que se impone, si por segunda vez no se cumpliese este mandato.

La Comision de salubridad que presido siente profundamente tener que dirigirse á US. sobre el asunto que motiva esta comunicacion. Es de arriba que debe venir el ejemplo del severo acatamiento de toda disposicion emanada de autoridad competente no solo por deber, sinó tambien para enseñar al pueblo que nadie puede eximirse del cumplimiento de tales disposiciones.

Tengo el honor de saludar á US. con mi mas alta y distinguida consideracion.

Y. Torres. — *B. Canard.*
Presidente: — Secretario.

La comision de Salubridad de la Boca.

Quedó instalada en esa localidad la comision cuyo nombre encabezamos estas lineas, fué nombrado Presidente de ella él Sr. D. Sebastian Casares Juez de Paz del punto, y Vice-Presidente el Parroco D. Fortunato Marqui.

Si estos dos caballeros á quienes está librado el mejorar de condiciones higienicas, tienen un poco de voluntad y abnegacion en el lleno de su mision, la Boca debe felicitarse, y contribuir con sus esfuerzos á la realizacion de las mejoras que indispensablemente tienen que hacer.

La Boca como ninguna otra poblacion necesita velar con inquebrantable voluntad por sus inmensos focos de infeccion que la circundan.

El Sr. Lascano, ex-Presidente de la Comision Popular de esa localidad que fué nombrado miembro titular no ha aceptado dicho empleo, lo sentimos por que esa Comision pierde uno de sus miembros mas abnegados y laboriosos cuyo contingente debe deplorarse.

Causa probable de las epidemias—De intereses para la estacion que se aproxima.

En prueba de que muchas veces con razon se atribuye la causa de la fiebre y demás enfermedades epidémicas al mal sistema y pésimo estado de las letrinas, como de otros depósitos de escrementos, extractamos del informe oficial pasado por el director del Asilo de dementes de la ciudad de Siegburg, situada sobre el Rhin, lo siguiente, que traducido de un diario aleman:

«En mi último informe, hice especial mencion del efecto altamente favorable que habia producido las mejoras practicadas en las letrinas y concluidas en el año 1866, en el estado higiénico de los moradores del asilo, cuyos beneficios ya en esa época se palparon de una manera satisfactoria. La fiebre tifoidea que hasta aquel año se habia hecho *endémica* en el establecimiento, cesó completamente, y pasó todo el año de 1867 sin que se diese á conocer un solo caso. Al año siguiente, se enfermó del tifus una de las asistentas, la que durante sus quehaceres, habia estado espuesta en el rigor del verano, á las evaporaciones de un depósito de escrementos animales que se hallaban cerca del asilo. Sin embargo este caso tuvo un resultado feliz. Otra asistenta que habia estado espuesta á las mismas causas, esperimentó accesos repetidos de fiebre intermitente acompañada de fuertes ataques del sistema nervioso. No obstante, la enfermedad no tomó cuerpo, y solo una enferma de *melancolia*, que en ese tiempo tuvo entrada en el establecimiento y que habia sido asistida por una de aquellas asistentas, fué repentinamente atacada del *tifus* y sucumbió. Entonces no me cupo duda alguna respecto al *foco* en donde se nutria la enfermedad. Este depósito que servia para la aglomeracion de los escrementos de todos los animales de la vecindad, desde años atrás, habia sido mirado como un foco repugnante en razon de las evaporaciones que despedia y que llenaban las celdas de los enfermos, asi que por órden del gobierno provincial fué mandado remover y *desinfectar* completamente. Esto tuvo lugar el año 1868, y durante los trabajos de remocion, obrervàronse las evaporaciones que salian de la tierra de un modo visible, y es asi como esplico, que las dos asistentas que habian estado espuestas á recibir los miasmas *venenosos*, se enfermaron á un mismo tiempo. Ahora que en lo posible, se ha alejado ese peligro, espero confiadamente, que el asilo á mi cargo quedará en adelante preservado del tifus, por causas dañosas del suelo *infectado*.»

———

Señor Redactor de la Nacion.

En la discusion á que ha dado lugar en la Corporacion Municipal el sumario levantado al administrador del Hospicio de San Buena Ventura, el Sr. Municipal Huergo ha llegado á declarar que el Asesor habia faltado á su deber dando por probados cargos que no tenian base, ni fundamento en que apoyarse, y aconsejando la separacion del empleado que á su juicio resultaba culpable.

Si el Sr. Huergo hubiera tenido conocimiento de las funciones, que en aquel acto desempeñaba, no habria tomado tan calorosamente á su cargo la defensa y disculpa del empleado, ni habria puesto en duda la imparcialidad del Asesor, ni mucho menos habria afirmado que éste faltara á sus deberes, porque no apreciaba lo mismo que él, el mérito de los datos y pruebas del sumario.

Por la publicacion de las actas se conocen las ideas del Sr. Huergo y la resolucion de la Municipalidad, que no hace lugar á la separacion del empleado sumariado, apercibiéndole sin embargo por las faltas cometidas.

Si el sumario pudiera publicarse, se veria tambien cuan erróneas é infundadas son aquellas ideas; pero como el Sr. Huergo ejercia las funciones de Juez, me interesa que el publico conozca por lo ménos *la opinion* que con tanto ardor ha combatido apesar de haber resistido su publicacion la Municipalidad y ruego al Sr. Redactor se sirva dar cabida en las columnas de su diario á estas lineas y á los documentos siguientes.

Del Sr. Redactor atento y S. S.

Ceferino Araujo.

Señor Presidente—Del sumario levantado al Administrador del Hospicio de San Buena-Ventura resultan comprobados los cargos siguientes por confesion del mismo Administrador.

1.° Haber hecho trabajar en su casa como albañil al empleado Juan Manuel Moralez f. 4.

2.° Haber engañado á la municipalidad cobrando un sueldo con un nombre supuesto para dárselo á otro empleado f. 4 vta.

3.° Haber hecho trabajar á los dementes en beneficio suyo sin anuncio de la municipalidad f. 4.

4.° Haber permitido que se llevasen del Hospicio cuatro bolsas de cal para su casa, aunque agrega que fueron devueltas f. 4. y f. 10.

5.° Haber guardado silencio y telerado sin dar cuenta á la municipalidad al ex-mayordomo Gomez cuya mala conducta recien vino á denunciar cuando se le mandó sumariar, no obstante tener pleno conocimiento de los hechos que espresa á f. 5. como se deduce de sus mismas palabras en que manifiesta *le causaban serios disgustos*.

6.° El haber retenido en su poder una fuerte suma de dinero proveniente de las mensualidades de los pensionistas, que ha debido remitirla al fin de cada mes, y que recien ha sido entregada cuando se le hizo cargo por su demora f. 11. y f. 11. vta.

De la denuncia de Gomez de f. 1.° ratificada á f. 2.° resulta que no toda la teja empleada en la casa del Dr. Uriarte era costeada por este, sino que pertenecian á la Municipalidad ochocientas tejas francesas marca Saccoman, que fueron llevadas del hospicio á dicha casa, cuyo hecho, es decir, la traslacion de las tejas del hospicio á la casa se encuentra además comprobada por la declaracion de f. 3 y f. 7.

Otras declaraciones vienen tambien á corroborar los hechos de haber sido trabajada la casa por los dementes y conducida la madera por estos mismos.

En presencia de esta série de hechos confesados unos, y probados otros, mi opinion es que la Municipalidad debe destituir al Dr. Uriarte del cargo de Administrador del Hospicio de San Buena Ventura. Y procediendo asi habrá cumplido la Corporacion con un deber de estricta justicia velando por los intereses municipales: habrá levantado en alto la moral administrativa, y hará ver que lejos de transigir con el vicio donde quiera que lo descubra, lo reprime, separando de su lado al empleado que falta á sus deberes, sin consideracion alguna á la posicion social que este ocupa.

Buenos Aires, Agosto 2 de 1871.

Araujo.

———

Buenos Aires, Setiembre 27 de 1871.

Al Señor Presidente de la Municiyalidad.

Con motivo de la discusion del sumario levantado al Dr. Uriarte como Administrador del Hospicio de San Buena Ventura, el Sr. Municipal Huergo en la sesion del 18 del corriente me dirigió algunas increpaciones, pretendiendo que no estaban plenamente probados los hechos resultantes del sumario, que servian de base al dictamen que, como Asesor de la Corporacion, habia yo dado en dicha causa.

No reconozco, Sr. Predente, en el Municipal Huergo, ageno completamente á la pratica del derecho, competencia alguna para juzgar si hechos se encuentran ó no justificados en una causa conforme á las reglas de derecho; pero como el acta en q' tal juicio se ha formulado debe publicarse; y como me importase hacer constar el error de dicho Sr. Municipal, asi como el reconocimiento que la Municipalidad hace en su resolucion de las faltas cometidas por el Sr. Uriarte, que comprobadas en el sumario, debian merecer en mi opinion, una resolucion distinta de la que se ha adoptado, pido al Sr. Presidente que con esta nota se sirva mandar se publique el dictamen asesorado, y la resolucion de la Municipalidad en la sumaria levantada con motivo de la denuncia del ex mayordomo Gomez.

Dios guarde.

Ceferino Araujo.

La Municipalidad en sesion del 28 de Setiembre resolvió no hacer lugar á la publicacion solicitada en la nota precedente y pedida la reconsideracion de dicha resolucion por un Sr. Municipal en la sesion del 2 de Octubre fué tambien rechazada.

El *Jarabe de quina ferruginoso* de *Grimault y Cia*, es uno de los mas poderosos tónicos que posee la materia médica. Recomiendanle eficazmente los primeros médicos del mundo, y á continuacion insertamos el ventajoso informe del Dr Cazenave, médico del hospital de S.-Luis de Paris:

«El Jarabe de quina ferruginoso del señor Grimault es una de esas raras y felices combinaciones que satisfacen á la vez á los facultativos y á los enfermos. Este jarabe modifica rápidamente la clorosis, la anemia y las diversas afecciones que reclaman los medicamentos ferruginosos. Los niños, lo mismo que las personas mayores, le toman con placer y es en mi concepto la mas notable de las preparaciones ferruginosas y sobre todo, la que mas fácilmente soporta el estómago.»

El doctor Bonnaric, médico del hospital de venéreos de Lyon, despues de numerosos esperimentos hechos con las *Capsulas y la inyeccion de Matico*, de los Sres Grimault y Comp., farmacéuticos de Paris, ha dado en la *Gaceta medica* el siguiente informe: —

«La virtud curativa del bálsamo de copaiba y de la pimienta cubeba, médicamentos que hasta ahora han sido los que mas se han empleados para combatir los flujos blenorrágicos, encuentra hoy numerosos contradictores, y esos dos remedios no pueden considerarse como heroicos contra la medicada afeccion venérea. Nuestros trabajos y nuestras observaciones nos obligan á certificar que las *Capsulas y la Inyeccion de Matico* preparadas por Grimault y Comp. son de una grande eficacia, en el tratamiento de los mencionados flujos, los cuales desaparecen en pocos dias con esta inapreciable especialidad.»

A continuacion citamos uno de los numerosos testimonios de la eficacia del *Jarabe de Rabano iodado* que elaboran los *Sres Grimault y Cia*:

«El Jarabe depurativo vegetal de rábano iodado me ha producido siempre escelentes resultados en los niños de temperamento linfático y de constitucion débil que tan agudos sufrimientos padecen en la época de la denticion. Con el auxilio de uno ó dos frascos del citado Jarabe, he tenido el placer de verlos vigorizarse rápidamente hasta volver á su estado normal.

«Doctor Ludovico Bernard, mayor y cirujano principal del regimiento real de Malta, presidente de la Sociedad médica de fomento de Malta, etc.

Importante para los enfermos. — Los que no puedan digerir, ó carezcan de apetito, ó padezcan inflamaciones de estómago, ó esten sujetos á eruptos ácidos y vómitos despues de las comidas, que hagan uso del *Elixir digestivo de pepsina* de Grimault y Comp. y quedarán completamente curados en muy poco tiempo. La *pepsina* es el jugo gástrico que opera en el estómago la disolucion de los alimentos, jugo que se estrae del de los carneros y que despues de purificado sirve para preparar el delicioso Elixir digestivo que lleva su nombre.

¿Cuál es el mejor de todos los ferruginosos? La respuesta es fácil. Las pildoras y drageas son de una deglucion difícil y frecuentemente atraviesan el estómago y los intestinos sin haberse disuelto; los polvos, píldoras y jarabes con base de hierro reducido, ó bien de lactato ó yoduro de hierro, ennegrecen los dientes, alteran el esmalte y casi siempre producen estreñimientos. *El Fosfato de hierro de Leras* es el único que no tiene ninguno de esos inconvenientes; es líquido y cristalino como el agua mineral, carece de olor y de sabor de hierro, puede mezclarse con el vino, y en su composicion entran los dos elementos de los huesos y de la sangre. Todos los grandes médicos recomiendan el uso de este específico para curar los dolores de estómago, los colores pálidos y sobre todo el empobrecimiento de la sangre tan frecuente en las señoras y en las jóvenes de constitucion delicada.

VAPORES

—Mañana para Montevideo a las 5 1/2 de la tarde del puerto el Rio Uruguay.

Mañana para San Nicolas, Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Domingo para Baradero, San Nicolas, Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el Lujan.

Martes para Baradero, San Nicolás, Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios en combinacion con el F. C. a Cordoba a las 7 de la mañana del Retiro el Capitan.

Martes para Zárate, Baradero, San Nicolas y puertos intermedios a las 10 de la mañana del Retiro el Tala.

Martes para San Nicolas y Rosario, con carga solamente el Cisne. Lanchage gratis.

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas del boleto, la conduccion del equipaje gratis desde el Retiro. Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

—Para Asuncion vapor Rio Gualeguay Sale el domingo 8 del corriente á las 10.

Admite pasajeros, carga y encomiendas.

Para Gualeguay vapor nacional Entre-Rios. Saldrá el domingo 8 del corriente á las 10 de la mañana.

Recibe carga y pasajeros, cámara psfts. 10 de 1ª y de 2ª 5 id.

Para el Rosario vapor nacional «Americano». Saldrá el miércoles 10 del corriente á las 10 de la mañana.

Ajentes Paz y Gomensoro, Rivadavia 41.

—Domingo para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor Saturno.

Domingo para Montevideo a las 5 1/2 de la tarde el vapor Silex.

Hoy para la Asuncion y puertos de escalas á las 10 de la mañana el vapor Onyx.

Ajentes Pedro Risso, Reconquista 99.

—Para el Salto y escalas el sábado á las 10 de la mañana el vapor Rio de la Plata.

Para Montevideo el lúnes á las 5 1/2 de la tarde el vapor Villa del Salto.

Ajentes Estevan D. Risso hnos. Reconquista 99 1/2.

—Hoy 6 de Octubre, para Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Corrientes, Humaitá, Asuncion, Corumbá y Cuyabá á las 10 de la mañana el vapor Cuyabá.

Hoy 6 de octubre para el Rosario á las 12 del dia saldrá el vapor América.

Domingo 3 de octubre para Montevideo á las 5 1/2 de la tarde el vapor "América."

Recibe carga pasajeros y encomiendas.

M. Sciurano é hijo Cuyo 38 1/2.

Vapores del Tigre—Se previene al público que las horas de salida de la estacion del Retiro serán desde el mártes 10 del corriente como sigue:

Lujan y Capitan: los mártes, juéves y sábados á las 7 de la mañana. Los domingos á las 10 de la mañana.

Vapor Tala—Desde el martes 10 del corriente saldrá para San Nicolas y escalas todos los martes y sábados á las 10 de la mañana de la estacion Retiro.

Ajente A. Matti y Piera, Cangallo 30.

Compañia de Navegacion á vapor Rio de la Plata

Vapor nacional Taraguy. Saldrá para Asuncion y puertos de escala el Mártes 10 del corriente admite pasajeros y carga—Agencia Cuyo 24.

Compañia de Navegacion á vapor Rio de la Plata.

Los vapores de esta compañia Guarani Paraguay y Goya saldrán alternativamente de este puerto los dias 10 20 y 30 de cada mes.

Por mas informes y órdenes de carga ocurran á la—Agencia Cuyo 24.

Debiendo llegar.—Próximamente á este puerto el vapor paraguay ó "25 de Noviembre". Saldrá para la Asuncion y puertos de escala, el juéves 12 del corriente á las 10 de la mañana. Admite carga y encomienda á fletes modicos con lanchas gratis.

Para órdenes y demas pormenores ocurran á la calle Potosi 219.

PARTE COMERCIAL

—

Octubre 5 de 1871.

BOLSA DE COMERCIO.

Continuan completamente paralizadas las operaciones de Fondos Públicos Nacionales, no habiendo vencimientos.

Las ventas anotadas, solo ascendieron á 26,000 ps pta, á precios algo mas bajos que ayer, segun el detalle siguiente:

Al contado 1,000 al 70 5/8 p. %
Para el 10, 5,000 id id id 7/8 id.
Id id 15, 10,000 id id 3/4 id.
Id id 31 D. 10,000 id 71 3/8.

El año pdo no hubo operaciones al contado.

BANCO ARGENTINO.

Se anotaron 300 acciones, asi:
Al contado 100 al 9 p. % de premio.
Id id 200 id 8 1/2 id id.

CAMBIOS.

Se realizaron sobre Inglaterra, á 51 peniques por ps fte.

FRUTOS DEL PAIS.

He aqui las ventas principales realizadas en los Mercados y Estaciones.

LANAS.

150 @ mezcla vieja Norte 68.
160 id de borrega id id 75.
250 id meztisa comun Sud 74.

CUEROS VACUNOS SECOS.

450 campo Norte 152.
520 Sud 150 á 153.

CUEROS LANARES.

85 docena campo Norte 190.
90 id id 210.
400 id id 22 rs, libra.
350 id matadero id 24 id id.
125 id id id ps 275.
140 id id id 190.
300 id id Sud 265 á 300.

CUEROS DE CORDERITOS.

4,500 docenas Norte 14.
900 id id Sud 13.

CERDA.

60 del Norte 158.
20 id id Sud 173.

GRASA DE CARNERO.

200 @ en dansas Norte 40.
135 id id id Sud 39.

SEBO DE CARNERO.

85 bordalesas Norte 44 1/2.
60 id Sud 44.

ESTANCIA VENDIDA.

Se ha realizado la venta de la magnifica estancia La «Porteña» en Lobos perteneciente á la Testamentaria de D. Juan Antonio Cascallares, en 6,300,000 ps m/c, entrando el edificio, muebles, útiles, quinta, montes, cte, siendo el comprador D. S. M. del Carril.

Se dice que uno de los erederos recibió una oferta de 7 millones.

Telégramas de Montevideo.

A LA BOLSA—Octubre 5, 2 1/4

Cardiff Isly—Papel, 12 1/8.

El Senado sancionó ayer el proyecto del empréstito falta, el cumplasé del Gobierno—cargamento carbon por «Angiolina» á 14 patacones, oro.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Cambio, nominal, 53—10 fardos cerda mezcla, 32 papel en barraca—4,000 @ lana de Suffern, á 39, oro en galgon—cueros americanos, dicen hay ofertas, á 68 oro.

300 bolsas arroz, á 9 1/4, oro, en depósito.

DESPACHO DE ADUANA

—

COMESTIBLES.

Bianchi R. 642 ristras de ajos, 7 cj quesos, 10 cj jamones, 10 id salsas.

Palma P. 1000 sacos fariña, 200 ip maiz, 315 tercios yerba parnaguá, 128 sacos cominos, 114 bcas mandioca, 110 id azúcar refinada.

P. Castillo, 16 rollos, 53 latas tabaco negro.

Ledesma, hnos. 855 tercios yerba parnaguá 238 bcas y 320 latas id id.

Piaggio 50 cjs aceite en latas.

Rocha é hijo, 25 rollos tabaco negro.

Corti, 60 cjs aceite en latas.

Dodero, 10 bls fideos, 2 cjs sanchichon, 6 bcas anchoas, 8 id conserva de tomates.

Marini, 520 bcas, 105 1/2 id azúcar blanca, 60 id terciada.

MUEBLES ALAJAS Y ARMAS.

Mantels, 19 cjs muebles surtidos.
Creti hnos. 1 cj alhajas.
J. C. Varela, 11 id muebles.
M. Dominguez, 4 id id.
Ruiz V. 3 id id y colchones.
B. Ltor, 1 id con 2 guarniciones.

MERCERIA.

B. Galup 3 cjs jabon de olor, 11 id agua de colonia.

Brandes, 1 cj globitos, juguetes, hilo crochet, pelotas de goma, voladitos y seda de coser.

Besabe, 1 cj flores artificiales.

Dowdalle, 2 id persianas de la India, 1 id pantallas de paja.

Challe P. 1 cj abanicos de madera, id de hueso, 1 cj trencilla de seda y corbatas de id, 1 id articulos fantasia, 1 id botones de nácar para chalecos.

Astoul 2 id agua de colonia.

Firmat 1 cj cintas de terciopelo.

Bourcier 1 id sombrillas de seda, id mezcla.

Rossollin 24 id merceria surtida y muestras.

Loddé 60 cj merceria surtida.

ARTICULOS INGLESES.

Ferber 1 cj zarazas dobles, 2 id lustrina negra.

Schliper 1 cj zarazas imitacion francesa.

Kerr G. 2 id tela de algodon para poncho, 1 id mantas imitacion pampas.

Drabble 13 cj medias de algodon para hombre, id para niños y coleta de algodon.

Firmat 2 cj pañuelos de hilo y algodon bordados y varias clases de medias.

Browuell 14 cj pellones flanela, id mezcla.

Ashworth 1 fdo lienzo de algodon.

Darbishire 13 cj medias cortas de algodon para hombre y muselina de la India.

Parlane G. 2 cj elástico para botines y bramantes.

CONFECCIONES.

Bletscher 1 cj látigos y asoteras.
Thomas 1 id botines.
Ferber 1 id sombreros de lana, 1 id sacos mezcla.
Barclay, 3 cj camisas de algodon.
Manigot 1 id calzoncillos id.
Perissè 1 id sombreros y lutos.
Koenig 2 cj sacos mezcla.
F. Seiffer 1 id camisetas de algodon.
Lartigue 1 id sombreros de lana.
Bemberg 11 id aterciopelados, 8 id de lana, 1 cj vestidos hechos, 3 cj diversos articulos.

FERRETERIA.

Brassy 3,252 rails, 20 caj tornillos, 778 ensambladuras para el F. C de la Boca etc.

Povvell 2 caj pasadores de fierro, 3 cascos frenos, molinos para mostrador y cerraduras 6 casc. pasadores y botones de bronce.

Mantels 325,836 piés pino.

S. B. Hale 14 cascos cacerolas de laton, planchas comunes y cadenas para pozo.

MARITIMA

ULTLAMAR DIA 5.

Génova el 1.° de Setiembre, Marsella el 4, Barcelona el 6, Rio Janeiro el 29, Montevideo el 3 del corriente, vapor italiano, "Italo-Platense" 1044 ton. cap. G. Martino á G. G. Cecchi con 170 pasageros, de Génova al Dr. Aneiros, 1 cj libras, á Pelo Ca. 4 cj algodones, á L. Fesone 1 cj semillas, á L Peirano, 60 cj aceite, 39 merc., 60 bolsas arroz 1 cj azadones, 2 bolsas maiz, 1 canasto quesos, 1 cj hongos, á P. Roverano 4 cj. confites, á Marcetti Ca, 2 cj quincalleria, á L Malatesta 2 cj sebollas y ajos, á C. Mataldi 5 cj pieles á Canezi 12 cj vino, al Cónsul Italiano 65 canastos papas, á S. Zamino 100 id id, á G. Redoni 1 cj efectos, á B. Vateone 7 cj semillas de

BANCOS

—

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fs. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constarán todas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en m/c y metálico. 7 p% al año
Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y métálico... 5 p% al año
Depósito comercial, Se abona. 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil pesos m/c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio—Secretario.

—

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL
$1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
155,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista... 3 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso 3 1/2 " "
id de plazo de 90 dias..... 5 " "
id á retirar con 30 dias de de aviso 5 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 1/2 " "
Descuentos de letras y pagarés, convencional.

El Banco vende y compra jiros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Inglaterra, Paris, Génova, Amberes, Barcelona, y Hamburgo.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.

G. E. Maschwitz.—J. E. Naylor Gerentes.

—

BANCO ARGENTINO

Desde esta fecha en adelante, la tasa de intereses hasta nueva resolucion, será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente 6 p% al año
Idem depósitos á plazo fijo...... 7 p% al año
Id cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente,........ 12 p% " "

El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona........ 6p% anual,

Buenos Aires, Julio 1.° de 1870.

A. Marcó de Pont.

—

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—101

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional—Buenos Aires, Enero 1.° de 1868 pp. Mauá y Ca.—M. A. de Freitas Amorin.—Ernesto de las Carreras.

—

SUCURSAL DEL BANCO FRANCO-PLATENSE

G. STUMP

Calle Cangallo 87.

OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Publicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente.

Letras de cambios y letras circulares de crédito sobre:

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Lóndres Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York Filadelfia y Montevideo.

TASA DE INTERES

El Banco abona:

1°	Para cuentas corrientes con cheques		4 á 7 p.%
2°	Para depósitos disponibles á voluntad. con cheques		3 p.%
3°	Para los bonos de caja	á 15 dias	5 p.%
4°	—	á 1 mes	6 p.%
5°	—	de 2 á 3 meses	8 p.%
6°	—	de 4 á 6	9 p.%
7°	—	de 7 á 12	10 p.%

DESCUENTOS CONVENCIONALES.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente.... 12 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

G. Stump.

—

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista... 5 p%
á plazo fijo de 30 dias... 6
« « « 60 « ... 7
« « « 90 « ... 8

LETRAS

Se dán y se toman letras sobre Lóndres, Paris Burdeos y Génova.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, julio 1° de 1871.

—

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas,

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.

Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.

Director General. Sr. D. Francisco F. Moreno Domicilio. Buenos Aires, Florida 112 1/2 altos.

Situacion de la Compañia en 26 de Setiembre de 1871.

capital suscrito	n° pólizas	títulos comprados
$f. 3.228,094:64	3,166	$f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 114 1/2, altos.

—

WANKLYN Y C.a

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:

En cuenta corriente, se abona... 5 p% al año
" " se cobra.... 12 p% al año
á 30 dias fijos......... 6 p% al año
á 60 " " .... 7 p% al año
á 90 " " .... 8 p% al año
30 " de aviso......... 7 p% al año

Letras—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Julio 1.° de 1870.

—

CAJA DE CRÉDITO HIPOTEARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Horas de oficinas—De 10 de la mañana

ABONA—A los depósitos á plazo fijo

Pagando el interés al fin de cada mes:
A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % "
A 12 " 9 % "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % "
A 12 " 10 % "

A los bonos hipotecarios garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

Cobra—Sobre hipotecas, titulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1.° de Agosto de 1869.

Gerente.—P. de Montavrel.

—

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MARITIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1/2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTOR

Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Gerente " Francisco F. Moreno
En M'tedeo " Agustin Castro.

—

La Estrella

compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos marítimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 25 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

Director jeneral—Sr. D. Francisco F. Moreno

Oficina: Florida 112 1/2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—Sr. D. Guillermo Schindler

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniente para los acreedores hipotecarios.

Esta compañia ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á a primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 s'tes
} que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas dar aviso de cualquier incendio que ocurra el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exms. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

«LA POPULAR ARGENTINA»

Administracion General—D. Pedro S. Lamas.

Delegado del Gobierno—D. Hilarion Medrano.

Junta de Vigilancia—D. Nicasio Fernandez, D. Aquiles Maveroff, D. Agustin Casa, D. Constant Santa Maria, D. Eduardo T. Mulhall, D. Jaime Llavallol.

Inspector General—D. Emilio Lahitte. 1871

Seccion Beneficios Mútuos—Julio

Desde esta fecha, hasta nueva resolucion se abonará el interés siguiente:

Depósito á 6 meses......... 9 %
« á 9 « .... 10 %
« á 12 « ó mas.... 12 %

A los depósitos por cinco años se abonará un interés convencional de 6 á 10 % pagadero trimestralmente en el lugar donde resida el imponente, como anticipo de las utilidades que le corresponderán en la liquidacion que tendrá lugar en esa misma fecha.

Las rentas se percibirán por medio de cupones al portador que la Administracion entregará al imponente conjuntamente con un documento que llevará el certificado del Delegado del Gobierno, de hallarse depositados en la Tesoreria de la Provincia, valores hipotecarios en su garantia.

Para mas pormenores, ocúrrase á la administracion general calle Piedad 213 1/2 ó á las diversas sucursales establecidas en la República Argentina, República Oriental é Imperio del Brasil. j27 p30

Teatros

COLON

12ª Funcion del primer abono, para el Sábado 7 de Octubre de 1871.

Se pondrá en escena la zarzuela nueva en 3 actos y en verso, orijinal de don José Picon, titulada—

PAN Y TOROS

Por un especial favor la Sta. Allú y el Sr. D. José Garcia Delgado toman parte en esta funcion.

Las magnificas decoraciones y guarda ropa, espresamente confeccionadas para esta zarzuela lo han sido por el Sr. Perrone.

Todo dirijido por el Sr. Allú.

Otra—Concluida la funcion á mas de los tramways de costumbre saldrán de la plaza Victoria, uno para la Boca con faro verde y otro para la calle del Brasil con faro punzó.

A las 8.

VICTORIA

COMPAGNIE FRANCAISE DIRIGÉE PAR MADAME JEANNE PHILIPPE

A 8 heures précises.

Samedi 7 octobre 1871 representation extraordinaire au benefice de **M. James** regisseur général et grand premier comique.

L'heritage de M. Plumet

Comédie en quatre actes par Th. Barriere et E. Capendu, auteurs des faux bonshommes.

LE PETIT CHAPERON ROUGE

Chansonnete chantée par M. Closet.

COMME ELLES SONT TOUTES

Comédie en un acte par Charles Narrey.

ALEGRIA

Estreno de la compañia trágica Italiana.

Dirijida por ERNESTO ROSSI

Primera funcion de abono.

La compañia de que hace parte el ilustre trájico Ernesto Rossi, dá su primera recita di debut el dia Sábado 7 de Octubre de 1871.

Con el gran drama en 3 actos de Carlo Roti, que lleva por titulo:

I DUE SERGENTI

Concluirá la funcion con la peti pieza:

Martuccia E. Frontino

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

Palcos 250—Tertulias de orquesta 40—Tertulias de primer piso 40—Tertulias de cazuela (para señoras solas) 30—Lunetas de platea 25—Lunetas de cazuela 15, Entrada general 25, Entrada de cazuela 15.

A las 7 1/2.

NOTA—Continúa abierto el abono, con la rebaja del 20 por ciento en el escritorio del teatro, desde las 10 h, a. m. hasta las 4 p. m. del dia de la funcion.

Otra—Las localidades para las noches de estreno, se espenden desde mañana en los altos de teatro.

ACADEMIA DE MAGNETISMO ANIMAL

Para el Domingo 8 de Octubre en el **COLISEUM**

Con intermedios de música, canto y declamacion por el profesor **Pedro D'Amico** y sus hijas sonámbulas **Anita y Josefina**.

A las 8 1/2 en punto.

Precio de la entrada 50 pesos.

Los boletos se venden calle Cerrito 141 y en el Coliseum.

AVISOS

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de don Marcelino Fretes, se hace saber á todos los acreedores del espresado que el estado de graduacion y liquidacion de créditos permanecerá en la oficina durante quince dias para ser inspeccionados ú observados. Buenos Aires, Setiembre 5 de 1871.

Angel Julio Blanco.
o6 p8 — Perú 120.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan E Barra, se cita, llama y emplaza á D. Cipriano Alvarez, para que dentro del término de diez dias contados desde la fecha comparezca por ante el juzgado de su señoria y oficina del que suscribe á contestar un traslado pendiente en el incidente sobre calificacion de su quiebra; bajo apercibimiento de darse por contestado en su rebeldia sino comparece—Buenos Aires, octubre 3 de 1871.

Angel Julio Blanco.
o5 p3 — Perú 120.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza por el término de tres dias á don J. A. Rueda, para que comparezca en el de seis, bajo apercibimiento por el juzgado de su señoria y oficina del que suscribe, á estar á derecho en los autos que corre él sigue don Casimiro Robles por don Jontrde Carabasa—Buenos Aires, Octubre 2 1871.

Pedro Sicouret.
o5 p3 — Oficina Perú 137.

De órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don José Lavaño, á fin de que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presenie, comparezcan por su juzgado y oficina de don Teodoro Luis Pardo, Recoba-Nueva 102, á que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 4 de 1871.

o5 p30 — Manuel J. Sanabria.

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, ha dispuesto que en los dias 6, 7 y 8 del próximo Noviembre se hagan almonedas y remate en las galerias inferiores de la casa de justicia de los bienes siguientes pertenecientes á la testamentaria de don Laureano Rufino.

Un campo situado en el partido de Arenales, dividido en cinco lotes, que comprende la superficie de cada uno de ellos, 91,384,370 metros cuadrados ó sean tres leguas cuadradas mas 284,805 millonésimas partes de otra, apreciados con sus poblaciones, arboledas, postes y demás:

Lote núm. 1 denminado los Angeles del perdido en la cantidad de 701,204—4 ps. m/c.
Lote núm. 2 ó Loma alta en la de 760,845—4 pesos m/c.
Lote núm. 3 ó Las llagas en la de 642,275 pesos m/c.
Lote núm. 4 ó San Laureano en la de 762,350
Lote núm. 5 ó San José en la de 820,420—4 pesos moneda corriente.

420 Animales vacunos á 60 ps. uno 25,200
990 « yeguarizos de cria a 60 ps uno 59,400
35 Caballos á 200 ps uno 7,000
100 Burros alzados á 10 ps. uno 1,000
La accion á la marca y haciendas fuera del campo. 2,000

Una finca situada en esta ciudad en la calle de Piedad señalada con los números 178, 180 y 182, cuyo terreno mide 10 metros 50 centimetros de frente al Norte, por 16 metros 67 milimetros de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidas de 325,476 ps. 60 centavos m/c.

Otra situada en la calle de Piedad al lado de la que tiene el núm. 182 apreciada en la cantidad de 93,670 ps. 62 centavos moneda corriente, edificada en terreno cuya estension mide 3 metros 247 milimetros de frente al Norte por 16 metros 670 milimetros de fondo. Se previene que esta finca reconoce una servidumbre.

Otra situada en la calle de Piedras señalada con el número 134 edificada en terreno que mide 17 metros 320 milimetros de frente al oeste por 28 metros 145 milimetros de fondo tasada en la cantidad de 524,369 pesos 5 centavos moneda corriente.

Un terreno situado en la calle del Perú núm. 277 apreciada en la cantidad de 198,094 ps 79 centavos m/c. compuesto de 15 metros 155 milimetros de frente al este por 30 metros 310 milimetros de fondo.

Otro, situado en la calle de Perú núm 275, tasado en la cantidad de 198,094 ps 79 centavos m/c. compuesto de 15 metros 155 milimetros de frente al Este por 30 metros 310 milimetros de fondo.

Un lote de puertas sueltas y tirantes que existen en la casa calle de las Piedras núm 134 tasados en la cantidad de 4,170 ps. m/c.

Los que deseen conocer otros pormenores, pueden servirse ocurrir á la escribania de Agrelo á cargo del que suscribe donde existe el plano del campo, tasaciones etc—Buenos Aires, Octubre 4 de 1871.

o5 p30 — Francisco J. Facio.

Aviso al público Para Ajó y Tuyú. De la Empresa Rosa del Sud Piedras 77, se despachará la correspondencia y pasageros para el partido de Ajó y Tuyú los dias 8 y 21 de cada mes, el servicio es inmejorable y los precios acomodados, la correspondencia se entregará á domicilio. Se contratan viages particulares fuera de las salidas. Para tratar á su administracion calle de Piedras núm. 77.

La Empresa—Lino Sevigné.

Se alquila Una casa de altos recien construida en la calle de Corrientes núm. 512, tiene diez hermosas habitaciones. Para tratar al lado 510. o6 p3

Cocinera Se necesita una que sepa su oficio, calle de San José núm. 41. o6 p3

Se alquila La casa calle de Reconquista núm. 175, tiene nueve piezas, algibe, gas y demás oficinas, dista solo cuatro cuadras de la Bolsa de Comercio. Para tratar Victoria núm. 134. o6 p2

Cirujano y sangrador En el depósito de Perez se venden sanguijuelas hamburguesas por mayor y menor de primera clase muy baratas, se hacen aplicaciones á toda hora del dia y de la noche, Cangal o 106 altos. o6 p2

Mucama y cocinera Se necesita para una señora sola, Santiago del Estero 90. o6 p3

En Belgrano Se vende lo siguiente: un lindo terreno cercado a 3 cuadras de la Estacion, á 2,000 ps. m/c. la vara con fondo completo, una gran casa quinta bien situada quinta jardin; Se aquila otra á 1 cuadra de la plaza. En Buenos Aires: Se alquila una gran casa, central propia para Club, Hotel, colegio ó casa amueblada para ver y tratar por todo Corrientes no. 131. o p53.

Al comercio Habiendo cesado, por renecimiento le contrata el negocio de corretaje maritimo que existia en esta Plaza, bajo la razon social de Green de Rossignol y Ca. se formado, en esta fecha una nueva sociedad entre D. Alfrede L. Rossignol, y D. Enrique Lamb Green, quienes continuarán el negocio, como hasta ahora, bajo la misma firma de Green L. Rossignol y Ca. —Buenos Aires Octubre 4 de 1871.—Reconquista núm. 60. o4 p10

Nueva compañia Salteña—El directorio de la navegacion á vapor, llama a reunion de asamblea general de la misma para el 15 del corriente para la discusion y aprobacion de los nuevos estatutos presentados por la comision nombrada para su formacion, los cuales se hallan en la ajencia general á la disposicion de los Sres. Accionistas que con anticipacion deseen estudiarlas.—Salto, Octubre 2 1871—El secretario. o5 p8

Terrenos en venta Se venden por cuadras ó grupos de cuadras unos terrenos situados, en el partido de Moreno, del otro lado del rio de las Conchas—Los interesados en la compra pueden ocurrir para tratar á casa de los rematadores Florencio Madero y Ca. ó á la casa del vendedor calle San Martin 232. o5 p10

Depósitos centrales Se alquilan varios; y una á dos cuadras de la Plaza de la Victoria para tratar ocurrir á la calle de Suipacha núm. 12. o5 p2

Dependiente Se precisa uno para una casa de negocio en la campaña, siendo escusado se presente sin trae buenas recomendaciones. Ocurran calle Venezuela 92. o4 p3

Atencion Se desea ver á los hijos de don Santiago Gaviolo para comunicarles un asunto que les interesa, en la calle del Parque núm 109. o4 p3

Jardinero Se precisa uno que entienda su oficio y traiga recomendacion—Ocurran calle Venezuela núm. 92. o4 p3

El Dr. Saavedra Zavaleta Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Cangallo número 164. a4 p30

Cocinera Se precisa una con recomendacion Victoria 186. o4p3.

Asombroso baratillo

Por liquidacion final, tarros de ciruelas en almíbar á 8 ps. cominillo licor especial á 7 ps. frasco, coñac martel á 10 ps. botella, oporto superior á 15 ps. botella, frontiñan el de 30 por 10 ps. muy rico jerez á 10 ps. corasao porron á 10 ps, maizena á 5 ps. libra rapé francés á 5 ps. el paquete al Indio Rivadavia 342. o4 p5.

Peones de caballeriza

Se precisan en la calle de Piedad 310 que sepan el oficio. o4 p3

Se alquila una ó dos piezas de una casa de familia con muebles ó sin ellos Florida 261. o4 p3

Ojo á lo barato Se venden 2 pianos por tener que ausentarse para Europa, casi de balde, uno perpendicular y otro de mesa propios para estudio en perfecto estado, anden pronto que es una pichincha, calle de Victoria núm. 504 á toda hora. o3 p3

Mnnicipalidad De la ciudad oficina de recaudacion. Por el presente se hace saber á quienes interese, que el plazo acordado para el espendio de las patentes de billares, canchas, reñideros de gallos y rodados de todas clases, ha sido prorogado hasta el 31 del corriente—Buenos Aires, Octubre 2 de 1871. o3 p15

San Fernando Se vende un terreno forman do esquina, tiene treinta y tantas varas de frente por cincuenta de fondo, en la manzana de la plaza, barato. Para tratar con su dueño Artes 221. o3 p6

Bomba para incendio de primera clase con sus útiles, se ofrece en venta por precio módicos, ocurran casa calle Piedad núm. 325. s22 p10

Se vende la casa calle del Cerrito número 273 para verla y tratar en la misma casa á toda hora del dia. s17 p30.

Oficina de patentes

Por órden superior se proroga el plazo para la venta de las patentes de la ciudad hasta el 15 del próximo mes de Octubre. s30 p5

Se alquilan Dos casas una alta y otra baja, en la calle Florida núm. 359 1|2 y 361, ambas tienen gas, aguas corrientes y demás comodidades necesarias y su precio será sumamente cómodo. Para tratar ocúrrase á la misma casa á toda hora del dia. s30 p6

Dr. J. B. Poli Médico homeopatha. Cuyo 146. Desde las 2 hasta las 4 de la tarde. s22 p15

Seleccion de lectura

Por M Sastre—Primera serie—El mas notable libro de lectura moral para las niños. Se halla en venta por mayor en la imprenta Americana, San Martin 124; y por menor en las principales librerías. s30 p30

La Bienhechora Del Plata Compañia Argentina de Seguros mútuos sobre la vida.

La administracion de dicha compañía distribuye actualmente su vijésimo boletin administrativo. Los señores socios que por cualquier motivo no lo hayan recibido, podrán obtenerlo en las oficinas de la misma administracion, calle Florida núm. 112 1|2 altos—Buenos Aires, octubre 3 de 1871.

o4 p8 La Direccion General.

Se quema Por conclusion, cortinas de la india á 40 ps. de 70 pulgadas de largo por 40 de ancho, id de color á 100 ps. Al Indio Rivadavia 342. o4 p3

Reglamentacion de las órdenes relativas á limpieza.

El Presidente de la Municipalidad, de acuerdo con el consejo de Gobierno, y en virtud de la autorizacion que la Corporacion le ha conferido en la sesion y acta del 21 del corriente, ha dispuesto y ordena:

Art. 1° Desde el dia 2 de Octubre se procederá al barrido de las calles diariamente desde las primeras horas hasta las ocho de la mañana.

Debe hacerse todos los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes en las calles de Norte á Sud y los Mártes, Juéves y Sábados en las de Este á Oeste.

2° Los inspectores y los auxiliares voluntarios cuidarán que se haga efectivo este servicio por los vecinos sin escepcion alguna.

3° Si hubiese abandono ó se quebrantase el cumplimiento del servicio, deberán los auxiliares tomar un peon ó sirviente, haciéndosele saber al que no cumpla, y harán que dicho sirviente barra, pagándo el vecino recurrente. Para ello podrá ser apremiado sin escepcion por el Comisario de Policía.

4° La Municipalidad proveerá del número suficiente de peones para el barrido y limpieza, que se deba hacer en las plazas y frentes de los establecimientos públicos, que dependan de ella.

5° Se procederá asi mismo á alzar el lodo que haya aglomerado ó que se aglomere en las vias públicas empedradas.

6° El servicio Municipal de carros se ocupará sin exensa de alzar el lodo y el barrido.

7° Todo lo que sea puramente tierra del barrido, servirá para llenar los bajos ó desigualdades que existan en la ribera hasta que se disponga útilizarlo de otro modo.

8.° Tanto las empresas de Tramways, como las de compostura de empedrados, habrán de alzar en el dia la tierra ó el polvo que quede, dejando perfectamente limpio y barrido todo; bien entendido que de no verificarlo, procederán los ajentes de la Municipalidad á tomar los peones y carros necesarios para hacerlo de cargo y cuenta de los empresarios.

9.° En las obras particulares en construccion, sus dueños ó el construtor, tendrán especial cuidado de que diariamente antes que dejen el trabajo, se levante y se barra bien todo el resto de tierra, escombros y cualesquier otros despojos; bajo la misma responsabilidad del artículo anterior.

10. En el caso de que hubiese reincidencias de tres veces en el mes por los mismos actos, los empresarios ó maestros (y por ellos sus principales) serán multados en quinientos pesos sin perjuicio de llevarse á efecto la limpieza.

11. Queda prohibido que los carros que carguen tierra, escombros ú otros materiales que se derramen, lo hagan de manera que no suceda así: bajo multa de cincuenta pesos y de hacerles alzar lo que hayan desparramado.

12. Queda prohibido romper las veredas de piedra en las obras en construccion; solamente se les permitirá poner piedra gruesa para el paso de los carros al interior de la obra.

Buenos Aires, Setiembre 27 de 1871.

Miguel Esteves S.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Adicion á la ordenanza sobre Comisiones Parroquiales de Salubridad

Las Comisiones Parroquiales de Hijiene procederán sin demora á organizar el servicio Municipal del modo siguiente:

1.° Propondrán para cada acera en las cuadras de la parroquia tres vecinos que recibirán la autorizacion de auxiliares municipales, mediante el boleto que se les espedirá.

2.° No deberán ser sino vecinos estables y que no tengan contrato ni dependencia alguna como empleados de la Municipalidad.

3.° Su mision estará reducida á lo siguiente:

Primero: Cuidar y vijilar que todas las casas de trato público se hallen en perfectas condiciones de buena hijiene, visitándolas todas las veces y á las horas que crean conveniente. Segundo, Respecto á las demás casas particulares de habitacion, informarse si cumplen los moradores de ellas con las mismas prescripciones. Siempre que tuviesen fundadas sospechas de infraccion ó de desaseo, pedir permiso á sus dueños para hacer la visita que les asegurase si es cierta ó falsa la sospecha. Tercero: vijilar que todos los dependientes del servicio público municipal cumplan rigurosamente todo el encargo de su servicio, y exijirles lo hagan puntualmente.

4.° En el caso de ser desatendidos, darán cuenta inmediatamente á la Comision Parroquial, la cual tomará las medidas necesarias de su atribucion, ó dará cuenta al Presidente de la Municipalidad para que se haga efectivo el cumplimiento.

5.° Los auxiliares y las Comisiones estarán munidas de una tarjeta de constancia de su encargo, espedida en la forma que acuerde la Municipalidad.

6.° En caso que hubiese temor de enfermedad contajiosa en alguna de las casas de la parroquia, darán parte sin demora; y se tomarán las indagaciones convenientes para hacer adoptar á los demás vecinos las medidas de precaucion que se requieran.

7.° Los Inspectores y Comisarios municipales auxiliarán con la circunspeccion debida al cumplimiento de las medidas que requieran las comisiones municipales.

8.° Si á alguno de los auxiliares se les desconociese el carácter que invisten, estarán obligados á exhibir su tarjeta de autorizacion de la Municipalidad, que esta pondrá á disposicion de las Comisiones Parroquiales,

Miguel Esteves Saguí.
Benjamin L'orente.
Secretario.

Ajencia de vapores

DE
ESTEBAN D. RISSO & HERMANO
99 1|2—Reconquista—99 1 2
Itinerario en vijencia:
Para Montevideo—vapor
Villa del Salto
Sale los mártes y sábados á las 5 de la tarde.
Regresa los mártes y viérnes.
Para Montevideo—vapor
Rio de la Plata
Sale los lúnes á las 5 de la tarde.
Regresa los juéves al amanecer.
Para Salto y escalas—vapor
Rio de la Plata
Sale los juéves á las 10 de la mañana.
Regresa los lúnes al amanecer.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para todos los puertos, así como pasajeros—Los para Mercedes, Gualeguaychú y Concepcion, son conducidos por pequeños vapores que la compañía tiene en cada uno de estos puertos—La ajencia se encarga del embarque y despacho de cualquier carga &.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes—**Esteban D. Risso & Hno.**
Reconquista 99 1|2.

Ajencia DE VAPORES Y COMISIONES

Estevan D. Risso y Hermano

Itinerario de los vapores que se despachan por esta agencia:

Para Montevideo, Salidas á las 5 de la tarde:
Los Lúnes el vapor VILLA DEL SALTO
Los Miércoles el vapor RIO DE LA PLATA.

Para el Uruguay. Salidas á las 10 de la mañana:
Los Juéves, el vapor VILLA DEL SALTO.
Los Sábados, el vapor RIO DE LA PLATA.

Para Bahia Blanca y Patagones
Saldrá una vez al mes en los dias que se fijarán el vapor PATAGONES.

N. B.—Los vapores de la carrera del Uruguay, llevarán pasageros, carga y encomiendas para todos los puntos del litoral hasta el Salto y para los puertos de Mercedes, Gualeguaychú y Concepcion del Uruguay, la compañía tiene estacionados pequeños vaporcitos para hacer el servicio hasta dichos puertos. La Agencia se encarga del embarque de mercancías, asi como de correr con todas las diligencias de aduana etc.

Para mas informes, sirvanse ocurrir á los agentes.

Estevan D. Risso y Hermano.
Reconquista 99 1|2.

Ajencia de vapores Y MENSAJERIAS A LAS PROVINCIAS

DE A. MATTI Y PIERA
30—Cangallo—30

Nuevo itinerario en vigencia desde el 6 de julio, hasta nuevo aviso:
Servicio del Puerto—Los vapores
Kate, Jenny, Baby y Buenos Aires
Se ocupan del embarque y desembarque de pasageros de todos los paquetes de Europa.
Conducen las provisiones á los buques de ultramar.
Dán remolques desde el Tigre, canal de afuera y Canaleta de la Boca, tanto de entrada como de salida, siendo los precios muy reducidos.

Para Montevideo, el vapor
Rio Uruguay
Saldrá todos los miércoles á las 5 de la tarde con carga, pasajeros y encomiendas.
Para el Salto y puertos intermedios—el vapor
Rio Uruguay
Saldrá todos los sábados á las 10 de la mañana, con carga, pasajeros y encomiendas.
Para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios—el vapor
Capitan
Saldrá todos los mártes y sábados del Retiro á las 10 de la mañana, en combinacion con el vapor «Estrella» desde el Rosario, regresa los lúnes y juéves.
Para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios—el vapor
Lujan
Saldrá todos los juéves y domingos del Retiro, á las 10 de la mañana, en combinacion con el vapor Tala desde el Rosario, regresa los miércoles y sábado.
Para San Nicolás, Rosario, Paraná y Santa-Fé, carga solamente, los vapores:

NOTABLE REBAJA

EN LA TIENDA DEL PASAGE
186 Victoria 186

Vestidos hechos última novedad.
Granadina negra con guardas.
Cambray de hilo para vestidos.
Granadina medio luto á 5 ps.
Género para vestidos de distintos gustos á 5 pesos vara.
Mantillas españolas un variado surtido.
Camisolines bordados finos á 8 pesos.
Percales franceses gustos nuevos á 4 pesos vara.
Delantales de hilo bordados para niños á 13 pesos.
Trué de algodon rica clase para sábanas á 9 pesos vara.
Alemanesco de hilo doble ancho fino á 15 pesos vara.
Bramante sin compostura 55 ps. pieza.
Alpacas finas lindos colores á 11, 10 y 8 ps.
Servilletas y tohallas de hilo á 3 pesos.
Tripe de Brusel s la mejor clase, el de 42 ps. á 35 pesos vara.
Camisas para hombre última novedad.
Gró negro fino el de 45 pesos se dará á 37 pesos vara. o1 p8

AGUIAR CONLAZO Y Cª

210 — VICTORIA — 210

Antes Cárlos Romero

Hemos recibido los preciosos cambray de hilo pintados, lindos gustos al precio de seis ps. vara, ricas camisas de hilo bordadas del precio de 90 y 100 ps., gran surtido de gró negro, casimires para niño, camisas de niño inglesas, colchas de colores grandes al precio de 90 pesos, género de hilo para sábanas, ancho precio 25 pesos, alemanesco, servilletas, tohallas y lindos cocos claros.

Clarin blanco y tiras en clarin, pañuelos de hilo bainillados á 5 ps, tul angosto para velos y ancho, surtido general de ricos sacos de gró.

VICTORIA 210.

o6 p2

DEPÓSITO DE ROPA HECHA

51—CANGALLO—51

Acaba de recibirse un magnífico surtido de ropa hecha, para medio tiempo y verano, todo lo que se pueda desear se encuentra en este surtido que por su variedad y estension no se detalla, podemos garantir que en cuanto á gustos, corte y hechura, es lo mejor que ha venido hasta hoy. o6 p3

PUENTES EN LA CAMPAÑA

CAÑADA DEL VECINO

Se llama á propuestas para la construccion de tres puentes sobre los arroyos del Tigre y la Cañada del Vecino.

Las condiciones de la licitacion y la especificacion y los planos de las obras, se pueden ver en la oficina de puentes en la campaña Ministerio de Hacienda desde el dia 7 del corriente de las 11 á las 4 de la tarde.

Las propuestas se abrirán el dia 22 á las 3 de la tarde. o6 p15 T.

†

D. Miguel M. Marin
Q. E. P. D.

Falleció el dia 26 de Junio de 1871.

Da. Cármen Arriola de Marin esposa, sus hijos, hija política, hermanos, hermanas políticas y demás deudos, invitan á las personas de su relacion, al funeral rezado que se celebrar en la iglesia de San Ignacio el Mártes 10 del corriente Octubre á las 11 de la mañana por el descanso de dicho finado; favor que agradecerán debidamente.

Los sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso recibirán el estipendio de cincuenta pesos. o6 p4

†

Lelicia Lalanne de Rocha
Q. E. P. D.

Falleció el 2 de Octubre de 1871

D. Manuel Rocha esposo, Da. Encarnacion C. de Lalanne madre y demás familia invitan á sus relaciones al funeral que por el descanso eterno de dicha finada se ha de celebrar en la iglesia de San Nicolás de Bari el Lúnes 9 del corriente á las 10 de la mañana; servicio que agradecerán eterna mente.

A los señores sacerdotes que apliquen la misa se les abonará el estipendio de costumbre.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. o6 p3

REMATES

5° Remate

EN LA ESTACION

SAN MARTIN

POR

FRANCISCO F DE LA SERNA

De 12 manzanas enteras poblados de ricos frutales y divididas en grandes solares.

Tambien se venderá por manzanas enteras, todo á satisfaccion de los Señores licitadores.

Prevenimos que hay 2 manzanas, que tienen 40,000 paraisos chicos.

ESTOS HERMOSOS TERRENOS

De la propiedad del señor D. P. Viglione tienen frente al Este al boulevard San Justo, por el que pasan constantemente las volantas de aquel pueblo, para la estacion del F. C. de la que distan como 10 cuadras.

Ocupan una altura que domina á Flores y Moron. Es un paraje muy sano, provisto de colejios de educacion, iglesia, casas de comercio, médicos y una sociedad distinguida. Pronto establecerán omnibus, en conexion con el tranway de Flores á esta ciudad.

El Domingo 8

del corriente á las 12 en punto. Se venderá todo por lo que dén al contado. Tren gratis ida y vuelta. Sale del Parque á las 11 en punto.

☞ HABRA CARRUAJES EN LA ESTACION SAN MARTIN ☜

UN BUEN LUNCH A LA LLEGADA

NOTA—No se admiten niños, ni jente de desórden.

Mariano Billinghurst

De la finca calle de Piedad núm. 757 situada entre las calles de Pasco y Larrea frente mismo á la gran Barraca del Sr. D. Guillermo Livingston.

De órden terminante de su propietario.

El viernes 13 de Octubre á la 1 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado:

La espresada propiedad edificada en terreno de 18|4. varas de frente al sud por 66 vs de frente al Norte. El edificio es moderno, construido con la idea de formar dos casas independientes y consiste en una sola de cada lado con dos ventanas cada una y ambas con portada á dos piezas mas tambien que siguen por costado: ademas tiene cocina, pozo y oficinas necesarias. Muy suceptible por tanto de formar dos lindas casas de alquiler á muy poca costa.

Las llaves se encuentran en nuestro Escritorio Potosí 70, se suplica puntualidad á la hora indicada

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

De todas las existencias de la tienda satreria y almacen del Sr. Pablo Mindani.

Calle de Maipú núm 336 esquina á Charcas

El miércoles 11 de Octubre á las 11 en punto a la mañana procederemos á vender al mejor precio y al contado todas las existencias de dicha casa como la slion á la contrata de la casa—Despues mas detalles

CASA-QUINTA EN BELGRANO

IMPORTANTE REMATE
Por
B. Mitre y Vedia y C.

El domingo 8 de Octubre, á la 1 en punto del dia procederemos á la venta, á la mas alta postura y dinero de contado, de la hermosa casa-quinta situada á siete cuadras de la Estacion, cuatro de la iglesia é igual distancia del Mercado, en el pueblo de Belgrano, con 25 varas de frente edificado 50 de fondo á la calle San Martin, y 57 1|4 á la de Tucuman, todo cercado de pared de material, de 3 varas de alto.

La casa tiene dos departamentos, como para dos familias distintas. El primero consta de 4 piezas, cocina; y demas oficinas, y el segundo de 5 piezas, etc etc. hay ademas caballeriza, pozo, cochera etc.

La quinta tiene mas de 400 árboles frutales, hoy cubiertos de flores, parrales y en general cuanto puede contribuir á hacer agradable la permanencia en el campo en la estacion de los calores.

El propietario de esta hermosa propiedad, nos autoriza para vender el todo ó un lote de 50 varas de frente á la calle de San Martin, por 37 de fondo, incluyendo la casa. Y otro de 20 varas de frente á la calle de Tucuman por 50 de fondo.

Debemos prevenir al público que solo en caso de lluvia suspenderemos el remate.

Los trenes salen de la plaza 25 de Mayo á las 9.50 10.30—12.15

Por mas pormenores á nuestro, escritorio, calle Piedad núm. 93.

Rodriguez, Larrazábal y Ca.

JUDICIAL

De una linda casa en la calle de Méjico 174, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da Mercedes Rosas y de órden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez.

El martes 31 de Octubre á las 2 1|2 de la tarde venderemos la mencionada casa, cuyo detalle y tasaciones van en seguida.

La casa está edificada en terreno de 7 varas 30 centimos de frente al Norte por 53 varas 80 centimos de fondo con 6 lindas piezas bien concluidas, con cielo raso, papeles etc. buenas puertas, dos lindos patios, pozo de rica agua cocina, letrina, techos con maderas, puertas construidas á la moderna y tasada en la cantidad de 174.989 ps. 15|100 cuyas dos terceras partes son 116,659 ps mjc. ciento diez y seis mil seiscientos cincuenta y nueve pesos mjc.

Nota—La tasacion de esta casa es sumamente baja asi es que los interesados no deben faltar á la hora indicada del remate previniéndo que no aceptaremos oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

Mas detalles Victoria 143.

POR EL MISMO
JUDICIAL

De una buena casa calle Bolivar 229—perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Mercedes Rosas, y de órden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel García Fernandez.

El martes 31 de Octubre á la 1 en punto del dia venderemos la mencionada casa cuyo detalle y tasaciones van en seguida.

La casa esta edificada en terreno de 8 varas 25 centimos frente al Este por 24 varas 70 centimos de fondo al Oeste con 5 grandes piezas empapeladas y bien concluidas, con cielos raso buenas puertas y ventanas etc. pozo de rica agua, letrina, cocina, techos de maderas duras, tasado el todo en la cantidad de 156.796 40|100 ps mjc. cuyas dos terceras partes son 104 531 ps. mjc.

Nota—La tasacion de esta casa es sumamente baja y llamamos la atencion de los Sres interesados previniendo que no aceptaremos oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion.

Mar detalles Victoria 143.

POR EL MISMO
En nuestra casa Victoria 143 y 145.

El viernes 6 de Octubre á las 12 en punto del dia al mejor precio y al contado venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio, las existencias de la tienda de los Sres. Moran y Allen cuyo detalle es como sigue:

Lienzos de varias clases, bramantes, paños, casimires, zarazas, camisas, camisetas, ponchos id de vicuña, pellones chilenos, ingleses tucumanos, mantas pampas, id imitacion, cortes de casimir paños negros y azules finos y ordinarios, castor, marron; ratinas paños castores, id de piloto, casimires negros finos id de colores, en cortes y en piezas, franela y tartanes de lana, camisetas de id, id de algodon, medias de lana y algodon, calzoncillos de punto id de algodon gorras, camisas de crimea, id de 1|2 hilo, de percal y de montecristo, pañuelos de rebozo, sacos de casimir, para señoras, pañuelos de hilo y de algodon, corbatas de cachemir, merino negro, muselina de lana, género para vestidos, lustrina, zarazas y percales de hilo, id de algodon, alemanesco de hilo y de algodon; domestico, madapolan, mantas de lana, alfombras, toallas, servilletas, manteles, coleta, coco rosado, silecia, ropa hecha, trajes completos de casimir, sombreros bramante, lienzo asargado, zarazas, genero de hilo para sábanas, brin blanco de hilo, jergas inglesas, pellones id, sabanillas, brin plomo, id rayado, pañuelos de hilo, sombreros chapalos, id de castos, id de felpa, medias de señora, id largas y cortas, merino negros y de colores, pana negra, paño de poncho, casimires y otros artículos.

Averías por órden del Sr. Consul de Francia—1 balto casimires de verano—1 id percal blanco.

Averías por cuenta de Seguros—1 cajon 50 tapados de seda. 1 id carteras para hombre, 1 id guantes de abretilla.

FLORENCIO MADERO Y Cª

JUDICIAL

De magníficos terrenos al Norte.
Testamentería de Figueroa.

El domingo 15 de Octubre á la 1 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Ira Instancia en lo Civil y por nombramiento espreso de todos sus herederos, los valiosos terrenos de la testamentería arriba indicada, y cuya importancia y porvenir son reconocidos.

Estos terrenos se hallan ubicados, entre las calles de Charcas, Paraguay, Centro América y Larrea y los lotes estan divididos y tasados del modo siguiente:

La venta se hará exediendo de las 2|3 partes de la tasacion, por ser judicial.

1.°—Una casa calle de Charcas núm 506 en 8 piezas, cocina, letrina y pozo, con 11 varas de frente por 50 de fondo, tasada en 70052 90

2° Otra casa calle 2ª Paraguay, entre Centro América y Bermejo con 20 vs. de frente por 40 de fondo con martillo á favor de 280 varas cuadradas por el costado E. con 3 piezas grandes de azotea, 2 id de teja y 2 cocinas tasada en ps. 90 000 id.

3° Un lote de 17 vs. de frente, calle 2ª Paraguay por 32 de fondo tazado en 1080 ps. por vara de frente igual á id 19 500 id.

4° cinco lotes de á 10 vs. frente por 34 á 39 de fondo, tazados en 1090 vs. id 54'500.

5° seis lotes de á 10 vs. id fd 31 á 36 id id 1120 d ps 67,200 id.

6° Diez lotes de 10 vs. id id 40 id id 100 id, 100 000 id.

7° Diez lotes de á 10 vs id id 25 á 32 id id, 870 id 87000 id.

8° Un lote de esquina de 14 vs. id á 1900 id, 26600 id.

9° Cinco lotes de varas frente por 41 á 45, id 1800 59000 id

La importáncia de este remate es evidente como lo bajo de sus tazaciones —Planos y pormenores, Bolivar 14.

POR EL MISMO,
JUDICIAL
De una esplendida esquina.

El miercoles 25 de Octubre á las 4 en punto de la tarde venderemos infaliblemente al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote, por órden terminante del Sr Juez de Ira Instancia en lo civil Dr. García Fernandez y á pedido de la parte interesada.

La valiosa y central esquina, situada en las calles de Callao y Temple. Todo el esta cercado de pared con la esquina ochavada. con pozo etc.

Mide el terreno 33 varas de frente al Sud calle de Callao, por 39 3|4 de frente al Este calle del Temple.

Creemos que una venta de esta naturaleza no necesita ser poetizada con ningun trozo de literatura.

Hora Fija. Títulos en regla. Pormenores Bolivar 14

POR EL MISMO

De un terreno de mucho porvenir—Antes de llegar á Almagro—A una cuadra de la estacion del tramway de D. Mariano Billinghurst, donde estará la bandera.

El viernes 6 del corriente á las 4 1|2 de la tarde venderemos infaliblemente al mas alto precio y dinero de contado este magnífico terreno que mide 16 varas de frente al Norte por 70 de fondo, habiendo en él edificada una pieza de material, cocina y un gran galpon de 18 varas de largo.

Terrenos que es escusado el darles bombo pues los interesados saben el porvenir de esta localidad

Títulos de primer órden pueden verse en nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO
De un lindo terreno en San José de Flores.

El domingo 8 del corriente á la 1 en punto venderemos al mejor precio, dinero de contado el precioso terreno arriba indicado.

Está situado á 4 cuadras de la Estacion y á dos del Mercado en direccion al Sud.

Mide 34 varas de frente al Oeste, por 74 de fondo.

El terreno tiene un pepazo de pared y arboleda insignificante.

Los títulos exelentes. Pormenores Bolivar 14.

POR EL MISMO
De carruajes, monturas, guarniciones y caballos.
En nuestra casa Bolivar 14.

El jueves 12 de Octubre á las 11 1|2 en punto del dia venderemos sin falta alguna al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote varios carruajes flamantes recien despachados de la aduana y otros usados, saber:

Mañana el pormenor.

Pablo Escalante

De muebles—En su casa calle San Martin 138.

El viernes 6 de Octubre á las 11 1|2 en punto se dará principio á la venta al mejor precio y dinero de contado de los muebles, alhajas, cristales y vinos, cuyo pormenor es como sigue:

Un piano perpendicular de exelentes voces; roperos de caoba, id de guinco, aparadores, comodas de caoba, mesas de comedor id de centro de sala lavatorios con piedra marmol escritorios, mesas de noche sofaes ferro de reps, id de crin sillas esterilla, sillones de amaca camas distintas clases espejos cuadros y demas muebles que no se detallan.

Alhajas—relojes de oro con cadenas, id esmaltados para señoras, botones para puño lapiceras de oro relojes de plata cubiertos de id bequillas etc.

Al mismo tiempo infinidad de cristales, vinos encurtidos etc.

Adolfo Bullrich y Ca.

JUDICIAL

En Moron—Calle General Belgrano N. 70172 de la casa Panaderia.

El Domingo 8 de Octubre á las 2|2 de la tarde en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del 1.° Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Isaac D. Areco y perteneciente á la testamentaria del finado D. Alejandro Ferrand, á saber.

La casa arriba indicada, edificada en terreno de 15 1|2. varas de frente al oeste por 48 varas de fondo al este con varias piezas de azotea, Departamento de la Panaderia Horno, cocina y demas oficiosas, maderas duras Galpon, etc. etc etc.

Las tasaciones importan en todos sus ramos, la cantidad de ps. 75.144 mjc. siendo la base para la venta las 2|3 partes de la tasacion que son ps. 50096 mjc.

Por mas informes á nuestro Escritorio San Martin 118 y para imponerse de los títulos y tasaciones á la Escribanía de Rosales y Miñones Bolivar N. S.

POR EL MISMO
JUDICIAL.

En Moron calle general Belgrano núm. 58 60 62 y 64 de una casa de altos;

El domingo 8 de Octubre a la 1 1|2 en punto del dia remataremos á la mas altura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Sr. D. Isaac P. Areco y perteneciente á la testamentaria del finado D. Alejandra Ferrand á saber:

La casa arriba mencionada, construida de altos en terreno de 25 varas 60 centecimos de frente al Oeste por 46 varas 80 varas de fondo al Erte con 8 piezas altos y bajas, cocina letrina Pozo con bomba de id.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la cantidad de ps. 156,198.62 no admitiendose oferta que no tiene las 2|3 partes de la tasacion que son ps 104, 133 mjc.

Para mas informes á otro escritorio San Martin 118 y para imponerse de los títulos y tasaciones á la Escribanía de Rosales y Miñones Bolivar núm 4.

POR EL MISMO

De ricos muebles—En la calle Solis núm. 163.—Por ausentarse la familia del pais.

El del corriente á las 12 del dia remataremos todo el menaje de esta casa de familia cuyo pormenor es como sigue:

POR EL MISMO

De muebles—En la calle de Suipacha núm. 20—Por ausentarse á Europa las Stas. Miliers, bailarinas del Teatro La Alegria

El jueves 12 de Octubre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el rico menaje de dicha casa habilacion cuyo pormenor es como sigue:

POR EL MISMO.

Oportunamente anunciaremos un gran remate de lujosisimos muebles, entre los que se encuentra un riquisimo juego de sala y un juego de comedor de nogal de admirable tallado etc etc.

Estos muebles son flamantes.

POR EL MISMO
JUDICIAL

En Moron calle General Brwn N° 68 y 70 de una casa.

El Domingo 8 de Octubre á la una 1|2 en punto del a remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Isaac D. Areco y perteneciente á la Testamentaria del finado D. Alejandro Ferraud á saber.

La casa arriba mencionada, construida á la moderna con maderas duras, sala con gran portada, ante sala y tres habitaciones mas, cocina, letrina, y pozo; huerta de árboles frutales.

El terreno consta de 16 3|4 varas de frente al Norte por 55 de fondo al Sud.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la suma de pesos 97 523 97 cents. no admitiendose oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 65,01 y 16 cts mjc.

Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118 y para ver los títulos é imponerse de las tasaciones á la escribanía de Rosales y Miñones Bolivar número 4.

POR EL MISMO
¡¡JUDICIAL!!

En Moron—calle del General Brown N.° 61 de una casa.

El Domingo 8 de Octubre á las 2 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don Isaac J. Perez y perteneciente á la testamentaria del finado D. Alejandro Ferrand á saber:

La casa arriba indicado construida á la moderna en 10 varas de frente al Norte por ps. fte. varas de fondo al Sud compuesta de 5 piezas entabladas, cocina, pozo y demas oficinas, Huerta con árboles frutales y sus uarte en el fondo.

Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de ps. 55.993 cts. no admitiendose oferta por menor de las 2|3 partes que son p. 37.329 cts.

Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118 y para dar los títulos é imponerse de las tazaciones en la Escribania de Keralet y Miñones Bolivar N° 4.

POR EL MISMO
¡¡JUDICIAL!!

En Moron—calle general Belgrano núm. 66 68 y 6 1|2—de una casa.

El domingo 8 de obtubre á las 2 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Sr. D Isaac P. Areco y perteneciente á la testamentaria de finado D. Alejandro Ferraud á saber.

La casa arriba indicada construida en terreno de 13 3|3 vs. frente al oeste por 47 vs de fondo el Este con 5 piezas de azotea cocina letrina y pozo.

Las tasaciones en lotes sus varios importan la suma

Por mas informes á otro Escaitorio San Martin 118 y para imponerse de los títulos y tasacion á la escribanía de Rosales y Miñones Bolivar núm, 4,

POR LOS MISMOS
Y Bence y Puig
JUDICIAL

La casa calle de Cuyo núms. 178 y 180.

El sábado 14 de Octubre á las 4 de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Ira Instancia Dr. D. Jorge Echevarria y perteneciente á la testamentaria de Da Trinidad la Larte de Ribera á saber:

La espléndida propiedad calle de Cuyo núm. 178 y 180 compuesta en su totalidad de: 24 1|2 varas de frente al Norte 68 varas y 65 centésimos de vara de fondo al Sur con todo lo edificado en dicho terreno.

Esta magnífica propiedad que se presta para la division de dos ó mas lotes, la venderemos en dos fracciones de 12 vs. de frente cada una ó en un solo lote si hubiese interesados.

El terreno se presta para hacer construir 3 casas altas y 2 bajas por que su posicion central dará una pingüe renta al comprador. La casa esta situada entre las calles Esmeralda y Suipacha en uno de los parajes mas comerciantes de la ciudad.

Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de 1.219,012.50 mjc. [un millon dos cientos diez y seis mil doce pesos y cincuenta cent] siendo la base para la venta 2|3 partes de la tasacion que son $ 810,675 mjc (ochocientos diez mil seis cientos setenta y cinco ps. mjc)

Para ver los títulos y tasaciones se encuentran en la oficina del Sr Escribano Pardo Recoba nueva 102' por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118

POR EL MISMO
De muebles.

En la calle Méjico núm. 174 1|2, entre las de Chacabuco y Piedras,—por ausentarse la familia al campo

El Mártes 10 del corriente á las 12 en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes muebles.

Sala,—1 sofá negro de crin nuevo 11 sillas negras imitacion jacarandá modernas, 1 alfombrado de tripe con muy poco uso, salivaderas de porcelana.

Dormitorio.—1 cama de matrimonio de jacarandá con corona y armadores, 1 rico ropero grande con espejo de jacarandá, 1 cómoda de jacarandá con tocador y espejo, 1 lavatorio id con piedra mármol, 1 costurera id 12 sillas imitacion jacarandá de esterilla Estera de la India etc.

Otro cuarto.—1 ropero de caoba, 1 sofá id de crin, 2 sillones con elástico de marroquin, 1 docena sillas de caoba masisa, 1 costurerito de caoba, 1 esterado.

Comedor —1 aparador de caoba con espejo 1 mesa id para 12 cubiertos sillas, mesas, cristales loza etc etc.

Plantas de varios clases en re ellos jasmines del cabo y del pais rosas etc.

Cocina.—Utiles, techos de cobre caserolas, tinjaas charolados dos bañaderas, y varios otros muebles que no se especifican.

Al mismo tiempo.

Varias alhajas, relojes de oro cadenas etc etc.

POR LOS MISMOS;
En la Estacion San Martin.
8 manzanas de terrenos - 90 lotes.
Tren espreso.

No habrá lunch—pero venta á todo precio.

El domingo 8 del corriente despues de la llegada del tren espreso, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado.

8 manzanas de terreno divididas en lotes grandes, estos terrenos son muy altos y lindos, distan solamente 8 cuadras de la estacion del ferro-carril, sobre el camino que va á San Justo y por donde pasará el tramway que debe construir el Sr. Villegas.

La estacion San Martin es una de las mas importantes de la linea del Oeste, en sus alrededores se levantan de dia en dia nuevas y lujosas casas de campo que son la admiracion de los que transitan por el ferro-carril del Oeste.

Los lotes estan arreglados de manera que cualquiera está en aptitud de comprar, y en caso que haya deseos por parte del comprador, con accion á tomar 2 ó 3 lotes

En caso que haya aficionados venderemos una magnífica quinta, compuesta de dos manzanas con una magnífica casa, cocheras, palomar caballeriza, galdones y todas las comodidades apetecibles, gran jardin ingles, quinta con árboles frutales alfalfaras etc etc

Planos y pormenores en nuestra casa calle San Martin 118.

Nota—El tren espreso saldrá del Parque á las 10 y media y regresará de San Martin a las 5 en púnto.

Por tarjetas á nuestro escritorio San Martin 118 .

POR LOS MISMOS
¡Judicial!

De todos los muebles, cuadros al oleo, carruajes & pertenecientes al finado Sr. D. P. Puirredon.

En la casa quinta calle de Juncal.

El Jueves 12 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Ira. Imstancia Dr. D Amancio Alcorta pertenecientes á la testamentaria del finado D. Prelidiano P. Puirredon todo el menaje de la casa quinta de dicho Sr. cuyo pormenor es como sigue:

POR LOS MISMOS
En su casa calle de San Martin 118.

De la estancia 'La Merced'' en las Lomas de la Ensenada á media legua del Puerto, de los terrenos, edificios, corrales, ganados etc., por órden de su propietario.

El Mártes 10 del corriente á la 1 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, de todas las existencias de este importante establecimiento, cuyo pormenor, es como sigue:

Terreno—1000 varas de frente por 1800 vs. de fondo, con 2 casas de material una con 7 piezas y la otra con 4 piezas, todo de azotea, 1 palomar, 2 galpones, uno de 30 vs. de largo por 11 vs. de ancho y el otro 20 vs. por 8, de buenas maderas, un corral con 300 medios postes y estacones de ñandubay, 2 corrales para ovejas, 2 puestos con ranchos; corrales, pozo etc., la quinta se compone de 4 cuadras plantadas con los mejores árboles frutales como duraznos, cerezos, damascos, pastos etc., acacios y paraisos de 15 años, 13 cuadras con alfalfa.

El campo queda entre los de los Sres. Iraola y Demaria, el terreno es alto y quebrado. de buenos partes y uno de los mejores en el partido de la Ensenada

Ovejas hay como 5000 mestizas finas, 8 negrettes, como 2 caballos, 100 yeguas en manadas etc., hay que la mayor parte de los saladeros se trasladen á la Ensenada, las personas de capital no deben perder la ocasion de hacerse de una propiedad tambien situada y que ofrece un brillante porvenir al comprador en vista de que antes de poco tiempo el ferro-carril de la Boca estará en el Puerto de la Ensenada, donde este establecimiento dista apenas media legua, por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118.

El remate se efectuará en nuestra casa San Martin 118.

POR EL MISMO

En Moron—26 lotes de 100 vs. de frente por 250 vs. de fondo—Terrenos altos y grandes para quintas—Chacras conocida por Taurel—Tren gratis.

El domingo 8 del corriente á las 12 en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado estos magníficos terrenos lo mejor y mas espacioso que se há vendiendo hasta ahora en el campo.

26 lotes cada 1 de 100 vs. de frente por 250 de fondo medidos y amojonados cada lote.

Terrenos muy altos y sobre el camino real solo distan 15 cuadras de la estacion de Moron ofrecemos estos magníficos lotes á las personas que quieran hacerse de un buen terreno espacioso por sus diminuciones y presentan todas las ventajas para construir una casa quinta con cuantas comodidades pueda apetecer un propietario.

En nuestra casa calle San Martin 168 daremos los boletos gratis para el tren á los que desean comprar algunos de estos lotes en Moron habrá carruajes para ir hasta el mismo terreno Planos y pormenores en nuestro escritorio San Martin 118.

Nota—Por los trenes ordinarios que salen del parque hasta las 1s, irán los pasageros que lleven nuestra tarjeta.

Las escrituras serán por cuenta del dueño del terreno ó vendedor..

Por tarjetas á nuestro escritorio San Martin 118.

POR EL MISMO

Por liquidacion de negocio—De todas las existencias de la casa de inquilinato calle Cuyo núm 32.

El miercoles 11 del corriente á las 11 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion todas las existencias de dicha casa á saber:

Despejos, mesas, camas cuadros al oleo y gravados, mesas de sala, de comer, sillas billar porcelanas cristales y muchos otros objetos que constituyen el menaje de esta clase de casas

Importante remate

EN EL PARTIDO
DE LA
VILLA DE MERCEDES
POR CALDERON Y SUNDBLAD
JUDICIAL

De una magnifica estancia situada á cinco leguas del pueblo de Mercedes, perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Taurel.

El viénes 6 del mes de Octubre á las 2 de la tarde procederemos á la venta de la referida propiedad, dinero de contado y á la mejor oferta por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El campo es de primera calidad y se compone de 3650 varas de frente por 9000 varas de fondo, situado cinco leguas al sud de la Villa de Mercedes, siendo linderos los señores Saturnino Uzné, y la testamenteria d 1 señor Macé del Pont, con un lindo edificio de azotea con 8 piezas techo altos y perfectamente construidos, paredes dobles tirante de urunday, corredores con pilares de material.

Un gran galpon techo fierro galvanizado, con 8 grandes pesebreras para 300 cabezas animales lanares, una pieza material grande, 2 mas de madera techos de fierro, como tambien una cochera, cocina económica y un gran horno de material y una pieza para depósito, gallinero etc.

Tiee ademas el establecimiento 8 puestos con muy buenas poblaciones, con sus corrales correspondientes de tablas de pino y postes de ñandubay, jagueles, bebidas y árboles.

El establecimiento principal tiese corrales para ovejas de tablas de pino, postes de ñandubay, corral para caballos de ñandubay, bebidas de pino de tea, palenque un gran potrero con 600 varas de sanja de circunferencia, una magnífica quinta cercada con zanja, poste de ñandubay y mas de 1500 plantas de acasia, y Cina Cina; 800 sauces y 1000 árboles frutales· Todos los útiles necesarios para un establecimiento de campo, como máquinas para cortar alfalfa, id para cortar abrojos id para esirar alambre y desgranar maiz, rastrillos, de mano, arados, rastillos, guadañas etc 1 carro grande de cuatro ruedas y 2 varas.

Los interesados, encontrarán en esta propiedad, un establecimiento completo y muy cerca de la ciudad.

El remate tendrá lugar en la misma estancia, y en la estacion Mercedes: habrá carruajes con una bandera azul desde las 10 de la mañana del 6 de Octubre hora en que llegará el tren de la ciudad, para conducir gratis á los interesados, hasta el mismo establecimiento.

Por mas informe, y ver los inventorios y tasaciones se puede ocurrir á la escribanía del Sr. Julio Mendez ó al escritorio de los remataderos es Perú 37.

L. Avelino Diaz.

En Moron, de un terreno calle San Martin, esquina General Paz—Compuesto de 26 3|4 varas de frente por 50 de fondo

El domingo 15 de Octubre á las 12 en punto del dia se venderá el espresado terreno á la mas alta postura y dinero de contado.

Escusado es recomendar la importancia de esta linda esquina, pues todos saben se halla en la calle mas comercial de Moron.

Por otros pormenores, al rematador Victoria 17, ó en Moron, frente á la estacion, casa de mirador.

POR EL MISMO

De un pailebot que se halla en el bajo de la Bateria Libertad. Cuyo pormenor se dará en oportunidad. Victoria 17.

POR EL MISMO

El viernes 13 del corriente á las 12 en punto del dia, de todas las existencias del almacen por mayor perteneciente á la testamentaria del finado D. Ramon Buisel calle del Perú núm. 205 se venderan todas las existencias consistiendo en comestibles y bebidas—á dinero de contado por liquidacion, por pormenores al rematador Victoria núm. 17.

BALBIN Y PLOWES

De un padrillo y 4 yeguas de raza inglesa y francesa para carrera—recien llegadas de Europa, por órden de su dueño.

El Lúnes 9 de Octubre, en la estacion del Tramway del Sr. Lacroze en el 11 de Setiembre, á las 12 en punto y dinero de contado, se rematarán los 5 animales de raza arriba espresada, recien llegados de Europa, pura sangre inglesa y francesa para carreras, de 2 1|2 años de edad, y tanto el caballo entero como las yeguas todas son de silla, pudiendo formarse con dos de estas últimas una yunta de tiro de primer órden, por su semejanza.

En seguida se venderá un casal de perros de raza Bull Dog.

Los documentos auténticos de su filiacion se entregarán al comprador en el acto del remate.

Estos animales pueden verse en Palermo en la casa que esta del otro lado de la estacion, atras de la confiteria hasta la víspera del remate.

Los aficionados á la cria caballar, y á las carreras no deben faltar á este remate, porque los animales que se venden son de primer órden, siendo hijos todos ellos de caballos de gran nombradia en ingiaterra y francia.

Su filiacion es la siguiente:

Bohemien, nacido el 29 de Marzo de 1869	Marengo Fipsy Ful	Monarque, padre de Gladiateur Liriba Malton Gipsy
Clemencia, nacida el 17 de Abril de 1369	Dóer Evening Star	Pyrhus the fust Erning, Gonave Poery.
Bergere, nacido el 17 de Abril de 1869	Marengo Pierrette	Monarque Lioriba, Gonave old Mary.
Juana, nacida el 6 de Abril de 1869.	Marengo Lizi	Monarque Lioriba, Pirhus the fust Darling
Juce, nacida el 20 de Marzo de 1269.	Tonave Fourmé	The Baron, Lioriba, Pyrhus the fust Erning.

BOR EL MISMO

En la casa de comercio de los Sres. Daireaux Fréres y Ca. calle de Cuyo núm 115.

El jueves 5 y viernes 6 del corriente á las 12 en punto y á los plazos que se estipularan al tiempo de la venta, se rematará un espléndido surtido de efectos de verano llegados por los últimos vapores del Havre que se compone de los siguientes efectos:

Ropa hecha de casimir y de brin para hombres y niños, tapados de señora, camisas de 1|2 hilo, id de algodon para señora, niñas y hombres, merinos y paños merinos de varias clases, foulares de seda, género de hilo para sábanas y calzoncillos, lustrina negra y de colores, tiras bordadas, un gran surtido de calzado para hombres y señoras corbatas de seda, calzoncillos de hilo sombreros de castor, id de paja y otros artículos que estarán á la vista

Nicandro Dorr.

Por cuenta y órden de seguros de 260 mil cigarros.

El Juéves 5 del Octubre á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado, se procederá por cuenta y órden de Seguros Marítimos, en el depósito calle de Moreno núm. 68, al remate de 260 mil cigarros, hamburgueses, y trabuquillos, el remate será por lotes.

Nota—El tren espreso saldrá del Parque á las 12 en punto.

ATENCION

AL IMPORTANTE REMATE
JUDICIAL
EN CHIVILCOY
POR
Juan Alberto Astengo

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria de un terreno de Estancia de propiedad de D. Ricardo Granwuell situado en el Partido de Chivilcoy, en el establecimiento denominado Carrizales á la márgen del Rio Salado, compuesto de 3050 vs de frente al Sud Este lindando con D. Eduardo Granwell, 4,236 vs. por el costado Sud Oeste; lindando con D. Juan Ramos, 3,000 vs. en el fondo al Este lindando con Da. Angela Granwall y 4,236, v. por el costado Nor Oeste lindando con Da. Ana Granwell, con unas grandes poblaciones, montes, corrales potreros y alambrados existen en el campo.

Su tasacion es sumamente baja en 200,060, ps. no pudiendo admitir oferta menos de sus dos terceras partes, el campo está muy bien situado para un grande establecimiento de Chacra y Sementera.

Llamo mucho la atencion de las personas curtivadoras que quieran emplear bien su dinero de no perder la compra de este protectivo campo por su posicion y tasacion tan baja, á muy pocas leguas del lindo pueblo comercial de Chivilcoy.

Este remate se efectuará el dia miércoles 18 de Octubre á las 4 en punto de la tarde en la calle Belgrano núm 99. donde estará la bandera, por su tasacion y otros informes casa del rematador calle Belgrano núm 353.

ANDRES BAZ

De una Estancia á 3 leguas de la ciudad, en el pueblo de San Vicente y de la estacion del ferro-carril del Sud. Terrenos de 4,800 varas de frente, por 5,000 de fondo, lindisimo campo mensurado y amojonado con mojones de fierro.

Una gran quinta con muchas maderas y buenas frutas. Potreros para encerrar 12 mil ovejas, seguros y resguardados por la quinta. Corrales, chiqueros, poblaciones, galpones y puestos. Jagüeles calzodos y abundantes. Y un hermoso tablon de alfalfa, bien cerrado. Como mil ovejas de muy buena calidad. Caballos de tiro y de silla. Utiles del establecimiento y muebles.

El domingo 15 de Octubre á las 12 del dia, en el pueblo de San Vicente, en casa del rematador (plaza principal.—donde estará la bandera, se dará principio al remate de la estancia mencionada arriba perteneciente á Da. Enriqueta Williams de Quade, conocida por "Estancia Vieja de Peralta" en un solo lote el campo, poblaciones, quinta, potreros y corrales.

Y al dia siguiente, 16 de Octubre á la misma hora, se rematarán en el mismo establecimiento donde estará la bandera, una majada de ovejas como mil cabezas chico y grande—caballos de tiro y silla—útiles de campo y muebles.

La venta de todo lo relacionado, se hará infaliblemente en los dias indicados, al mas alto precio y al contado, pues la dueña se halla enferma y desea retirarse pronto á la ciudad con su familia—Nada de charla, se venderá precisamente, y se procederá en todo con la mayor formalidad y buena fé.

Los interesados tienen tiempo suficiente, para ver el establecimiento á su gusto y prepararse á la compra—Los que vengan de la ciudad encontrarán todos los dias quien los conduzca en la estacion San Vicente, dirijiéndose al dueño de las diligencias D. Luis Marconi.

Y saliendo en el primer tren de la ciudad, el dia del remate, hallarán tambien en la misma estacion coches suficientes —Bandera punzó— que los conducirá gratis al pueblo de San Vicente, donde tendrán preparado un excelente y abundante almuerzo buen vino etc. etc.

Los títulos son antiguos y excelentes, y el rematador para los demas informes que se le pidan, en el escritorio Victoria núm. 100, —altos— y en su casa en San Vicente, los dias de fiesta. s25 v13 o.

Manuel Benza y Ca.

JUDICIAL

Por Orden del Tribunal de Comercio, en el Molino Lores, plaza del mismo nombre á donde estará la bandera de remate.

El martes 10 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado 69 anegas de trigo pertenecientes al concurso de Halbach y Ca. por disposicion del Juez de Comercio de dicho concurso.

Guillermo Martens

De 89 lotes de terreno en San Vicente
Tren gratiss, carne con cuero.
Alerta! Es incomprensible Alerta!
Preservativo contra el flajilo.

El Domingo 8 del corriente á las 11 1|2 de la mañana se rematará á la mejor postura y dinero de contado 7 manzanas de terreno mas ó menos de propiedad del Dr. D. Adolfo Korn divididos en 89 lotes situados en la loma de entre la Estacion San Vicente y el pueblo de ese nombre, sobre la calle Real Boulevard del 40 varas de ancho, ante de llegar al puente de San Vicente, sobre la calle Secchi y sobre la nueva plaza á pié del arroyo.

La situacion de estos terrenos es sumamente pintoresca, muy saludable, de mucho porvenir y fértiles. Los lotes están divididos al alcance de todos y así aprovechen esta ocasion para hacerse de una casa de campo para su division, espsculacion y para en caso volviera la fiebre amarilla sin saberdonde ir sin gastar inmensas sumas por poco tiempo.

El tramway proyectado desde la estacion San Vicente al pueblo de su nombre pasará ante los terrenos mencionados—El arroyo es de agua permanente y superior para baños. La comodidad para venir á Buenos Aires es de mucha importancia pues el primer tren que sale de este punto con escala á las demas estaciones como Lomas de Zamora etc. llega á Buenos Aires las 9 1|2 a m

Alerta pues toda la situacion es riquisima tren gratis, carne con cuero, Lunch espléndido y á mas habrá carruajes á proposito para conducir á los interesados al lugar del remate

Los boletos se abtendrá en la casa del rematador y el primer tren sale de la Estacion Central á las 8 de la mañana

No se admiten niños—Por planos y mas datos al Rematador calle Rivadavia núm 281

De una casita á la moderna situada en la calle de Lima entre las de Brasil y Caseros frente á la estacion del Ferro-Carril del Sud.

El viernes 6 del corriente á las 12 en punto del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la magnífica casa edificada á la moderna situada en la calle de Lima entre las de Brasil y Caseros conteniendo 5 habitaciones, cocina, letrina, aguas corrientes colocadas y demas comodidades que se refiere una casa para vivir bien y saludablemente, Los techos y pisos son embaldozados, puerta con contra marcos, 2 ventanas á la calle con rejas á la moderna y esta solo una cuadra de la gran y de porvenir plaza de la Constitucion—Por mas datos al rematador calle Rivadavia núm. 281.

POR EL MIEMO

De un lindisimo terreno en la calle Rincon entre las de Pavon y Garay Alerta especuladores y personas que quieren vivir saludablemente.

El viernes 5 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado el lindisimo terredo ante espresado y se encuentra á 1|2 cuadra del empedrado es sumamente alto muy saludable y de muchisima prosperidad. rodeado de magnificos edificios y su varso hasta ahora no tubo pronuncio de flagelo ó peste alguna—Por mas datos al rematador calle Rivadavia núm 281

POR EL MISMO
¡Alerta capitalistas!

De una casa central á la medina situada en la calle Artes 384!

El viernes 6 del corriente á las 3 1|2 de la tarde se rematará á la mejor postura y dinero de contado la arriba mencionada casa cuyo terreno mide 8 vs, de frente al este por 70 de fondo al oeste angostando el terreno algo en el fondo.

El edificio consiste de 5 habitaciones maderas demas pisos de tabla empapelado y con cielo razos edificado á la moderna, cocina, letrina y demas comodidades que son requeridas para una decente, el Tramway pasa por la puerta calle empedrada y alumbrada á gas

No faltar á la hora indicada y por mas datos al rematador calle Rivadavia núm 281

MARAVILLAS DE LA CIENCIA

ESTRACCION DE LOS DIENTES SIN DOLOR CON EL GAS

GARANTIDO

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES ABRILLANTADAS

PREMIADAS EN TODAS LAS ESPOSICIONES DE EUROPA

Colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que puedan desearse, lo cual le ha valido honoríficas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirle.

ESMALTADURAS Y ORIFICACIONES DE DIENTES CAREADOS

SIN EL MENOR DOLOR

En casa del Dr. Luis Ernest, cirujano dentista

187, 3|4 calle Rivadavia, piso principal

BUENO AIRES

TERRENOS EN ALMAGRO

Sobre la calle macadamizada. El tramway de Billinghurst pasa por el frente Lotes al gusto del comprador. CON 120 VARAS DE FONDO. Frente á la hermosa quinta del Sr. Tarragona. Veinte minutos de la Plaza Victoria. Terrenos altisimos. Localidad sana. Todas las conveniencias de la ciudad con el aire puro del campo. Por mas pormenores ocúrrase 14 Bolivar ó 76 San Martin nte al Banco Argentino. s6 p30

Casimiro Robles

JUDICIAL

El sabado 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana en la casa calle Perú esquina de Méjico donde estará la bandera de remate, se han de rematar á la mas postura y dinero de contado todas las existencias pertenecientes al concurso formado á D. Domingo Tarano, que consisten en artículos de almacen. Por órden del Sr. Juez Comisario de dicho concurso.

Lopez y Blanco

En su casa calle Perú núm 94 y 96.

A plazos.

El Lúnes 9 de Octubre á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros de lana para vestidos, como poples, yaconás, barelles, tartanes etc! bombasi liso y labrado, lienzo asargado, bramantes, zarazas, muselinas, sombreros de paja id de castor gacillas de seda, pañuelos de hilo para manos id bordados, camisas para señoras bordadas y lizas id de punto hilo, ajuaras para niños, bombasi labrado id crudo sombreros de verano para hombres y niños, muselina blanca id de motitas cobertores algodon, franela, chaquetones de paño finos sacos con forro y sin forro, sacados completos, géneros para vestidos varios clases y gustos, id para cortinados, bramantes de varias clases, camisa rodadas para señora, id lisas, con volados para de de hilo con valencianas, id de algodon lisas, camisas vista de hilo bordadas para hombre, calzoncillos de shilo, tapados para señora, varias clases, batas lancas bordadas, para señora, camisolines y puños sombreros adornados, trajes muy finos para niños, merinos franceses negros y de colores muselina de lana id, pañuelos y chalones de merino lisos y bordados y de granadina, vestido hecho para señora, de trué de hilo y barelli, colchas blancas finas. damasco de lana, enaguas de percal, zaraza para colcha, alfombrino de tripe alemanesco de hilo, tiras bordadas, corses de enagua, un gran surtido de guarniciones para vestido de verano, & seda ramilletes lana de bordaditado de hilo y algodon, lienzo gris, enaguas, sacos ed seda para señora, y otros efectos.

POR LOS MISMOS.
En su casa calle Perú núm. 94 y 96.
¡¡Al contado!!

El miercoles 11 de Octubre á las 12 en punto del dia venderemos al contado y sin retirar lote lo que parte detallamos.

Casimires y paños negros y de colores en piezas para trajes y cortes para pantalon, un surtido general de ropa hecha fina y ordinaria, para hombres y niños, trajes completos, un gran surtido de géneros para vestidos, casimires, brin plomo, id rayado, camisas de tastadores merinos varios anchos y calidades, paño mantos de toda clases, marcas elejidas, lienzos tablones finos y azarjados de muchas clases, coco blanco muselinas en cortes y en piezas, id de la india, uso domestico de uno y dos anchos de muchas clases, genero de hilo para sabanas, uso domestico granito de hilo, lustrinas negras finas, entre finas y regulares, merino, negros y de colores, brines de color como para sastre, muselinas á cuadritos, camisas vista de hilo y de puro hilo y de madapolan, botines para señoras y niñas finos, id para niñas ricas, colchas finas, pellones ingleses, tucumanos, mendocinos, cotinde hilo, id americano, id ingles, bombasi blanco, y labrado, pañuelos de algodon, id de seda de muchas clases muselina trina negra, orleans, gambronas, alemanesco, camisetas crim a. poples escoceses de lana ponchos y mantas de seda negra y de colores, cintas de terciopelo rosetes de seda para guarnicion, medias varias marcas crimea, paquetes de seda, valijas de viajes, jeneros para chalecos, coleta, brillantine, mantas gruesas de paño, sacos de casimir, lustrina en piezas, cotin, listado, redecillas, botones, colchados, boas de lana, zarazas, bramantes, lienzos, uso domestico, trué, tohallas listadas, percales, yaconases, linó, muselina, miriñaques paño piloto, franela blanca y amarilla, id á cuadros agujas, hilo de patente, redecillas, seda de Murcia y otros artículos.

Jose M. la Fuente

Interesante remate JUDICIAL.

El jueves 19 de Octubre, á las 5 1|2 en punto de la tarde, y por órden del Sr. Juez de Ira Instancia Dr. D Miguel Garcia Fernandez; se ha de proceder al remate al mas alto precio y dinero de contado, de un hermoso terreno y edificio en él contenido, señalado con el núm. 551, en la calle de Cuyo y perteneciente á la testamentaria de D. Mateo Barros.

El terreno consta de 41 varas y 15 centésimos de frente al Sud, por 70 varas de fondo al Norte, componiéndose el edificio de 2 piezas con 4 ventanas al frente, pozo de balde etc.

Existe un martillo en contra del terreno, en el fondo por el costado del Oeste, de 6 varas 40 centésimos de frente al Sud, por 4 varas 50 centésimos de fondo al Norte.

Terreno y edificio estan tasados en 339895 pesos y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes.

POR EL MISMO.
Gran remate JUDICIAL

Tres manzanas de terreno—A poco mas de 20 cuadras de la plaza Victoria.

En Barracas al Norte

Entre las calle de la Banderita y Herrera—A una cuadra de la calle Larga de Barracas.

El domingo 15 de Octubre, á las 12 del dia, y por órden de los Srs. Jueces de la Instancia Drss. Gacia Fernandez y Echevarria, se procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de los terrenos arriba menceonados, conocidos por de Benavidez divididos en lotes, segun aparece de los planos que se entregarán á los interesados en el escritorio del Rematado, Florida 128

Wehely Gimenez y C,a

NOTABLE REMATE
DE 7 MANZANAS DE TERRENOS
EN MERLO!
Á 300 VARAS DE LA ESTACION
Divididos en lotes grandes
EL DOMINGO 8 DE OCTUBRE
Se quemarán infaliblemente.

El tren sale de la Dstacion del Parque á las 11 de la mañana.

Los boletos de ida y vuelta se entregarán en casa de los remataderes Bolivar núm. 10 6 en la misma estacion una media hora antes de la salida del tren.

POR EL MISMO
REMATE JUDICIAL
DE NOCHE
PARA PARTICULARES

De todas las existencias del Bazar "La nueva Roma," Calle Cangallo núm. 107.

Pertenecientes á la testamentaria del finado Don Francisco Amoretti.

Por órden del Sr Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martell.

Para el viernes 6 y sábado 7 del corriente.

A las 7 de la noche
Artículos de fantasía.
Artículos de electro plata.
Muebles de Boul
Cristales y porcelanas ricas.
Albums y cajas de la china.
Cubiertos fines de electro-plata.
Bronces ricos.
Lamparas de cristal para gas.
A las 7 de la noche.

El viernes 6 y sábado 7 del corriente á las 7 de la noche venderemos al mejor precio y al contado todas las existencias del Bazar conocidisimo del finado D. Fransisco Amorretti situado en la calle de Cangallo núm. 107 por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia D. D. Honorio Martell.

Un gran surtido de plateria como bandejas de todos tamaños juegos para café y thé, aceiteras de todas clases, calentadores poncheras, lecheras, azucareras jarras para agua, candeleros de iglesia tapa puertas, juegos de lavatorio, maquinas para coser y hacer té canastos y cubiertos cucharas, tenedores, cuchillos de mesa y de postae, todo esto de platina bandejas papier-maché incrustadas en nacar, id de laton finas id amarillas, id plateadas y un gran surtido de asientos para botellas, vasos y copas, fruteras cristal con pié de plata estatuas de porcelana y de bronce, un surtido relojes de sobremesa de bronce, platina y dorado floreros, canastos y otros artículos mas de marfil, ajas para guantes de madera marfil y papier maché y de la india gran surtido de albums de cuero de Rusia de nácar y de papier-maché dameros de todas clases, faroles chinescos grandes y chicos costureros de todas clases, colchas blancas y de colores persianas de la india, sillones mimbre baules, un gran surtido de útiles de cocina cacerolas, ollas, sartenes. carboneras de cobre fierro y felpudos para pies y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estension.

POR LOS MISMOS.

En Belgrano—De una casa de campo—Esquina general Lavalle y Paz—50 varas de frente por 41 de fondo—En dos lotes.

El domingo 8 del corriente á las 2 de la tarde venderemos en el pueblo de Belgrano una lindistma esquina en el corazon del pueblo, calles General Lavalle y Paz dinero de contade y del modo siguiente.

1° Lote—esquina de 35 varas de frente sobre una calle con 41 varas de frente sobre la otra con 8 piezas bien edificadas de azotea, pisos de tabla etcetc.

2° Lote—el terreno de 15 varas frente por 41 de fondo con una pieza edificada, cocina etc etc.

POR EL MISMO
JUDICIAL

De las existencias de la joyeria del finado D. Leon Maury.

En la calle Rivadavia núm. 231 1|2.

Por Orden del Señor Juez de primera Instancia Dr. D. Amancio Alcorta.

El Viérnes 6 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos dinero de contado y al mejor precio todas las existencias pertenecientes á la testamenteria del finado D. Leon Maury cuyo pormenor es el siguiente.

Relojes de pared, relojes de bolsillo de oro y plata Ancora y cilindro y cronometros, despertadores de bronce, relojes de repeticion medias aderezos en estuches, cadenas de oro, cellares de oro, alfileres de oro con piedras finas, botones de puño de oro prendedores de oro sortijas con brillantes, sortijas con piedras finas anillos para hombre, cruzes de oro idem con cadenitas, cadenas largas y cortas para relojes llaves de oro para para relojes, sellos relicarios de oro, medallones, dedales de plata, corazones de oro, botones de primera gemelos y otros artículos que no se detallan por su estension.

A demas—Los muebles y enceres de dicha joyeria que consisten en—1 mostrador 1 armazon y vidriera 2 vidrieras mas 1 gran reloj regulador cajas para aderezas relojes y sortijas 1 cómoda 6 sillas 1 lavatorio algunos estantes brazos de gas etc.

POR EL MISMO
De comestibles y bebidas.
En su casa Bolivar núm. 19 y 33.

El lúnes 9 de Octubre á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre de un brillante surtido del ramo indicado cuyo detalle es como sigue:

Aceite de la Rivera, kerosene, vino priorato, id de oporto, id carlon, id frances, almendras de mollar, pasas de uva de málaga, id de higo, arroz, cominillo, ginebra, canon, queso parmesano, cerveza inglesa, tabaco negro, pescado, sardinas, té negro. conservas de tomate, coñac martell imitacion id aguila, chocolate frances, id español, aceitunas sevillanas, id francesas anis de mayorca, papel para bolsas, id estrazilla, almidon americano, pasas de mendoza, vinagre de yema, idde vino, vino oporto id jerez encajonados, é infinidad de artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Un magnífico mostrador con vidriera.

En segida—Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales—Al contado y sin reclamo.

71 tercios yerba paraguaya—25 bol as arroz, las que se venderán al gusto de los compradores

Gregorio Rivas

De dos bonitas casas recientemente concluidas, ubicadas en la calle de Tucuman [em edrada] entre las de Ayacucho y Junin, donde estará la bandera.

El dia miercoles 11 de Octubre á las 4 en punto, se han de rematar á la mas alta postura y al contado, las indicadas casas, edificadas en terreno compuesto de 9 varas de frente al Sud por 40 varas de fondo al Norte,—cada uno,—5 piezas, cocina, pozo de balde y letrina, los pisos de las piezas son entablados, los de los patios y techos son embaldozados, puertas y ventanas son de 12 cuartas y las paredes pintadas al fresco.

Los títulos de propiedad son en toda regla y á satisfaccion del comprador.

Por otros informes ocúrrase al escritorio del martillero calle de la Victoria número 80

Juan E. Hughes

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de Ira Instancia Dr. D Dmilio A. Agrelo—De un terreno con edificio formando esquina á la calle de Ecuador y Parque.

El domingo 8 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, se rematara dicha propiedad, midiendo su terreno 17 1|1 varas de frente al Norte, por 74 de fondo, y compuesto su edificio de 6 piezas, cocina etc. tasada en la suma de 71,813-20 centésimos, no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes.

Los títulos y tasaciones se encuentran en la escribanía de D. Eduardo Munilla, á la disposicion de los interesados que gusten inspeccionarlos

Benjamin Nazar y Ca.

De frutos del pais.

En el Mercado del Sud, barraca del Sr. Cernadas—Por cuenta de la fábrica "La—Argentina" en Ajó.

El viernes 6 del corriente á las 10 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los frutos que á continuacion se espresan.

151 pipas sebo, listo de primera clase, las que se venderán puestas á bordo, sin gasto de ninguna clase por parte del comprador.

12,000 cueros lanares de matadero buena clase, y en excelente condicion.

De otra pertenencia.

E. 595 cueros lanares de matadero y campo.

Al mismo tiempo—Por cuenta de la fábrica "La Argentina" en Ajó.

100 á 200 pipas sebo al llegar.

POR EL MISMO
Tienda y merceria.
En nuestra casa calle Victoria núm. 154.

El lúnes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana, dará principio el remate á la mejor postura á al contado; del grande y variado surtido de tienda mercería cuyo pormenor es como sigue:

Merinos franceses varias clases; gambronas, brines, bramantes sin compostura lienzo tablon 36 pulgadas zarazas de colchas, damasco pañuelos de yerbas, id de hilo, botines para niños, bombasi lizo y labrado, gambrons y variedad de géneros para pantalones, lienzo liz, istado, bayetas, sacos para hombres, cotin algodon de castor brillantina, paño castor, guantes alemanesco de hilo, id á godon, coleta negra y plomos mantas vicuña finas, varias clases, id il de algodo tohallas de hilo, id de algodon, paño de algodon; ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo lana, paño de poncho de pura lana, id mezcla cam bordadas y lisas, camisetas de punto, madapol rinolina, cotin fino, pañuelos de rebozo tohallas hilo, coco blanco; zarazas de luto, piel de lovo, trajes para niños, id sacos y paletoes de casimir chaquetones de paño piloto id diferentes clases, bramantes, mad polan, coleta, cotin, camisas para hombes y niños, camisetas crimea, cotin de hilo, calzoncillos algodon y de punto, abanicos, levitas de seda, bramantes, zarazas, lienzos, lustrina negra lisa y azarzada, parcalina, coleta, un gran surtido de pañuelos de rebozo, rejes para muebles en sguas, camisas para hombres, señoras y niños, camiseta de punto de lana, id de algodon; medias en lana, calzoncillos pañuelos foulares, boas de lana, franelas y tartanes, bombasi blanco y crudo sombreros de castor id aterciopelado , fresadones de lana, á le manisco de hilo tohalls, capricho, crinolina coco punzo, pañuelos de dalg don para manos y otra porcion de artículos.

AL MISMO TIEMPO—á las 3 de la tarde por cuenta de una casa introductora—Camas cameras y para una persona papier maché, bronce y fierro, sillones de mimbre y bambú con ruedas y sin ellas, baldes de fierro estañados cadenas de fierro para perros, 1 partida de rasquetas sillas de tigera arquedas, balijas de cuero y hule, bolsas de lona, cabo para cepillos una partida de perchas diferentes clases, cepillos para caballos y relojes de fierro.

Mariano E. Saubidet

JUDICIAL.

Del almacen de comestibles "General San Martin" calle Florida núm. 352 esquina al paseo de Marte—Por órden del Sr. Juez Comisario D. Carlos Orr.

El viernes 6 de Octubre á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, de todas las existencias de dicho almacen, perteneciente al concurso de Sangui etti.

En un solo lote ó en detalle—Segun convenga.

Los artículos que componen el surtido de dicho almacen, son de buena calidad y variados, asi es que se omite el pormenor

Al mismo tiempo—Un gran galpon dividido por tabiques, formando habitaciones, en el corralon del establecimiento.

Escritorio del rematador calle Lima 79.

Tramway DE LA BOCA Y BARRACAS

Desde el 15 de Setiembre de 1871 hasta nuevo aviso las salidas serán como sigue:

Plaza de la Victoria á la Boca por la calle Defensa regresando por la de Perú.

Salidas de la Plaza de la Victoria—Desde las 6 de la mañana hasta las 8 de la noche, cada cuarto de hora y de las 8 hasta las diez (último viage) cada media hora.

Salidas de la Boca—Desde las 6 de la mañana hasta las 8 1|2 de la noche, cada cuarto de hora y de las 8 1|2 hasta las 10 1|2 (último viage) cada media hora.

s19 p15 La Empresa.

La Argentina Mensagerias Correos Nacionales

subvencionada por el Exmo. Gobierno Nacional

Itinerario que seguirá esta empresa desde el 1° de octubre de 1871.

SALIDAS DE CORDOBA

Miércoles—A Santiago, Tucuman, Salta y Jujuy.

Juéves—A Rioja y Catamarca.

Para encomiendas, pasages y dinero á flete ocurrir en Buenos Aires á sus—

Agentes—Paez y Gomensoro.

s28 p15 Rivadavia 41.

Baratillo Sin Igual

82 — PIEDAD — 82

Brin de hilo color mahon para tapar muebles á 6 ps Tohallas finas de puro hilo á 10 ps. Genovesas á 14 ps. Gran surtido de chuse de dos telas á 9 ps. Angosto para pasadizos á 5 ps. Pañuelos bordados muy ricos á 30, 50, 60 y 100 ps. Casimires para trages de niños á 40 ps. Pantalones de casimir de colores á 100 ps. Enaguas de volado á 30 ps. Camisas finas de hombre á 550 ps. docena Medias de hilo de Escosia á 140 ps. docena. Con costura de seda á 125 ps. Percal de colores á 4 ps. Brillantina de un color á 5 ps.

Córdoba y Santa-Fé

Prevenimos al público que tenemos para vender quintas, casas y terrenos en las provincias arriba mencionadas. Entre las primeras podemos ofrecer la hermosa propiedad del Sr. D José M. Aldao situada en la ciudad de Córdoba, al lado de la Esposicion, sobre cuyos planos, precio, condiciones de pago etc. daremos informes en nuestro escritorio.

B. Mitre y Vedia y Ca.
Piedad 93

Al público

Y particularmente á los establecimientos bancarios, se previene que un recibo de depósito del Banco de Lóndres y Rio de la Plata núm. 3,619 fecha Enero 19 de 1870 por valor de pesos fuertes 14,580 á nombre de Da. Maria Jaujan, queda sin valor por haberse depositado su importe en el Banco de la Provincia por órden del Juzgado de primera instancia.

Siete años

De aventuras en el Paraguay por Jorge F. Masterman, traducido por David Lewis, anotado y aumentado en la edicion española.

Contiene la historia de todas las crueldades de Lopez, y la pintura mas completa del estado social del Paraguay.

Se ha agregado á la traduccion un apéndice de 250 paj. conteniendo todos los papeles tomados á Lopez y las declaraciones de sus principales verdugos, además la relacion de M. Lassarre y la declaracion del muy célebre RESQUIN.

Se vende por mayor en la imprenta americana, San Martin 124 y por menor en las librerias de Igon, Bolivar 54; de Joly, Victoria 121; de Mackern, San Martin 44; Americana, Florida 74; de Peusver, Cangallo 89; de la Victoria, Florida 46 y de Hibbert San Martin 75.

s30 p15

Papeles de Lopez

Tercer tirano del Paraguay, aumentado con 30 declaraciones posteriores á la primera edicion, con la relacion de M. Lasserre y la declaracion de Resquin—Se vende por mayor en la casa edictora San Martin 124 y por menor en las principales librerias.

s30 p30

Maria

Novela americana por J. Isaac. Esta linda novela es sin duda la mas notable que se ha escrito en español en los últimos tiempos, y supera segun muchos á Pablo y Virginia á Graziela, Atala. Se vende en las librerias de Igon, Bolivar 54; Joly, Victoria 121; Mackernn, San Martin 44; Pousser, Cangallo 89; Victoria, Florida 46; Americana, Florida 74; Hibbert, San Martin 75.

30 p30

Regalo

100,000 son los egemplares del folleto publicado por mi de la «verdadera higiene de la boca» y que yo tengo el gusto de regalarlo á toda persona que quiera leerlo, y particularmente á toda persona que sufre de la dentadura. Pueden pasar por la calle Cerrito 118.

El folleto es dedicado al público bonaerense y de Montevideo. Espera su juicio—

Antonia B. de Priuli.
(Argentina.)

s30 p9

Al público

Y á mis amigos en particular. Participo haber establecido una casa de consignaciones en esta plaza, especialmente sobre frutos y haciendas.

En relacion con todas las casas esportadoras de un mercado cuya importancia es conocida, procuraré satisfacer á las personas de quienes merezca órdenes.

Comision de venta con garantia 3 %
» » sobre paciencia 2 %
Adelanto de fondos ¾ %
Depósito y entrega 125 ps. m|c. las 10 0 @
San Nicolás, Octubre 1° de 1871.

o3 p10 Antonio Pareja.

Al comercio

El infrascripto avisa al comercio que con fecha 30 de Setiembre del corriente año se ha disuelto la sociedad en comandita que giraba en esta plaza bajo el rubro de Rodolfo Kruger y Ca. quedando el activo y pasivo á cargo de don Rodolfo Kruger, segun escritura pasada ante el escribano D. Eugenio Blanco. Buenos Aires, Octubre 2 de 1871.

o4 p3 Angel M. Mendez.

Al comercio

Y al público en general,

Hemos convenido amistosamente en la separacion del socio don Pablo E. Ferrari de la sociedad Ferrari Copello y Ca. establecida en esta ciudad y pueblo de Chivilcoy, quedándonos desde el 23 de Setiembre próximo pasado al cargo del activo y pasivo de dicha casa—Buenos Aires, 2 de Octubre de 1871.

Por los herederos Fermepiz—
Cárlos Astengo—Enrique Giusti—
Santos Copello.

o4 p15

Banco de la Provincia

Se participa al público que desde esta fecha se ponen en circulacion los billetes metálicos de **uno dos y cuatro** que llevan la fecha 1° de Enero de 1870.

Los de un peso tienen el retrato de don Manuel Guillermo Pinto, los de dos tienen el retrato del general don Martin Rodriquez y los de á cuatro el del Dr. D. Manuel José Garcia.

Eulojio B. Zamudio.
o3 p8 Secretario.

Casa de campo

En el publo de San Isidro al Norte. Se vende una preciosa casita recien edificada, compuesta de dos piezas y techo de tejas francesas y con corredor, cocina, pozo de balde y letrina, el terreno mide 25 varas de frente por 36 de fondo, esta casa está situada á una cuadra y media de la estacion; para mas informes ocúrrase á la calle de Corrientes núms. 103 y 105.

o3 p8

Consulado general de la República del Paraguay en la República Argentina.

Se avisa á los súbditos que deseen transportarse al Paraguay ocurran por esta oficina para facilitarles el transporte gratis.

Igualmente se comunica á los inmigrantes de distintas nacionalidades que se interesen transportarse á aquella República se les dará el pasage gratis con sus famílias, y utiles de agricultura.

Para mas infomes ocurran á la oficina Potosi 219.

Buenos Aires Octubre 3 de 1871 O5p5.

Municipalidad.

DE LA CIUDAD.

Por el presente se hace saber al público que desde el 4 del corriente, los trenes para el cementerio de la Chacarita, correrán con arreglo á la planilla siguiente:

Salidas.

	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre
Chacarita......	8		12		5
Esquina Centro América y Corrientes......	8 5	10	12 5	2	5 5
Bermejo......	8 10	10 5	12 10	2 5	5 10
Chacarita......	8 25	10 20	12 25	2 20	5 25

Regresos

	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre
Recoleta......	8 40	10 40	12 40	2 40	5 45
Bermejo......	8 55	10 55	12 55	2 55	5 05
Esquina Centro América y Corrientes......	9	11	11	3	5

Buenos Aires, Octubre 2 de 1871.
B. Llorente

Lorenzo Avelino DIAZ

Rematador público—Participa que ha mudado su escritorio de remates y comisiones, á la calle de la Victoria núm. 17—piso bajo.

Se encarga tambien del arreglo de testamentarias y la tramitacion de asuntos judiciales, con la honradez y actividad que tiene acreditado durante algunos años.

s23 p15

Sociedad colonizadora y beneficiadora del Chaco

No habiendo tenido lugar la primera ni la segunda reunion por falta de número suficiente de accionistas, se llama nuevamente por la tercera y última vez á la asamblea estraordinaria que tendrá lugar el Viérnes 6 del corriente á las dos de la tarde en la calle Florida núm 121, y se suplica á los señores accionistas quieran asistir, porque á mas de que se va á nombrar parte de la comision directiva, es de gran interés lo que se tiene que tratar.

Previniendo que si no hubiese número suficiente la Comision directiva resolverá de pleno lo que crea y haya por conveniente.

o3 p4 La Secretaria.

UN ALMACEN

En la calle San Martin núm. 182 existe un almacen desocupado en el cual hay un hermoso mostrador y un armazon, ambos en perfecto estado. Se alquila con estos ó se venden estos últimos. Para tratar San Martin 180. o4 p6

TERRENO EN 10 MIL PESOS

En la importante villa

DE SAN CARLOS

Junto de los mas inmediatos á Almagro. En la calle de Moreno á poco mas de dos cuadras de donde va á construirse el templo y escuelas de ambos sexos. A media cuadra del billar que enfrenta á los altos del señor Palma.

Nueve y media varas de frente por 46 de fondo, con frente al norte. Ocúrrase ahi mismo, á la casa blanqueada del señor Mathon en el centro de dicha localidad, por la mañana hasta as 9 y á la tarde de las 6 para adelante.

¡ATENCION!

¡¡Hilo para atar lana!!

QUEDAN 100 MIL LIBRAS

¡TIGERAS DE ESQUILAR!

12,000 DOCENAS

FERRETERIA VIZCAINA POTOSI 163 1|2
s26 p8

Compañia de navegacion á vapor

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete postal italiano de primera marcha, de fierro, á dos hélices, de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza—

"ITALO-PLATENSE"

Saldrá el 10 de Octubre á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escala en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltrar, Barcelona y Marsella.

Para pasages, fletes ú otros informes ocúrrase á la administracion calle de Cuyo 81 ½.

El Gerente—
s13 p20— F. F. Cecchi.

CASA DE REMATE Y COMISIONES

DE

B. MITRE Y VEDIA Y Ca

93 — PIEDAD — 93

Esta conocida agencia comisionista ofrece sus servicios al público en los siguientes ramos: Remates de propiedades raices, muebles y mercaderias—Traducciones del inglés, francés, italiano, aleman, vasco y portugues al español y de los mismos idiomas entre sí—Cópias de todas clases de documentos en los idiomas mencionados—Trabajos estadísticos—Balances y liquidaciones—Arreglo de testamentarias—Publicacion de avisos en los diarios estrangeros—Correspondencias y telegramas para la prensa esterior—Compra, venta, alquiler, cambio ó arrendamiento de fincas—Informes del estrangero—Consignaciones—Envio de efectos ó valores al esterior—Tramitacion de asuntos nacionales, provinciales y judiciales—Impresion de obras, folletos etc. corriendo con la correccion de pruebas, encuadernacion y reparticion—Renovacion de documentos—Redaccion de actas, estatutos, programas, contratos, cartas etc.—Anticipos de dinero sobre todo documento que represente valor—Hipotecas—venta de concesiones y contratos—Datos comerciales etc.

El notable desarrollo de nuestra casa durante los tres meses que lleva de establecida y la benévola acogida que el público ha dispensado á nuestros esfuerzos, nos han inducido á ensanchar la esfera de nuestros negocios, aumentando el número de empleados y ausiliares, nombrando nuevos agentes en el esterior y en general dotando á la casa de todos los medios necesarios para atender á las exigencias de su vasta organizacion.

Lo limitado del local que ocupamos actualmente ha hecho necesaris la traslacion de nuestras oficinas á otro mas cómodo y al efecto hemos resuelto construir por nuestra propia cuenta una gran casa espresamente para aquel objeto. Este edificio que, una vez concluido será un ornato para Buenos Aires, llevará los números 57, 59, 61, 63 y 65 calle de Cangallo, en el sitio que ocupaba antes el Bazar del Ancla Dorada, entre San Martin y Reconquista. Nuestra traslacion al nuevo local tendrá lugar el 1ro. de Noviembre.

Al solicitar la proteccion pública nos asiste la confianza de poder dar entera satisfaccion en todo aquello que se nos encargue.

B. Mitre y Vedia y Ca
Piedad 93.

Horas de oficina de las 7 de la mañana á las 5 de la tarde.

†

Luis de las Carreras

Q. E. P. D.

Falleció el 27 de Setiembre de 1871

Sus hermanos, tios y primos, suplican á los demás deudos y personas de su relacion como de la particular amistad de dicho finado, se sirvan asistir al funeral rezado que por el descanso de su alma ha de celebrar se en el templo de N. S. de Monserrat el Sábado 7 del corriente Octubre, á las 11 de la mañana; favor á que quedarán agradecidos. Unica invitacion. o1 p4

Colegio Anglo Franco Argentino

327 POTOSI 327

Este colegio se ha mudado de la calle de Cuyo á la de Potosi núm. 327, á una casa cuya situacion y cuyas condiciones hijiénicas no dejan nada que desear. La sala de estudios especialmente y los dormitorios de los alumnos son nuevos y bien ventilados.

El infrascrito director tiene al mismo tiempo el honor de recordar al público, que el programa que se reparte gratis en el colegió, abraza todos los ramos de una educacion comercial y literaria, incluyendo la enseñanza completa y práctica de los principales idiomas estrangeros, asi como todos los estudios preparatorios á la Universidad, con privilegios considerables.

Se reciben como antes; externos 1|2-pupilos, y pupilos: los cuales son objetos de una atencion y vigilancia paternal. Los idiomas del colegio son el inglés y el francés, y como los dos están comprendidos ante los ramos de la instruccion general, están al alcance de todos los alumnos los cuales tienen que aprender á lo menos uno de ellos. Para ver al director se puede ocurrir á cualquiera hora desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde, todos los dias, acepto los dias de fiesta.

o5 p4 D. F. Sauvain, director

CONSULTAS MAGNETICAS

Dadas por el profesor **PEDRO D'AMICO** y sus hijas, célebres sonámbulas, Juanita y Joseñna.

Las personas que no puedan consultar personalmente, tanto de la ciudad como de la campaña ó de otro paraje, pueden mandar una carta certificada con la descripcion de los principales sintomas de la enfermedad.

En la contestacion recibirán la consulta de la enfermedad, como la prescripcion de la cura que han de usar.

El precio 125 ps. m|c. Cerrito 141.
o5 p30

SE ALQUILAN

Los almacenes y casa baja calle Reconquista núms. 111 y 113 á propósito para establecer una casa de comercio por su proximidad al muelle, á la Bolsa y á los Bancos. Como la casa está actualmente en refaccion, seharán las modificaciones q' puedan convenir al locatario para su establecimiento.

Para tratar calle del Perú núm 9.

GRAN ESPOSICION EN CORDOBA

Se alquila la gran casa en el Rosario de Santa-Fé donde estuvo el Hotel de la Paz—Para tratar calle Cangallo núm. 99. s15 p15

ARTICULOS PARA GAS

E. Lemonnier tiene el honor de avisar á sus clientes en particular y al público en general, que se ha mudado de la calle Cangallo 319 á la calle de Esmeralda 49, como siempre se encarga de toda clase de trabajos del ramo. En el mismo establecimiento se encuentra un surtido de arañas de cristal de las mas finas y de las mejores fábricas de Europa.

49 — ESMERALDA — 49
s28 p8

HOTEL CENTRAL

SE VENDE

Este cómodo y espacioso establecimiento se vende por tener que ausentarse su dueño de este á Europa.

Queda frente á la estacion del ferro carril Central Argentino en el Rosario de Santa-Fé. ¡Ojo! Falta poco tiempo para la apertura de la Exposicion en Córdoba. J. Barraco.
s14 p15 Rosario.

15,000 PATACONES

En la Agencia general de Comisiones de B. Mitre y Vedia y Ca. Piedad 93, hay quince mil pesos fuertes para colocar sobre hipoteca en la ciudad al 1 1|2 por ciento

A LAS IMPRENTAS DE LA REPUBLCA

Galeras con doble escuadra de fierro y zinc, 4 tamaños.
Galeras de madera escuadra de fierro 6 tamaños.
Galeras para diario escuadra de fierro.
Galeras de madera 4 tamaños
Galeras perfeccionadas de madera, fierro y zinc 4 tamaños.
Galeras de bronce 2 tamaños.
Galeras americanas 5 tamaños.
Galeras para diario doble escuadra.
Volanderas perfeccionadas de fierro y zinc.
Volanderas de madera.
Valanderas de madera, fierro y zinc.
Volanderas de fierro solamente.
Ramas de la mejor clase 10 tamaños
Ramas con recorte.
Ramas con cruzero.
Brozas para legir núm 1.
Brozas para legia núm. 2
Cepillos para sacar pruebas.
Punturas para prensas de todos tamaños.
Tornillos para las punturas.
Martillos de acero.
Carros para conducir formas.
Paños especiales para máquinas
Cintas especiales para suportes
Cintas especiales para la tabla del pliego
Cintas especiales para conducir el pliego
Cuñas mecánicas
Rueditas de repuesto
Llaves para cuñas
Atacadores
Cuchillas para imponer.
Componedores para diario.
Componedores para obras
Componedores para carteles
Mesas para imposicion de formas
Monturas para cilindros de cinco formatos
Id para cilindros con correderas 5 formatos
Corta-interlineas simples.
Corta interlineas para trabajos finos.
Baños Maria para fundir cilindros.
Moldes para cilindros de prensas de fierro y zinc
Tinta fina
Numeradores automáticos
Llaves inglesas tres tamaños
Máquinas prusianas de tirar 200 ej'res por hora
Prensas americanas de Hoé.
Cajas americanas.
Hilo para atar formas.
Rayas de bronce.
Viñetas de todas clases.
Aplanadores.
Papel de diario 80 cent. por 116
Papel de diario 71 cent. por 102.
Papel de diario 64 cent. por 90.
Papel sin cola 3 clases.
Papel media cola.
Papel con cola
Papel de oficio 4 clases.
Papel ñe esquela 4 id.
Papel de cartel 2 clases
Papel de tapas 3 clases.
Papel satinado.
Papel sin satinar.
Papel azul.
Cartolina satinada.
Carlolina de todos colores.
Cartolina sin satinar.
Imprentas completas grandes ó pequeñas
Se vende á precios módicos en la casa introductora 124—San Martin—124.

o3 p8

AVISO DE LA MUNICIPALIDAD

Sin dejarse de continuar en la presente semana el barrido de las calles, como estaba mandado, se hará desde el dos del entrante Octubre todos los dias del modo siguiente:

—Lúnes, Miércoles y Viérnes, las calles que van de "Norte" á "Sud"—Mártes, Juéves y Sábado, las que van de "Este" á "Oeste."

Los inspectores del ramo cuidarán de que se alce el lodo y polvo, segun la órden circular que se les pasa.

Mientras se arregla este servicio, ya sea aceptando alguno de los proyectos presentados por empresarios á la Municipalidad ó ya completando esta los elementos que le faltan, se ruega á los vecinos coloquen en cajones la tierra del barrido, para facilitar el servicio de suyo escaso todavia.

MARIANO OBARRIOS.
27 p30 Pró-Secretario.

AL VECINDARIO DE SAN MIGUEL

La Comision de Salubridad pone en conocimiento de sus convecinos que está dispuesta á hacer cumplir estrictamente la ordenanza municipal de 4 de setiembre último en la que se ordena sean blanqueados todos los edificios en toda la parte interior y esterior de ellos si no fuesen pintados al óleo ó empapelados y en el periodo de tres meses—Buenos Aires, octubre 30 de 1871.

La Comision.

OTRO.

La comision de salubridad de la parroquia previene á sus convecinos que por la nueva ordenanza municipal, las calles de la parroquia deberán ser barridas los Lúnes, Miércoles y Viérnes desde la calle de Cuyo á la de Potosi y Mártes, Juéves y Sábado desde Piedras á San José y deade Esmeralda á Uruguay—Buenos Aires, Octubre 2 de 1871.

La Comision.

PRESERVATIVO

CONTRA LA

FIEBRE AMARILLA

DESINFECTANTE GIRONDINO

Liquido sin igual para hacer desaparecer los malos olores sea cual fuere su clase y procedencia.

Ese liquido empleado en Francia por los hospitales y la administracion militar, destruye al instante las emanaciones de los saladeros, mataderos, graserias, caballerizas, hospitales, cuarteles, basuras, letrinas, mesas de noche, cuartos de enfermos, aposentos etc. Su poco costo y su uso facil, lo ponen al alcance de todo el mundo.

Se vende en casa de Bax Fréres, calle del Parque 62. s6 p30

MEDICAMENTOS
DE
GRIMAULT Y Cia

Farmaceuticos de S. A. I. el Principe Napoleon
45, CALLE DE RICHELIEU, EN PARIS.

FOSFATO DE HIERRO DE LERAS

DOCTOR EN CIENCIAS, INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS, ETC.

En forma de líquido sin sabor, análogo á un agua mineral, este medicamento reune los elementos constitutivos de los huesos y de la sangre. Es el mas racional de los ferruginosos y por esto ha sido adoptado por los mejores médicos del mundo entero. Conviene á las jóvenes delicadas cuyo desarrollo aun es tardío y las mujeres que padecen esos *dolores de estómago* intolerables causados por *la clorosis, la anemia, la irregularidad de la menstruacion ó leucorrea*, á los niños de complexion débil y delicada y á todas las personas cuya sangre ha empobrecido alguna enfermedad. Eficacia, rapidez de accion, benignidad completa, sin constipacion ni accion sobre los dientes: tales son las ventajas que han decidido á los SS. médicos prescribirlo á sus enfermos.

Importante. — El señor Baret, de Paris, padecia de un asma cruel desde hácia muchos años, hasta el estremo de no poder estar acostado sin esperimentar violentas sofocaciones que amenazaban ahogarle, y de verse en los últimos tres años reducido á pasar la noche en una butaca. Siguiendo los consejos del doctor Leconte, hizo uso de los *Cigarrillos indianos* de Grimault y Comp., y no tardó en encontrar notable alivio en pocos dias; las sofocaciones cesaron, pudo al fin acostarse y cada vez que esperimentaba un acceso bastaban algunas aspiraciones de humo para calmarle instantáneamente.

Importante para los enfermos. La casa *Grimault y Cia*, empezó á vulgurizar en 1857 el empleo del *Jarabe de hipofosfito de cal* contra las afecciones del pecho; el éxito obtenido por la pureza y eficacia de este medicamento produjo en seguida multitud de imitadores; recomendamos, pues á los enfermos que exijan la firma del autor estampada en el cuello de cada frasco, recordándoles al mismo tiempo que nuestro jarabe tiene un hermoso color de rosa.

El nuevo confite pectoral, conocido bajo el nombre de *Pastillas de jugo de lechuga y de laurel real*, de *Grimault y Cia*, goza en Paris de una inmensa reputacion. Estas pastillas contienen los dos principios mas calmantes de la materia médica. Su gusto es sumamente agradable al paladar y esta cualidad las hace recomendables, no solo para los niños, sino tambien para las personas mayores. Se mantienen en perfecto estado de conservacion bajo todos los climas.

PASTILLAS Y TOMAS DIGESTIVAS DE BURIN DU BUISSON

Con Lactato de Sosa y Magnesia

Las *Pastillas digestivas* de Burin du Buisson, farmacéutico laureado por la Academia de medicina, constituyen el medicamento mas útil nuevo y racional para combatir todas las afecciones de las vias digestivas. En efecto, ellas contienen el ácido láctico, uno de los elementos normales de la digestion, combinado con la magnesia calcinada, cuyos buenos efectos aprecian todos los facultativos, y con el lo bicarbónato de sosa, sal que forma la base de las célebres aguas de Vichy. Esta triple asociacion de productos, cuya eficacia es tan popular, esplica el éxito que dichas pastillas obtienen en *gastritis, gastralgias, eructos gaseosos, inflamaciones del estómago y vómitos* despues de las comidas.

Importante descubrimiento. — Lo es sin duda el que acaba de hacer M. Burin du Buisson, distinguido farmacéutico de Lyon, laureado por la Academia de medicina de Paris. Todo el mundo sabe que para renovar la sangre empobrecida es preciso administrar á los enfermos preparaciones ferruginosas; pero como algunas veces no se consigue el éxito apetecido, M. Burin du Buisson imaginó asociar al hierro el manganeso que siempre se encuentra en la sangre unido con aquel. Asi es que en lugar de preparar píldoras de ioduro de hierro, prepáralas de ioduro de hierro y de manganeso. La Academia de medecina consagró con su aprobacion este feliz descubrimiento en vista de los notables resultados que diariamente se obtenian con la indicada combinaciom en los hospitales de Paris. Aconsejamos, pues, á los enfermos que prefieran á los preparados ordinarios las *Píldoras de ioduro de hierro y manganeso* de Burin du Buisson.

Recomendado á las madres de familia. — Diez años hace que el *Jarabe de rábano iodado* de los señores Grimault y Comp. se emplea con gran exito y en inmensa y siempre creciente escala para reemplazar el aceite de hígado de bacalao. Sus resultados son particularmente notables en el tratamiento de los niños: — solo en Paris se administra cada año á mas de 22,000 párvulos, bien para combatir la infartacion de las glándulas del cuello, ó bien contra la palidez y flacidez de las carnes, las erupciones de la cabeza y del rostro, la falta de apetito, etc. Su uso ha llegado á ser, por decirlo asi, una necesidad doméstica, y no hay madre previsora que no administre á sus hijos do ó tres frascos durante la primavera y el otoño. *El Jarabe de rábano* facilita el desarrollo de los niños y les evita muchas enfermedades.

GRAGEAS

DE

LACTATO DE HIERRO Y DE MANGANESA

De BURIN DU BUISSON

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Encontrándose siempre la manganesa en la sangre junto con el hierro, los mas autorizados facultativos consideran como mucho mas activas estas grageas que las de lactato de hierro simples. Son muy convenientes en todas las enfermedades que provienen del empobrecimiento de la sangre y sobre todo para fortificar los temperamentos débiles y linfáticos. Los *colores palidos, flores blancas, irregularidad en la menstruacion, amenorrea ó supresion de reglas*, ceden rápidamente con su uso, mayormente cuando esas enfermedades están complicadas con dolores de estómago ó digestiones largas, dificiles, dolorosas, etc.

COSTURERAS QUE COSAN BIEN

SACOS DE ROPERIA

Vengan con recomendacion á la calle Rivadavia núm. 85.

s8 p30

Cerveza alemana

MARCA RAUTERT

UNICOS AGENTES EN BUENOS AIRES

ARNING y HUTZ

CALLE CUYO Núm. 65 ALTOS

Hace dos años que esta cerveza se está introduciendo en pequeñas cantidades para el uso especial de pocas familias y de algunas sociedades alemanas y, gracias á su buena calidad y agradable paladar, ha encontrado hoy una aceptacion tan general, que los abajo firmados han resuelto introducirla en mayor escala á fin de tener siempre una existencia suficiente para poder suplír la demanda.

Los cajones son de á 4 docenas botellas enteras de á 8 docenas medias botellas.

Buenos Aires, Setiembre de 1871.

Arning y Hutz.

OTRO

CHAMPAGNE LEGITIMO

VEUVE CLICQUOT

Rebaja de precio del diez por ciento.
20 pfs. la docena de 1|1 botellas.
22 « el cajon de 1|2 «

Arning y Hutz.
s7 p30 Calle de Cuyo núm. 65.

FLOR DEL OESTE

Para el 25 de Mayo

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público en general, que desde la fecha han establecido su carrera para el 25 de Mayo, pasando por la estancia del Socorro.

Los dias de salida de Buenos Aires son todos los—1—3—5—7—9—11—13—15—17—19—21—23—25—27 y 29.

Regresa los—2—4—6—8—10—12—14—16—18—20—22—24—26—28 y 30.

Esta empresa es la antigua dilijencia conocida por de Santiago Iralde, comprada con esta fecha por los que firman.

Empresarios.
José Quiris y Juan Bianchi.
Agencia Piedad 254 s27 p8

COPIAS

De cualquier retrato por pequeño que sea, aumentadas hasta el tamaño natural, tanto en fotografia simple, como coloridas al óleo, ó lo mismo sobre lienzo sin auxilio de la fotografia, se hacen en el

Grande establecimiento de fotografia y pintura de

CHRISTIANO JUNIOR

160—Calle Florida—160

Entre Cuyo y Corrientes

GRAN ESTABLECIMIENTO

160 DE Fotografia y Pintura DE **160**

CHRISTIANO JUNIOR

Retratos en fotografia tamaño natural.
Tarjetas de varios tamaños, calidades y precios.
Copias de cualquier retrato, y para cualquier tamaño.
Especialidad de tarjetas *imitacion porcelana* y fotografias pintadas al óleo, inmejorables como semejanza, perfeccion y duracion, que garantimos:

160--CALLE FLORIDA--160

ENTRE CUYO Y CORRIENTE

JUNTO AL LINDO ALMACEN DE PIANOS

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° De setiembre hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

ESTACIONES.	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren
Parque	7	9	11	2	4	5	6	..
11 de Setiembre	7 10	9 10	11 10	2 10	4 10	5 10	6 10	8 15
Almagro	7 15	9 15	11 15	2 15	4 15	5 15	6 15	8 20
Caballito	7 20	9 20	11 20	2 20	4 20	5 20	6 20	8 25
Flores	7 25	9 25	11 25	2 25	4 25	5 25	6 25	8 30
Floresta	7 30 X	9 30 X	11 30 X	2 30 X	4 30	5 30	6 30 X	..
San Martin	7 45	9 45	11 45	2 45	4 45	5 45	6 45	..
Moron	8	10	12	3	5	6 X	7 X	..
Merlo	8 20	10 20	..	3 20	5 20	6 20	7 20	..
Moreno	8 30	10 30 X	..	3 30	..	6 30 X	..	..
Rodriguez	9	..	..	4	..	..	..	..
Lujan	9 30 X	..	..	4 30	..	..	..	..
Olivera	10	..	..	5 X	..	..	..	..
Mercedes llegada	10 30	..	..	5 30	..	..	..	..
Mercedes salida	10 45	..	..	5 45	..	..	..	..
Freire	11 45	..	..	6 45	..	..	..	..
Gorostiaga	12 15	..	..	7 15	..	..	..	..
Chivilcoy	12 45	..	..	7 45	..	..	..	..

Regresos

ESTACIONES:	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8
Chivilcoy	..	..	6 15	..	..	..	2 15	..
Gorostiaga	..	..	6 45	..	..	..	2 45	..
Freire	..	..	7 15	..	..	..	3 15	..
Mercedes llegada	..	..	8 15	..	..	..	4 15	..
Mercedes salida	..	..	8 30	..	..	..	4 30	..
Olivera	..	..	9	..	..	..	5 X	..
Lujan	..	..	9 30 X	..	..	..	5 30	..
Gral. Rodriguez	..	..	10	..	..	..	6	..
Moreno	6 30	..	10 30 X	..	1 30	..	6 30 X	..
Merlo	6 40	8 40	10 40	..	1 40	5 40	6 40	..
Moron	7	9	11	12 30	2	6 X	7 X	..
San Martin	7 15	9 15	11 15	12 45	2 15	6 15	7 15	..
Floresta	7 30 X	9 30 X	11 30 X	1 5	2 30 X	6 30 X	7 30	..
Flores	7 35	9 35	11 35	1 10	2 35	6 35	7 40	8 30
Caballito	7 40	9 40	11 40	1 15	2 40	6 40	7 50	8 40
Almagro	7 45	9 45	11 45	1 20	2 45	6 45	7 55	8 45
11 de Setiembre	7 50	9 50	11 50	1 30	2 50	6 50	8	8 50
Parque	8	10	12	1	3	7	8 15	..

Ramal á Lobos.

Salidas

ESTACIONES:	1er. tren	2° tren
Parque	7	2
Merlo (llegada)	8 20	3 20
Merlo (salida)	8 45	3 45
Marcos Paz	9 30 X	4 25
General Las Heras	10 5	5 X
Zapiola	10 45	5 40
Lobos	11 20	6 10

Regresos

ESTACIONES	1er. tren	2° tren
Lobos	7 40	3 45
Zapiola	8 20	4 25
General Las Heras	8 55	5
Paz	9 30 X	5 40 X
Merlo (llegada)	10 15	6 15
Merlo (salida)	10 40	6 40
Parque	12	8 15

LA ADMINISTRACIO

CASA INTRODUCTORA

ARMERIA DE JUAN LOPEZ



18 SAN MARTIN 18

BUENOS AIRES

Surtido general de rewólvers de los mejores y últimos sistemas conocidos hasta hoy, escopetas Lefaucheux de uno y dos tiros, rifles de todas clases, cartuchos para todas clases de armas francesas, inglesas y norte-americanas tales como Spencer, Remington, Henry Martiny, Snider, Chassepot, fusil de aguja, Smith [carabina], Merril, Smith & Wesson, Cotts, Franters, Adams, Galand, Flobert de 6 y 9 milimetros á municion y bala, todos los cartuchos de la acreditada fábrica de Eley Brothers London, pistolas Lefaucheux, dichas Monte-Cristo, rewólvers cachorros de 5 milimetros para bolsillo de chaleco, espadas, tiros y dragonas para oficialidad, rewólvers Lefaucheux 12 mpm. á 200 pesos la docena.

ELECTRO-PLATA—Un elegante y variado surtido de juegos para té y café, aceiteras, candelabros, fruteros y cubiertos.

CUCHILLERIA RODGER—El surtido mas lindo y variado que se ha conocido tanto en corta-plumas, como en puñales y cuchillos de monte. Utilesde cirujia del mismo fabricante. Artículos de caza y bastones.

VENTA POR MAYOR Y MENOR—ARMERIA SAN MARTIN 18

SE ALQUILAN

Dos hermosos almacenes para depósito en la casa calle de las Artes núm. 55.

Uno de ellos está perfectamente empapelado, con gas, etc.

Ambos tienen cocina, algibe y demás oficinas necesarias. Todo en perfecto estado.

¡¡¡PRECIO MODICO!!!

Para tratar, ocúrrase á la calle San Martin núm. 180. o1 p6

GRAN SALON DE ARMAS

Casciani Baj Cesario

CALLE SAN MARTIN Núm. 216

Este gran establecimiento se encuentra abierto todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche. s8 p30

LUCILO DEL CASTILLO

Doctor en medicina y cirujia ha trasladado su estudio á la calle del Parque núm. 462. s29 p15.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho como herederos á los bienes de Doña Narcisa Orteguera, para que comparezcan ante este juzgado y oficina de D. Adolfo Conde donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.

Buenos Aires Agosto 25 de 1871.
s2 p30 Nemesio Zanoleti.

Por resolucion de su señoria el Sr. Juez de 1a instancia en lo criminal de este distrito Dr. D. Miguel M. Ruiz, se cita, llama y emplaza por este primer edicto á los ausentes don Ricardo Lopez Jordan, Nicomedes Coronel, Simon Luengo, Robustiano Vera, N Alvarez, Facundo Teco, Ambrosio Lima, Pedro Aramburú y Juan Piran, para que en el término de 9 dias contados desde la fecha, se presenten ante su tribunal á estar á las resultas del juicio que se sigue contra ellos por muerte dada á don Justo J de Urquiza en la noche del 11 de Abril de 1870; bajo las penas de derecho.

Uruguay, Setiembre 7 de 1871.
Eliseo Montero.
s15 p20 Escribano público y del Crimen.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Eduardo Gutierrez y doña Eusebia Villalba, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de su señoria y oficina de don Teodoro Luis Pardo Recoba nueva núm. 102, á que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1871.
s17 p30 Manuel J. Sanabria.

Los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por los cónyuges don Pedro Figueras y doña Alberta Galli, deberán comparecer dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente por el juzgado de primera instancia en lo civil á cargo del señor Dr. D. Jorge Echeverria y oficina de don Teodoro Luis Pardo, Recoba Nueva núm. 102 á que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Setiembre 15 de 1871.
s17 p30 Manuel J. Sanabria.

De órden del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Cármen Falklan de Gallo, á fin de que dentro de dicho término comparezcan por su juzgado y oficina do don Teodoro Luis Pardo, Recoba Nueva núm. 102, á que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Setiembre 15 de 1871.
s17 p30 Manuel J. Sanabria

De órden del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Agustin Taquino, á fin de que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgada y oficina de don Teodoro Luis Pardo, Recoba nueva núm. 102, á que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Setiembre 15 de 1871.
s17 p30 Manuel J. Sanabria.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. M. Garcia Fernandez se cita y llama por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Camilo Carneiro; ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de Don Tulio TMendez á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1871.
José Martinez.
s17 p30.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Fernando Bernal, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina Rivavia 91, á deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1871.
Ignacio Piñeiro.
s17 p30.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se hace saber á don Miguel Garcia la providencia siguiente recaida en el espediente seguido por él contra don Jaime Mayol sobre cobro de pesos y dice asi—Buenos Aires Enero 21 de 1871—Hágase saber á don Miguel Garcia la renuncia que hace del p der D. Luis Briones debien do seguir este hasta que tome el poderdante la intervencion que corresponde en estos autos. Repóngase esta foja—Echeverria—como asi mismo se cita y emplaza á dicho Garcia para que en el término de seis dias comparezca á tomar la intervencion que le corresponde bajo apercibimiento de aceptarse la renuncia del poder conferido por él.
Buenos Aires, Febrero 24 de 1871.
s26 p30 E. Nuñez.

Por disposicion del señor Juez de 1a instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Basilio Beduaet, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el juzgado á cargo de su señoria y oficina de don Mariano Cabral, á cargo de don Laureano Carballeda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1871.
s26 p30 Leandro Garcia.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Telmo Castagnola ya sean como herederos ó ya como acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan por la oficina de D. Francisco Maria Ramiro, San Martin 114 (altos) á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1871.
s23 p30 Dario Beccar.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate, en la última tarde de los dias 20, 21 y 23 del entrante mes de octubre bajo las galerias de Cabildo de ena casa situada en esta ciudad calle del Parque núm. 288, edificada en terreno de ocho metros 660 milimetros de frente al norte, por 30 metros 310 milimetros de fondo al sud, compuesto su edificio de siete piezas bajas y dos altas, cocina, algibe, etc., tasada en todos sus ramos en la cantidad de doscientos setenta y cinco mil setecientos ochenta y dos pesos diez centavos m|c., advirtiéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion, y los interesados por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina de don Tulio Mendez—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1871.
s26 p26 Manuel Granados

El Sr. Juez de 1a instancia en lo civil Dr. D Jorge Echeverria, ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pablo Barreda á fin de que sea como herederos comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones por medio de la escribania á cargo de don Francisco J. Fazio donde se halla adscripto el que suscribe—Buenos Aires, Agosto 24 de 1871.
Paulino R. Speratti.
o4 p30 Escribano Público.

El Sr. Juez de 1a instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martell, ha dispuesto que se haga saber por medio del presente y por el término de ocho dias á todos los herederos de don Pedro Barreda que deben comparecer dentro de dicho término y por la escribania á cargo del que suscribe á estar á derecho en los autos que contra don Alejo Barreda sigue don Clemente Mendez y su esposa Da. Paula Barreda, sobre reclamo de bienes, bajo apercibimiento de seguirse la causa en su rebeldia—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1871.
Paulino R. Speratte
o4 p8 Escribano público.

Juzgado de Paz y comisaria de San Martin.

Por disposicion de este juzgado el Domingo 8 de Octubre á las once en punto de la mañana, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado las existencias de la lecheria de don Francisco Ugalde consistentes en:

Cincuenta y dos vacas	52
Veinte y siete terneras	27
Cuatro caballos	4
Dos toros	2

San Martin, 30 de Setiembre de 1871.
Luis Neron.
o4 p4 Juez de Paz.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza al fallido D. Enrique Junge por el término de tres dias para que bajo apercibimiento comparezca en el de seis por el juzgado de su señoria y oficina del que suscribe á estar á derecho en el traslado que se le ha conferido en la calificacion de su quiebra—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1871.
o5 p3 Pedro Sicouret.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se notifica por medio del presente á don Máximo Badell el auto recaido en el espediente que contra él sigue el concurso de Ambrosio del Molino, cuyo tenor es como sigue—Agosto 31 de 1871—Traslado de la demanda y autos—Isla—Lo que se le hace saber en virtud de lo ordenado—Buenos Aires, Setiembre 28 de 1871.
o5 p3 Terry.

Por disposicion del Señor juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echevarria se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, como herederos á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Barbara Salas para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Buenos Aires, Setiembre 9 de 1871.
s14 p30 Nemecio Zanoletti.

Por mandato del Sr Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta se cita llama y emplaza á los herederos abintestato de L. Agustin Gambar, para que en el presente término de 30 dias cantados desde la fecha se presenten al juzgado de S. S. y oficina de D. Manuel Sala, Perú 56 á donde estoy adscripto, adeducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Setiembre 2 de 1871.
s14 p20 Manuel Perez Gomar.
Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Rafael P. Areco, se cita, y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don Juan Onetto y Da. Maria Ratta ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de quince dias á contar desde la fecha, comparezcan por ante el juzgado de su señoria y oficina de don Manuel Salas Perú 56, donde se halla adscripto en que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 10 de 1871.
s1° p30 M. Perez Gomar.

Los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Benita Rossi, deberán comparecer por el Juzgado de primera instancia en lo civil á cargo del señor don Jorge Echeverria, y oficina de don Teodoro Luis Pardo, Recoba Nueva núm. 102, á que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Setiembre 14 de 1871.
s16 p30 Manuel J. Sanabria.

Juzgado de Paz y Comisaria de San José de Flores.

Por el presente edicto se hace saber á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Antonio Heougas, sea en calidad de herederos ó acreedores, comparezcan en este juzgado dentro de treinta dias desde la fecha á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Flores, Agosto 28 de 1871.
Angel Julio Blanco.
s20 p15 Juez de Paz.

Juzgado de Paz de Ayacucho.

Por el presente se cita, llama y emplaza á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Benjamin Morales, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan en este juzgado por si ó apoderado en forma, en el término de treinta dias á contar desde la fecha á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Elias Baneti.
s24 p30 Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita y llama por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Estevan Sayos, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el juzgado de su señoria y oficina de don Tulio Mendes á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, 19 Set embre 1871.
s22 p30 José Martinez.

Juzgado de Paz de las Conchas.

Habiéndose presentado don Santiago Ponero solicitando poblar una isla valdia situada sobre la márjen izquierda del Caraguatá Grande, lindando por un costado con don José Qualia y por el otro con don José Ojasio. El Juzgado en cumplimiento de la ley ha dispuesto esta publicacion por quince dias en dos diarios de la capital, para que si alguno se cree con derecho á reclamar posesion to haga en el término de cuarenta—Setiembre 20 de 87 s22 p15 Manuel Brid.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a instancia en lo civil Dr D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Salinas, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha se presenten al juzgado de su señoria y oficina de don Manuel Salas, Perú 56, donde estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho — Buenos Aires, Setiembre 15 de 1871.
s27 p30 M. Perez Gomar.

Juzgado de Paz de Dolores.

Por disposicion de este juzgado se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados en este pueblo por fallecimiento de don Manuel Paz, natural de la Provincia de Santiago, y de edad de sesenta y tres años, ya sean como herederos ó acreedores, bajo la inteligencia que de no presentarse en dicho plazo, se procederá á la venta en remate público de una finca y terreno en este pueblo, con titulos en forma y les parará el perjuicio que haya lugar por derecho, y por liquidacion que se hará de esta testamentaria intestada.—Dolores, Setiembre 20 de 1871
s26 p30 Lino D. Lagos.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Quilindro para que comparezcan ante este juzgado y oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, á hacer valer sus derechos dentro del término de treinta dias; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1871.
s27 p30 Nemecio Zanoletti.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Maria Islas, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al juzgado de su señoria y oficina de don Manuel Salas, Perú 56, donde estoy adscripto á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1871.
Manuel Perez Gomar.
o4 p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Matias Bernal, ya sean como herederos ó acreedores para que en el térm no de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y oficina Rivadavia 41, á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires, Octubre 2 de 1871.
o3 p15 Bernabé Burgos.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Marcelina Almiron de Butierrez, se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D Amancio Alcorta, por intermedio del escribano que firma y oficina de Artola, calle de la Victoria 116, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1871.
Natalio A. Ponce.
s27 p30 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Presidente de la Municipalidad local ciudadano don Pedro Roca, y en virtud de lo resuelto por esta corporacion se ha de vender en público remate por el martillero don Juan M. Perez, el dia 28 del entrante Octubre á las dos de la tarde en el salon municipal y con arreglo á la ley de éjidos, dos fracciones de terrenos de chacra de propiedad del municipio solicitados en compra por el lindero don Juan Aramberry, compuesta una de cinco cuadras cuadradas y ochenta y ocho centésimos de otra, y la otra de tres cuadras cuadradas y setenta y dos centésimos, las que están tasadas á razon de mil pesos por cuadra no admitiéndose oferta alguna inferior á la tasacion. Los que deseen mas pormenores pueden ocurrir á la escribania del partido á cargo del infrascripto donde se les pondrá de manifiesto el respectivo espediente.
Chacamus, Setiembre 27 de 1871.
José A. Castillo.
s27 p30 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Tomás Isla, se han de celebrar almonedas y remate por el Juez de Paz del Saladillo en los dias 19 20 y 21 del corriente de un terreno y lo en él edificado, ubicado en dicho partido de propiedad del concurso de don Tomás Alvarez, compuesto su terreno de cien varas por un costado con 90 por el otro tasado en todos sus ramos en 189,901 ps. m|c. Las personas que se interesen en la compra, pueden ocurrir al Juez de Paz mencionado ó por medio de la oficina del escribano Gomez á la que se halla adscripto el que suscribe, que se le pondrá de manifiesto su tasacion y demás pormenores—Buenos Aires, Octubre 1° de 1871.
o5 p3 Joaquin Reynoso.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia en la tarde de los dias 26, 27 y 28 del presente mes de Octubre de un terreno de estancia edificado situado en el partido de la Ensenada, de propiedad de la testamentaria de doña Manuela Arrieta de Godoy, tasado en todos sus ramos en la cantidad de ochenta mil setecientos cinco pesos m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de don Pedro Médina, donde se halla adscripto el que firma que en les pondrá de manifiesto sus tasasiones—Buenos Aires, 30 Setiembre 1871.
o5 p24 Bartolomé Martin.